



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones Nº 16 año 2022



“Las Malvinas son argentinas”

XIV SESIÓN ORDINARIA
20 de julio de 2022



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

PÁEZ, Teresa Catalina

SECRETARIO LEGISLATIVO

CABAÑEZ LANZA, José Víctor

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

MARIN, María Laura

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARIAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, LOGIOIA, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° XIV 20 julio de 2022

“Las Malvinas son argentinas”

-En la ciudad de San Luis, a veinte días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las once horas con treinta y dos minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

INICIO DE SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DEL PABELLÓN
NACIONAL –**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de cuarenta diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Juan Carlos Eduardo, representante del departamento Ayacucho, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

**-2-
-ASISTENCIA SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: el diputado Adrián Agüero, Albornoz, Alume Nasif, Barrozo, Berardo, Delarco, Farías, Garro, Gosteli, Larroudé, Lucero, Morales, Páez Logioia, Pedernera, Pereira, Pinelli, Spinuzza, Sosa Araujo, Causi, Irusta, Analía Agüero, Altamiranda, Arenas, Becerra, Blumencweig, Eduardo, Gallardo, Giménez, Hissa, Leyes, Mancilla, Muñoz, Páez, Perano, Petrino, Portela, Trombotto, Sosa, Ochoa, Lucero Guillet.

**-3-
-ASUNTOS ENTRADOS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: señores diputados: Se pone a vuestra consideración el Sumario con los Asuntos Entrados correspondiente a la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2022, del día 20 de Julio.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO



**SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
14 SESIÓN ORDINARIA - 14
REUNIÓN - 20 DE JULIO DE 2022
ASUNTOS ENTRADOS**

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Rendir homenaje a la trayectoria de los Payasos "Cachín" y "Pelusa" en sus 42 años de labor con niños de la comunidad de Villa Mercedes.** Expediente N° 437 folio 069 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**2.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Rendir homenaje a las víctimas, al conmemorarse 28 años del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).** Expediente N° 453 folio 072 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**3.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, por su trabajo, amor y entrega al pueblo argentino, al conmemorarse el 70° aniversario de su muerte.** Expediente N° 466 folio 074 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**II- COMUNICACIONES OFICIALES****a) De la Cámara de Senadores****1.-**

Nota N° 299-HCS-2022 (12-07-2022) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Declarar a la localidad de Cortaderas como Capital Provincial del Lacro.** EXD. 0000-7110090-22. Expediente N° 050 folio 181 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**2.-**

Nota N° 300-HCS-2022 (12-07-2022) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Ley de Desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, adhesión a las Leyes Nacionales N° 23.737 y N° 26.052.** EXD. 0000-4191002-22. Expediente N° 051 folio 181 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA**b) De otras instituciones****1.-**

Nota S/N° (14-07-2022) del Ministro Secretario de Estado de Desarrollo Social, mediante la cual adjunta respuesta a **Solicitud de Informe N° 14-CD-2022 (15-06-2022), referida a: Solicita Informe**

a través del Ministerio de Desarrollo Social sobre la problemática de Niños, Niñas y Adolescentes. EXD 0000-6160547/22. Expediente Interno N° 101 folio N° 125 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota S/N° (14-07-2022) del Ministro Secretario de Estado de Salud, mediante la cual adjunta respuesta a Solicitud de Informe N° 05-CD-2022 (01-06-2022), referida a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el Hospital de Quines, departamento Ayacucho.** EXD 0000-6030407/22. Expediente Interno N° 102 folio N° 125 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Nota S/N° (14-07-2022) de la señora Ministro Secretario de Estado de Salud, mediante la cual adjunta respuesta a Solicitud de Informe N° 13-CD-2022 (15-06-2022), referida a: **Políticas Públicas destinadas a organizar la apropiada nutrición de los Niños, Niñas en situación de pobreza.** EXD 0000-6160526/22. Expediente Interno N° 103 folio N° 125 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Nota S/N° (19-07-2022) del señor Presidente del bloque Unidos por San Luis, mediante la cual solicita la **designación de integrantes para el**

Tribunal de cuentas. Expediente Interno N° 104 folio N° 126 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Adecuación de cronograma de pago de servicios públicos con la percepción de la mínima de beneficios previsionales.** Expediente N° 048 folio 180 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Reducción de pago de patentes de automotor a docentes rurales.** Expediente N° 049 folio 180 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Reparación Educativa.** Expediente N° 052 folio 181 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Ministerio de Educación y el**

Ministerio de Ciencia y Tecnología lleve adelante una evaluación de la calidad de la lectura de los jóvenes escolarizados de la Provincia. Expediente N° 411 folio 063 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo efectivice la apertura de una Comisaría o Subcomisaría en La Botija, departamento Ayacucho.** Expediente N° 412 folio 064 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Declara la necesidad de la creación de una Comisaría o Subcomisaría en la localidad de Leandro N. Alem, departamento Ayacucho.** Expediente N° 413 folio 064 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante la Dirección de Vialidad Provincial efectúe el mantenimiento del camino rural que une el paraje de La Botija con La Venencia del departamento Ayacucho.** Expediente N° 414 folio 064 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo duplique la cantidad de antenas de Wii-fi gratuito en el departamento Ayacucho.** Expediente N° 415 folio 064 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo contemple en el Presupuesto año 2023 la ampliación de red de gas natural de las localidades del departamento Ayacucho.** Expediente N° 416 folio 064 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo contemple en el Presupuesto año 2023 la pavimentación, vereda, cordones y cunetas de las localidades del departamento Ayacucho.** Expediente N° 417 folio 065 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo contemple en el Presupuesto año 2023 la puesta en valor del refugio ubicado al margen de la Ruta Nacional N° 20, de la localidad de Luján.** Expediente N° 418 folio 065 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**9.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Reconocer al Programa Radial de Deporte "El Amateurs", al cumplirse el 10º aniversario.** Expediente N° 419 folio 065 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS**10.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante el Ministerio que corresponda realice un plan de colocación de nuevas cámaras de video vigilancia en la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** Expediente N° 420 folio 065 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**11.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice un plan de mantenimiento de los Lectores de Patente del departamento Ayacucho.** Expediente N° 421 folio 065 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**12.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante la Dirección de Vialidad Provincial, efectúe el mantenimiento del camino rural**

que une el paraje de La Brea con Santa Ana del departamento Ayacucho. Expediente N° 422 folio 066 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**13.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el Centro Cultural y de Producción de Tejido Artesanal "Tecla Funes".** Expediente N° 425 folio 066 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**14.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el sistema "Sueños del Arte"- Edición 2022.** Expediente N° 426 folio 066 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**15.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el Ciclo de Capacitaciones Virtuales para la Sociedad, de la Universidad de La Punta (ULP) de la Secretaría de Extensión.** Expediente N° 427 folio 067 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**16.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de**

Interés de la Cámara de diputados las actividades que se realicen en honor de Nuestra señora del Carmen, patrona de la localidad de Los Manantiales, departamento Belgrano, a celebrarse el día 16 de julio. Expediente N° 428 folio 067 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados la inauguración de la obra de acceso a la localidad de Nogolí por Ruta Nacional N° 146.** Expediente N° 429 folio 067 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Expresar repudio al Gobierno Provincial por no incluir en el encuentro de intendentes de las localidades turísticas de la provincia con autoridades nacionales, a las intendencias que no pertenecen al oficialismo.** Expediente N° 440 folio 069 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

19.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado se implemente al término del receso escolar de invierno la Jornada Escolar Extendida, en los ciclos primarios y secundarios de la educación formal de la**

Provincia. Expediente N° 447 folio 071 año 2022.

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

20.-
Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Estado Provincial a través del Ministerio de Seguridad y/o del Ministerio de Ciencia y Tecnología sumen más cámaras de seguridad en la localidad de Villa de Merlo.** Expediente N° 448 folio 071 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

21.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados, todas las actividades que se realicen en nuestra Provincia por el día 24 de julio "Día de la Integración de América Latina".** Expediente N° 454 folio 072 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado se incorpore en el Presupuesto año 2023, obras públicas de Electrificación Rural, para construir una línea de media tensión trifásica, que beneficie a vecinos de las localidades de Cañada Honda, El Arenal, Piedra Bola, Inti Huasi, Cerros Largos y zonas aledañas.** Expediente N° 455 folio 072 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**23.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar preocupación por la falta de integración del Tribunal de cuentas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 242 de la Constitución de la provincia de San Luis.** Expediente N° 456 folio 072 año 2022.

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**24.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados las salidas de Turismo Social generadas por la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia.** Expediente N° 457 folio 073 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**25.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la presentación del Plan de Obra Pública de la Nación "Argentina Grande", el cual abarca mejoras y ampliaciones en infraestructura hídrica, vial y educativa.** Expediente N° 459 folio 073 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**26.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y

demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el convenio firmado entre el Ministerio de Salud de San Luis y la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, para la capacitación y profesionalización de recursos humanos en enfermería.** Expediente N° 460 folio 073 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**27.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la gran labor que está realizando la Universidad Provincial de Oficios Eva Perón y la importante convocatoria de nuestros ciudadanos.** Expediente N° 461 folio 073 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**28.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la vacunación contra el COVID-19 para niños y niñas desde los seis meses de edad.** Expediente N° 462 folio 074 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**29.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la construcción de viviendas en la**

localidad de Candelaria. Expediente N° 463 folio 074 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

30.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a:

Expresar beneplácito por el encuentro brindado por profesionales de la Universidad Provincial de Oficios Eva Perón en la localidad de Candelaria.

Expediente N° 464 folio 074 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

31.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar la preocupación por la desaparición del señor Osvaldo Hernández, oriundo de La Toma, solicitando que continúe su búsqueda a nivel Provincial y Nacional.** Expediente N° 465 folio 074 año 2022.

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

32.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Repudiar las acciones desestabilizadoras del Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura y Legisladores del Oficialismo sobre la autonomía municipal de El Trapiche y su legítimo Intendente Juan Manuel Rigau.** Expediente N° 468 folio 075 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el funcionamiento de los Lectores de Patente del departamento Ayacucho.**

Expediente N° 423 folio 066 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre varios puntos relacionados al funcionamiento de cámaras de video vigilancia en el departamento Ayacucho.**

Expediente N° 424 folio 066 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia Comisionada de San Pablo.** Expediente N° 430 folio 067 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**4.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia Comisionada de Renca.** Expediente N° 431 folio 067 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**5.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Municipalidad de Quines.** Expediente N° 432 folio 068 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**6.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia Comisionada de La Calera.** Expediente N° 433 folio 068 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**7.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y

Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia Comisionada de Lafinur.** Expediente N° 434 folio 068 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**8.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Municipalidad de San Francisco del Monte de Oro.** Expediente N° 435 folio 068 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**9.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia Comisionada de Alto Pelado.** Expediente N° 436 folio 068 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**10.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la**

Intendencia Comisionada de Villa del Carmen. Expediente N° 438 folio 069 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia**

Comisionada de Zanjitas. Expediente N° 439 folio 069 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia**

Comisionada de Zanjitas. Expediente N° 439 folio 069 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia Comisionada de San Martín.** Expediente N° 441 folio 069 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia Comisionada de Villa de Praga.** Expediente N° 442 folio 070 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el convenio firmado con la Intendencia Comisionada de Villa Larca.** Expediente N° 443 folio 070 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud, para que informe por qué no se brindan algunas especialidades de la salud en el Hospital zonal de la localidad de La Toma "Osvaldo Antonio Ledesma".** Expediente N° 444 folio 070 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD,

SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**16.-**

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Ingrid Blumencweig y Eugenia Gallardo, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el estado en que se encuentra el funcionamiento de la Escuela Técnica N° 6 General San Martín "La Agraria" del departamento Pueyrredón.** Expediente N° 445 folio 070 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**17.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud, para que informe cuales son los problemas de falta de insumos y materiales en el hospital de Villa Mercedes, debido a lo cual no se puede operar del corazón a Analuz Varela, una joven de 16 años oriunda de la localidad de La Toma.** Expediente N° 446 folio 070 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**18.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre la**

seguridad en la zona rural del departamento Junín. Expediente N° 449 folio 071 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**19.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, informe sobre el estado de la ejecución presupuestaria de recursos y de gastos y la situación del Tesoro Provincial.** Expediente N° 450 folio 071 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**20.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, informe sobre aportes que se asignaron y/o transfirieron a la Provincia del Tesoro Nacional.** Expediente N° 451 folio 071 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**21.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, informe sobre el faltante de fondos en el Tesoro**

Provincial. Expediente N° 452 folio 072 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre los responsables del incendio forestal de 2018, en la reserva flora faunística y la zona de La Florida y Riocito en el Municipio de El Trapiche.** Durante la gestión de Marcelo Páez Logioia, originado en el viejo basural de la Localidad. Expediente N° 467 folio 075 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

23.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el daño medioambiental provocado por el incendio forestal de 2018, en la reserva flora faunística y la zona de La Florida y Riocito en el Municipio de El Trapiche.** Durante la gestión de Marcelo Páez Logioia, originado en el viejo basural de la Localidad. Expediente N° 469 folio 075 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 299 folio 041 año 2022, proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicitar al Ministerio de Seguridad, se sirva informar sobre el operativo de seguridad desplegado en el partido de fútbol profesional, realizado el 8 de junio entre los clubes Vélez Sarsfield e Independiente Rivadavia.** Miembro informante diputada Claudia Pinelli.

DESPACHO N° 54/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 458 folio 073 año 2022, proyecto de Resolución, referido a: **Eleva cuenta de inversión año 2021.** Miembro informante por la Mayoría diputada Anabela Lucero y Miembro informante por la Minoría diputada Mónica Becerra.

DESPACHO N° 55/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 55/2022 - BIS MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

Expediente N° 299 folio 041 año 2022, proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Solicitar al Ministerio de Seguridad se sirva informar sobre el operativo de seguridad desplegado en el partido de fútbol profesional realizado el 8 de junio entre los clubes Vélez Sarsfield e Independiente Rivadavia.**

2.-

Expediente N° 458 folio 073 año 2022, proyecto de Resolución referido a: **Eleva cuenta de inversión año 2021.**

b) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 53/2022 - UNANIMIDAD

De la comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 343 folio 050 año 2022, proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Desarrollo Social informe si existe protocolo frente a la detección de la situación de vulnerabilidad, riesgo social o abandono de adultos mayores.** Miembro informante diputada Berta Arenas.

VIII- LICENCIAS

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Sí, gracias, señora presidente; pido disculpa, pero me advierte el autor del proyecto que figura en el Sumario como punto 9) del IV, que es del diputado Ricardo Giménez, reconocer al programa radial de deporte "El Amateurs", al cumplir el 10º aniversario y asiste la razón debe ser girado a la comisión de Legislación General y no a la comisión de Deportes, es un reconocimiento a un programa radial independientemente cual sea el contenido del mismo, por eso solicito y había advertido, en este momento, si hay acuerdo para que sea girado a la comisión de Legislación General. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario, con el destino correspondiente; rectificando lo solicitado en el punto 9) con fundamentos del señor diputado Ricardo Giménez, reconocer al programa radial de deportes "El Amateurs", al cumplirse el 10º aniversario. Expte. 419 folio 065 año 2022, que pase a la comisión de Legislación General.

Por favor procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana:

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl:

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados por unanimidad ha sido aprobado el sumario con el destino correspondiente y las peticiones solicitadas.

TRATAMIENTO DE TEMAS



Vamos a tratar ahora las preferencias que han sido solicitadas dentro del sumario de los siguientes proyectos: punto N° V-15), proyectos de solicitud de informes, con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a dirigirse al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al Ministerio de Salud, para que informe por qué no se brindan algunas especialidades de la salud en el hospital zonal de la localidad de La Toma "Osvaldo Antonio Ledesma", expediente N° 444, folio 070, año 2022; punto 16), con fundamentos de las señoras diputadas autoras Ingrid Blumencweig y Eugenia Gallardo, referido a dirigirse al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al ministerio que corresponda, para que informe sobre el estado en que se encuentra el funcionamiento de la Escuela Técnica N° 6 General San Martín "La Agraria" del departamento

Pueyrredón, expediente N° 445, folio 070, año 2022; punto 18), con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre la seguridad en la zona rural del departamento Junín, expediente N° 449, folio 071, año 2022; punto 19), con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del ministerio que corresponda, informe sobre el estado de ejecución presupuestaria de recursos y de gastos de la situación del tesoro provincial, expediente N° 450, folio 071, año 2022; punto 20), con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a que el Poder Ejecutivo Provincial, a

través del ministerio que corresponda, informe sobre aportes que asignaron y/o transfirieron a la provincia del tesoro nacional, expediente N° 451, folio 071, año 2022; punto 21), con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del ministerio que corresponda, informe sobre el faltante de fondos en el tesoro provincial, expediente N° 452, folio 072, año 2022.

Se ponen a consideración las preferencias solicitadas dentro del sumario. Por favor, procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con quince votos por la afirmativa y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados han sido rechazadas las mociones de preferencia.

Pasan a las comisiones correspondientes.

Vamos a tratar el siguiente tema. Vamos a votar el pedido de preferencia por fuera del sumario, expediente N° 171, folio 015, año 2022, proyecto de solicitud de informe referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación jurídica de los terrenos cedidos mediante convenio de adjudicación a las familias de la localidad de Los Molles, departamento Junín.

Por favor, procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.
 ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.
 BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.
 BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.
 BERARDO, Federico: Negativo.
 BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.
 CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.
 DELARCO, Sonia Edith: Negativo.
 EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.
 FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo.
 GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
 GARRO, Verónica: Negativo.
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.
 GOSTELI, María del Carmen: Negativo.
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Negativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.
 PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.
 PORTELA, María del Carmen: Negativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con quince votos por la afirmativa y veinticuatro por la negativa de los señores diputados ha sido rechazada la moción de preferencia.

Pasa a la comisión correspondiente.

-4-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-19)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Conforme lo aprobado en el sumario del día de la fecha, corresponde dar cumplimiento a los artículos 111° y 112° del Reglamento Interno, tratamiento sobre tablas punto 19), proyecto de declaración, que vería con agrado que se implemente al término del receso escolar de invierno la Jornada Escolar Extendida en los ciclos primarios y secundarios de la educación formal de la provincia. Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis para que fundamente las Razones de Urgencia del tratamiento sobre tablas, diputado Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Va hacer uso de la palabra el diputado "Charly" Pereira, por ser autor del proyecto.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Carlos Pereira.

Sr. Pereira: Buenos días, señora presidenta, muy buenos días, colegas. Bueno, este proyecto de declaración tiene el propósito de comprometer al cuerpo a instar al Poder Ejecutivo para que instrumente y articule la implementación del dictado de una quinta hora de clase en el ámbito escolar.

En el mes de octubre del año 2021 el Consejo Federal de Educación, que integra naturalmente San Luis con todo el resto de las provincias del territorio nacional, suscribieron una resolución en la cual se comprometían a garantizar de forma mínima ciento noventa días de clases y ampliar el horario de la jornada escolar, a tal efecto la Nación dispuso de un fondo

de cinco mil millones de pesos en el marco de un programa que se llama "Fondo Federal Volvó a la Escuela"; a la fecha, la provincia, según el relevamiento que he hecho entrevistando directivos de establecimientos escolares y a docentes, no ha honrado ese compromiso, con lo cual nos encontramos en deuda con la jornada extendida y con la ampliación de número de días de clase, en este sentido el Decreto del Ministerio de Educación de la Provincia N° 932/22 solamente prevé el dictado de ciento ochenta y un día de clases. A la luz, esto se articula con la cuestión que es necesario a la conclusión del receso escolar que le demos forma a esto, emulando las experiencias que vemos en otras jurisdicciones, en las cuales Tucumán, Santa Cruz, Chaco y Catamarca, han firmado ya convenios con el Ministerio de Educación de la Nación para avanzar en esa Jornada Escolar Extendida.

No hay reparo ni ninguna cuestión de índole presupuestaria o económica, los fondos están, el Consejo Federal de Educación ha establecido cuáles son esos fondos, que son de orden nacional, sería muy conveniente en este sentido que evitemos la mala praxis administrativa, institucional o presupuestaria, y no honremos ese compromiso, teniendo los fondos. Por lo cual me parece que va a ser una buena iniciativa del cuerpo, de los colegas, a cuya buena fe apelo, sé que están comprometidos con la educación de la provincia, de los puntanos, sé que están comprometidos también con reparar educativamente los daños que nos dejó la pandemia, después del cierre de los establecimientos, cierre que fue militado por parte de los sectores políticos y gremiales afines al

Kirchnerismo, pero que en este sentido nosotros tenemos que, dado los resultados de la prueba aprender, tener propósito de enmienda, y me parece que como Estado ésta es una muy buena iniciativa, los fondos existen.

Y es en ese sentido, señora presidenta, que auspicio y aliento a que dictaminemos en favor de una jornada escolar extendida para los alumnos y alumnas de la Provincia de San Luis.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Se pone a consideración, entonces, la habilitación del tratamiento sobre tablas que vería con agrado que se implemente al término del Receso Escolar de Invierno la Jornada Escolar Extendida en los ciclos primarios y secundarios de la educación formal de la provincia.

Por favor, procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Negativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
 Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Negativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
 Negativo.
 PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.
 PORTELA, María del Carmen: Negativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con catorce votos por la afirmativa y veintiséis por la negativa de los señores diputados ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

-5-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-23)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar también el siguiente punto, dando cumplimiento a los artículos 111° y 112° del reglamento interno, expresar preocupación por la falta de integración del Tribunal de Cuentas, conforme a lo dispuesto en el artículo 242° de la Constitución de la

Provincia de San Luis, expediente N° 456, folio 072, año 2022.

Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis para que fundamente las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas.

Sr. Hissa: Gracias, presidente. Buen día para todos los colegas en el recinto.

Bueno, éste es un proyecto de declaración que viene de la mano también con una presentación que desde el bloque Unidos por San Luis le hemos dirigido a usted como presidenta del cuerpo para que arbitre todas las medidas necesarias para poder, de alguna manera, regularizar esta situación anómala e irregular, que es la de estar funcionando con un Tribunal de Cuentas que está conformado con tres miembros, de los cinco miembros que tendría que tener. Lo particular de esto es que los tres miembros que están actualmente en funciones, tal como lo establece la Constitución, son propuestos por el gobernador de la provincia, y tienen el acuerdo del Senado, y están en funciones ellos, esos tres miembros del Tribunal de Cuentas, y los restantes dos miembros que establece el artículo 242° de la Constitución Provincial, que dice que deben ser elegidos a través de asamblea legislativa, uno por la mayoría y uno por la minoría, se encuentran de manera acéfalos ya desde el año 2020 ¿Por qué la preocupación y por qué instar a usted como máxima autoridad de esta cámara baja para que, bueno, coordine y podamos solucionar esta situación que realmente tiene que ver con el tema que hoy vamos abordar, con el tema que está en el orden del día, que tiene que ver con la aprobación o no de las cuentas de inversión?

Le digo esto porque el Tribunal de Cuentas, como órgano extra-poder, interviene en la cuenta, interviene en la cuenta de inversión, y tiene los votos, tiene los votos de los vocales, en este caso de la vocal Natalia Hissa, tiene el voto, también está en funciones Oste, y Catalfamo excusado, entonces subrogante está emitiendo voto Gutiérrez. Es por eso que de alguna manera no existe control, o sea hay una intervención, pero de funcionarios designados por el Senado, por supuesto, pero que no cuenta el Tribunal de Cuentas con el miembro de la oposición, que dice la Constitución que debe estar conformado. Mire, acá hay que sacar el Poder Ejecutivo de esta discusión, que nada tiene que ver el gobernador con esta situación, es una situación que le atañe directamente a un Poder independiente, como es el Poder Legislativo, o sea nosotros. Es por eso que yo no

creo, primero no creo que el gobernador esté en contra, digamos, o haya bajado una línea que no se conforme en su totalidad el Tribunal de Cuentas, sino más bien creo que es una cuestión del Poder Legislativo por qué no se quiere que se integre o se conforme el Tribunal de Cuentas con un miembro por la mayoría, o sea serían cuatro a uno por la minoría, dice el artículo 242° de la Constitución Provincial.

Entonces, ésta es una situación anómala porque ya viene desde el año 2020, esta acefalia viene desde el año 2020, en un primer momento se habló que esto se atribuía a la pandemia, entonces por un motivo u otro, bueno, se pasó y quedó vacante, quedaron vacantes; entonces, eso desde la oposición nos ha de alguna manera

obligado también a conformar un gabinete de control y seguimiento de las cuentas fiscales, también como no tenemos voz en el Tribunal de Cuentas, que es quien ejerce, entre otras cosas, examina y fiscaliza las cuentas de inversión, porque las interviene, no tenemos voz, no sabemos tampoco cómo va la ejecución presupuestaria, bueno, cuestiones que tienen que ver con lo fiscal, y nosotros como oposición hemos conformado un gabinete de control y seguimiento fiscal dentro del seno legislativo, que está integrado por diputados y senadores, y presidido por el diputado nacional Claudio Poggi, ex-gobernador, ex-ministro de Hacienda, etc.

Es por eso que no creo que ninguno de los colegas diputados...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Hissa: Ahí cierro.

No creo que ninguno de los colegas diputados esté en contra de cumplimentar con lo que establece el artículo 242° de la Constitución Provincial, por lo que les pido la habilitación de las tablas. Muchas gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Se pone, entonces, a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas, que expresa preocupación por la falta de integración del Tribunal de Cuentas, conforme a lo dispuesto en el 242° de la Constitución de la Provincia de San Luis, expediente N° 456, folio 072, año 2022.

Por favor, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:
AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:
Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.
 ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.
 ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.
 ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.
 BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.
 BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.
 BERARDO, Federico: Negativo.
 BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.
 CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.
 DELARCO, Sonia Edith: Negativo.
 EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.
 FARIAS, Humberto Ariel: Negativo.
 GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
 GARRO, Verónica: Negativo.
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.
 GOSTELI, María del Carmen: Negativo.
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Negativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Negativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.
 PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.
 PORTELA, María del Carmen: Negativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con quince votos por la afirmativa y veinticinco votos por la negativa

de los señores diputados ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales.

-6-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-31)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto, también conforme a lo aprobado en el sumario, dar cumplimiento a los artículos 111° y 112°, punto 31), declarar la preocupación por la desaparición del señor Osvaldo Hernández, oriundo de La Toma, solicitando que continúe su búsqueda a nivel provincial y nacional, expediente N° 465, folio 074, año 2022.

Tiene la palabra el presidente de Unidos por San Luis para que fundamente las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Va hacer la argumentación, la fundamentación de la diputada Blumencweig, por ser autora del mismo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias, señora presidenta. Primero quiero decir "Feliz Día del Amigo" para todos los colegas aquí presentes y a toda la gente que trabaja en la Cámara.

Bueno, yo ¿Por qué reitero este pedido de preocupación? ¿Dónde está la urgencia? Estuvo un mes, desde el día 22 de mayo, en la comisión de Seguridad Pública, y yo recuerdo, señora presidenta, que cuando se levantaron todos y no quisieron votar ni por la negativa, ni por la positiva; yo, le dije a usted nosotros no queremos que pase a comisión porque

va a dormir en la comisión, efectivamente, mire hace un mes el señor Osvaldo no aparece y los familiares me dicen: se lo trago la tierra. Y, nosotros no estamos pidiendo..., o sea, nada raro, o sea solo pedimos que se declare preocupación que los diputados estamos preocupados, la Cámara de diputados está preocupada por eso; y ese día se nos acusó de sediciosos, de necrófilos..., y, bueno, y de que era un "proyectito", pero hay un ser humano detrás de ese "proyectito" no, no; y es, justamente, no es un "proyectazo", no hace falta un "proyectazo" solo pedimos la declaración de la preocupación, inada más! Y, yo me acuerdo que les pedí que se pusieran la mano en el corazón y que piensen que podría ser su tío, su padre y todos porque yo escuche uno por uno todos dijeron que sí, y estaban preocupados, pero a la hora de votar no quisieron votar; entonces, yo no sé qué pensar que son insensibles porque yo hable con la familia, les tuve que contar la verdad, ¿no?, de que no quisieron votarlo y me quede pensando mis compañeros diputados son insensibles, o tienen miedo, porque la verdad no sé qué pensar, todos dijeron: sí, estamos preocupados; pero a la hora a votar no se animaron a votar. Entonces, yo lo que quiero que quede clarísimo que nosotros somos..., representamos al pueblo, a la gente, nosotros representamos lo que necesita la gente solo pedimos nada más que eso, no estamos diciendo... ino, nada más!, estamos solamente diciendo expresar la declaración de preocupación para que eso le llegue a la familia que, ¿sabe qué?, presidente, la familia estaba diciendo: nadie, digamos, se preocupó por nosotros, bueno, sí nosotros nos preocupamos por la

gente; y, entonces eso es lo que nosotros pedimos nada más que eso. Y, ahora yo les pido eso que piensen, nosotros como diputados somos..., representamos al pueblo, a la gente, no representamos al gobierno, ni representamos a ningún organismo del gobierno, representamos a la gente; entonces, bueno, vuelvo a pedir porque ahora se va a hacer una marcha, quiero que esos familiares sepan de la preocupación de la Cámara de diputados, de la gente a quien ellos mismos votaron. Nada más que eso, inada más que eso! Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas, declarar la preocupación por la desaparición del señor Osvaldo Hernández, oriundo de La Toma; solicitando que continúe su búsqueda a nivel provincial y nacional. Por favor, procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia:

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana:

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.
 GOSTELI, María del Carmen: Negativo.
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Negativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
 Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Negativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl:
 MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
 Negativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí:
 PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.
 PORTELA, María del Carmen: Negativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 14 votos por la afirmativa y 25 votos por la negativa ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas. Y, pasa a la comisión de Seguridad Pública.

-7-

-DESPACHO N° 054/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto del sumario; se pone a consideración de los señores diputados viii, orden del día, moción de preferencia, con despacho de la comisión para la sesión del día de la fecha.

Punto 1) Expte. 299 folio 041 año 2022, proyecto de solicitud de informe, referido a: solicitar al Ministerio de Seguridad se sirva informar sobre el operativo de seguridad desplegado en el partido de futbol profesional, realizado el 8 de junio entre los clubes Vélez Sarsfield e Independiente Rivadavia. Despacho 54/2022 por unanimidad.

Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Buenos días, señora presidente, compañeros. Feliz día del amigo, para los amigos.

Este es un pedido de informe que salió por unanimidad de la comisión de Seguridad Pública, es para ser elevado al Ministerio de Seguridad; diciendo con esto sí estamos trabajando desde la comisión de Seguridad. Así que gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Entonces conforme a lo acordado en parlamentaria, se pone a consideración de los señores diputados el Despacho 54/2022; Expte. 299..., por favor, diputados; 299, folio 041 año 2022, proyecto de solicitud de informe, referido a: solicitar al Ministerio de Seguridad se sirva informar sobre el operativo de seguridad desplegado en el partido de futbol profesional, realizado el 8 de junio entre los clubes Vélez Sarsfield e Independiente Rivadavia.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:
 Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:
 Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:
 Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.
 BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.
 BERARDO, Federico: Afirmativo.
 BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:
 Afirmativo.
 CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.
 DASSA, Claudia Rossana:
 DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.
 EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
 FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.
 GALLARDO, María Eugenia:
 GARRO, Verónica: Afirmativo.
 GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.
 GOSTELI, María del Carmen:
 Afirmativo.
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
 Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl:
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
 Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí:
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen:
 Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda:
 Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de 39 diputados, se le ha dado sanción

al presente proyecto de solicitud de informe. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-8-

-DESPACHO N° 055/22 -MAYORIA / N° 055-BIS-MINORIA-

Sra. Presidente Sosa Araujo: señores diputados, vamos a tratar el siguiente punto del sumario; se pone a consideración de los señores diputados, VII, orden del día, punto a) moción de preferencia, con despacho de la comisión, para la sesión del día de la fecha, punto 2) Expte. N° 458 folio 073 año 2022; proyecto de resolución, referido a: eleva cuenta de inversión año 2021. Tenemos dos despachos, el Despacho 55 por mayoría y el 55-bis- por minoría. Tiene la palabra la señora miembro informante, por la mayoría, diputada Anabela Lucero.

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, diputada Berta Atenas.

Sra. Arenas: Antes, quería decir me quiero abstener en este dictamen.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a votar por la abstención conforme lo dice el reglamento interno, diputada.

Tiene entonces la palabra la diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Bueno, muchas gracias, presidente; buenos días a todos los colegas, a quienes están también desde el otro lado escuchando esta transmisión. Desde la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía; en principio quiero agradecer el compromiso de todos ustedes, para estar hoy dándole tratamiento a un tema tan importante como la cuenta

de inversión para todos los sanluiseños, entendiéndolo también que daré mi alocución como despacho de mayoría, en donde voy a hacer lectura entendiéndolo que es un tema bastante técnico, para que quede asentado bien dentro de la parte dactilografía, perdón, y entendiéndolo también que dentro de la comisión se ha llevado a cabo un tratamiento importante con el contador general de la provincia, donde se hizo presente junto a todo el equipo para poder brindar detalles y aun así dentro del mismo y fuera también de lo que es el tratamiento de la comisión, se respondieron toda y cada una de las preguntas que fueron enviadas por parte de los bloques que integran la comisión.

Es importante también, destacar que todos los organismos y entes de la administración central y descentralizada han presentado en tiempo y forma sus estados contables, los cuales fueron certificados por el Consejo Provincial de Ciencias Económicas, esto también permitió que Contaduría General de la Provincia presentara también la cuenta final del ejercicio 2021 ante el Tribunal de Cuentas, quien ha emitido el informe correspondiente para ser tratado dentro de esta Cámara, dentro de este recinto, dando también así cumplimiento a los procesos y plazos establecidos que disponen los artículos 51° y 52° de la Ley N° VIII-0256-2004, de Contabilidad, de Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y conforme el artículo 144°, inciso 5), de la Constitución de San Luis que es competencia de la Legislatura el tratamiento de las cuentas de inversión.

Estas cuentas que generan información relevante, confiable y oportuna, que expone la situación de patrimonio

público, por eso al momento de analizar y darle el tratamiento correspondiente es necesario enfocarnos en el contexto en el cual se ejecutó el presupuesto provincial 2021, en donde dicho año estaba bajo efectos de una pandemia que generó que las economías de todos los países se viera afectadas, esto se suma a la crisis económica que veníamos atravesando, producto del endeudamiento adquirido también por la administración nacional en el período 2018 y 2019; no podemos hacer caso omiso a estas situaciones planteadas de manera muy generalizadas, las cuales impactan directamente en nuestra provincia.

En el primer semestre del año 2021 la provincia no discontinuó con ninguna de las políticas públicas, sino que continuó ejecutando programas y planes de reconstrucción desde todas las aéreas, salud, obra pública, educación, desarrollo social, y entre otras, como también se le dio continuidad a las obras que se encontraban en marcha.

Es importante decir que al cierre de estas cuentas de inversión presentan una recaudación total la Administración Central y Descentralizada que alcanza la suma de pesos de 129.166.621.772,77, y en cuanto a los gastos, los mismos ascienden a 122.960.041.758,74, lo que porcentualmente podemos discriminar como Gastos Corrientes, correspondientes al 59.54%, los cuales se exponen de la siguiente forma: la administración central el 21.30%, seguridad el 9.18%, servicios sociales compuesto por lo que es salud, educación, cultura, deporte y trabajo, el 58.20%, desarrollo de las economías compuesto por energía, comunicación y transporte, el 10.12%, y lo que

respecta al servicio de la deuda el 1.20%, con lo que respecta el total de gastos de capital es del 32.56%. Para explicar estos gastos incurridos por la provincia, cabe aclarar que dentro de esta Cámara votamos suspender la vigencia del inciso b) del artículo 2° de la Ley N° VIII-0252-2004, correspondiente a la Ley Permanente de Presupuesto, para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, por eso que el porcentaje de gastos corrientes se encuentra dentro del marco legal.

Si hacemos una lectura del esquema ahorro-inversión, podemos observar que al cierre del ejercicio del año 2021 la cuenta de inversión muestra que la provincia tuvo un superávit presupuestario de 6.206.580.014,3 pesos, lo que representa un ahorro del 5.5 sobre los gastos que corresponden al resultado presupuestario consolidado de la Administración Central y Descentralizada; de esta manera también el resultado financiero de la Administración Central y Descentralizada arroja un superávit de 35.190.680.168 pesos.

En cuanto a los resultados financieros de la Administración Central y Descentralizada, los ingresos ascendieron a 132.190.356.282 pesos, teniendo egresos por 122.003.951.030 pesos, a ello se les suma la diferencia de los títulos públicos, que son las operaciones de compra-venta realizadas, y la diferencia de fondos de terceros, dando así un superávit de 35.190.608.168 pesos; este resultado financiero positivo correspondiente al ejercicio 2021 está explicado por el superávit presupuestario, por las tenencias en divisas internacionales, por la decisión política de nuestro gobernador de contar con reservas en

estas divisas, la inversión en fondos comunes de inversión, los depósitos en cuenta a la vista y esos otros títulos públicos.

O sea, es importante también destacar, presidenta, que estos últimos se obtuvieron gracias al pago de juicios por la coparticipación que nación le debía a la provincia, los mismos al 2020 tenían un valor de 26.807.012.636,28 pesos; lo importante también aclarar que cuando estamos hablando de los bonos, mientras estén como bonos forman parte del tesoro a su valuación del mercado, para destinarlo a la Reconstrucción de San Luis, y se venden en el mercado de Títulos de Valores y se incorporan al presupuesto como un recurso de gasto corriente.

En el año 2017, y con respecto a esto es importante poder hacer un paréntesis con la reforma tributaria, a través de lo que es el pacto fiscal, durante la gestión de Mauricio Macri, todas las provincias aceptaron desistir de las demandas contra el gobierno nacional, menos San Luis y La Pampa, y de esta manera la provincia no cedió su autonomía, mantuvo su postura de seguir con la lucha de recibir lo que a los sanluseños y sanluseñas les correspondía; de esta manera en el año 2020 se hace un acuerdo de pago con el Estado Nacional sobre los dos juicios que se encontraban con sentencia firme, y esta postura y esta lucha del Gobierno de San Luis no ha sido en vano, para nuestro gobernador siempre están primero los derechos del pueblo de San Luis. Si el gobernador hubiese firmado ese pacto fiscal en el año 2017 estos Títulos no podrían haber sido obtenidos, y la decisión de no ceder la autonomía, bajo crecimiento de esa situación y decisión que fue muy cuestionada por la

oposición y que hoy se observa de la mejor manera con este superávit que tenemos dentro de las cuentas de inversión, seguimos demostrando que somos una excelente escuela de administración pública, utilizando e invirtiendo los recursos que se tiene a disposición.

Y en cuanto a los saldos positivos del tesoro provincial al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2021, totalizan 44.125.342.200 pesos, con el resultado del tesoro se explica que el fondo anticrisis que se utiliza en caso de emergencia, como lo fue en el año 2020, se encuentra reservado en su totalidad para ser utilizado ante cualquier situación imprevista.

Es importante también destacar que el mismo fue reconstruido a partir del año 2016, ya que fue vaciado completamente por la gestión de años anteriores, más correspondiente y más precisamente a lo que es el año 2011 y 2015, esto demuestra también la excelencia de la administración provincial que ante cualquier fluctuación tuvo, tiene y tendrá la capacidad para resolver cualquier situación sin discontinuar ninguna política, transmitiendo también tranquilidad y previsibilidad al pueblo puntano y a quienes están del otro lado escuchándonos.

Es necesario analizar estos gastos que tuvo que afrontar el Estado Provincial desde las diferentes áreas, para comprender que no solo se tuvo que ejecutar nuevos programas para hacer frente a una crisis económica mundial, sino también que pudo continuar con sus políticas de desarrollo, un claro ejemplo de esto es la pauta salarial, llegando a fin de año con un aumento del cincuenta por ciento para todos los agentes de la administración pública y un aumento del ciento seis a los

agentes de la categoría F) del Escalafón General, algo que muchas provincias no pudieron cumplir, San Luis sí lo pudo hacer, y además este incremento para todos los beneficiarios que perciben los beneficios de Inclusión Social, Trabajo por San Luis, Becas, Capacitaciones, Jóvenes Líderes y Asignaciones Familiares.

De esa manera también el Gobierno convocó a fines del 2021 a un Consejo Económico y Social, mediante el cual se consensuó toda la adopción de políticas de Estado para atender a las necesidades de la población, priorizando también a los sectores más vulnerables, y es importante entender que dentro de las políticas de ejecución que se llevaron adelante el Gobierno escuchó las necesidades de cada uno, y elaboró estrategias de las cuales fueron los siguientes beneficios, el Plan Asistencia al Desempleo, de la Ayuda Extraordinaria, de Créditos de Reparación, y Programa de Reactivación Productiva Provincial y los créditos para los agentes de la administración pública, los beneficios para el Plan de Inclusión Social, las Becas 22AG, los bonos para regímenes de casas particulares, como así también los microcréditos.

Por otro lado, en relación de lo que respecta el costo fiscal para el beneficio de exenciones fiscales, que muchos fueron pedidos en distintos proyectos también por esta Cámara, en el marco de las normas vigentes tanto sociales como el Fomento a las Actividades Productivas para el ejercicio 2021 ascienden a 9.703.700.166 pesos, lo cual representa al 7.90% de los Gastos Recurridos, y entre los más importantes encontramos la exención a la actividad industrial, el Plan de Desarrollo Ganadero, el Plan de

Desarrollo Agrícola, las exenciones por inversión en el sector industrial, agropecuario, ganadero, minero, turístico, de nuevas tecnologías, de energías alternativas, y todo lo que tiene que ver con la exención de los bomberos voluntarios.

Un dato muy positivo y relevante a tener en cuenta, después de comentar los gastos y exenciones que se llevaron a cabo, es el coeficiente de solvencia, el cual demostró el ejercicio 2021, y ese fue el 1,74% de valor, que se encuentra dentro del rango óptimo, que es entre 1.5 y 2, y esto generalmente demuestra la excelente capacidad de la administración pública para cumplir con sus obligaciones y tener la solvencia necesaria para hacer frente a cualquier tipo de fluctuación que se presente.

De esta manera, podemos decir que estamos ante una administración eficiente, equilibrada, porque la Provincia de San Luis mantuvo y mantiene su independencia económica y financiera, o sea que además de no tener deudas con organismos nacionales ni internacionales tiene un importante Fondo Anticrisis que le permite tener esta solidez económica.

Es importante también recordar que este Gobierno no comulga con políticas de especulaciones o neoliberalistas, al contrario, tiene una política anticíclica para mitigar o amortiguar este equilibrio macroeconómico que son ajenos a la provincia, y no discontinuar ninguna política de Estado.

Es importante también transmitir y llevarle un mensaje al pueblo de San Luis, San Luis no tiene deuda y San Luis no tiene déficit, San Luis tiene un superávit y una espalda financiera que nos va a permitir desarrollar distintas políticas de ejecución, más precisamente en el presupuesto que se

viene trabajando para ser enviado a la Legislatura, y de esa manera poder llevar adelante la tranquilidad que somos un Gobierno con una independencia económica, que seguimos manteniendo nuestros ideales firmes frente a un Gobierno que tiene una independencia económica y un equilibrio presupuestario.

Es importante... Ya termino, presidenta... Es importante llevarle esta tranquilidad al pueblo de San Luis, y también entender que quienes hoy nos toca legislar y llevar adelante esta enorme tarea hemos jurado frente a este recinto defender la Patria y el pueblo de San Luis.

Por eso, invito que acompañen el despacho por mayoría, que le hemos dado tratamiento correspondiente en la comisión de Finanzas, Economía y Obras Públicas. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora miembro informante por la minoría, diputada Mónica Becerra.

Sra. Becerra: Buenos días, señora presidente. Bueno, nos encontramos acá en este recinto tratando, o dando tratamiento a las cuentas de inversión, tal como lo estipula el artículo 144° de nuestra Constitución, en su inciso 5); este proceso comienza con la formulación de un presupuesto, luego una ejecución, y luego lo que estamos haciendo ahora, que es el control de la gestión de un Gobierno, en este caso el 2021, ese presupuesto que nos establecía y nos daba a conocer pautas, prioridades y necesidades a satisfacer, el cual también nosotros votamos en contra.

Quiero referirme al plazo, en el artículo 144° de la Constitución nos habla de un plazo, plazo máximo el 31 de julio,

nosotros todas las semanas nos reunimos en la comisión de Finanzas, y habíamos acordado todos los miembros darle tratamiento la semana que viene, el veintisiete, porque se iba a dar cumplimiento a lo que establece la Constitución, tal es así que un miembro hoy muy importante, con una vasta experiencia en todo lo que es la gestión gubernamental, no puede estar presente y dar su opinión.

Quiero decirles que intempestivamente la semana pasada el bloque oficialista, los oficialistas, determinaron que le demos tratamiento hoy a las cuentas de inversión 2021, les quiero decir a los que están escuchando que el expediente tiene casi mil hojas, hojas donde tenemos partidas millonarias, y algunas son de miles de millones, y que requieren una reconstrucción, un análisis, para que nosotros podamos venir y sentarnos acá a dar una opinión. Es verdad lo que dice la presidenta que la semana pasada vino el Contador de la Provincia, Marone, estuvo una hora y media creo, a lo sumo, contestó algunas preguntas, a mí porque creo que nadie más hizo, buen, salvo el diputado Merlo, pero fueron insuficientes, y eso llevó a que yo repreguntara, me contestó algunas y otras no.

Quiero decirles que esto se suma a que la provincia es la provincia con el peor índice de transparencia presupuestaria, por lo tanto nos es muy difícil reconstruir las partidas; por lo tanto hemos presentado unos pedidos de informes, uno de ellos es por la situación del tesoro, para que se nos informe cómo se conforma, porque cuando nosotros vemos lo que se ha informado en los comentarios podemos advertir un faltante de más de 2.300 millones de pesos, entonces hemos pedido un Informe, no sé cuándo va a

salir de la comisión y cuándo nos van a dar las respuestas; también pedimos informe acerca de los ATN, el ATN de 792 millones, para ver en qué se ha gastado ese dinero; y otra información que hemos solicitado, y que estamos presentando ahora un pedido de informes, porque por la nota no lo quisieron responder, fue del inciso 4), de la Secretaría General de la Gobernación, la Actividad 1), que son un poco más de 456 millones; y o recurro al redondeo para que sea más fácil poder entender.

Cuando nos llega la cuenta de inversión para el tratamiento nosotros vemos que se informa en el Estado inversión un superávit de 6.206 millones de pesos, para llegar a ese resultado se incluyeron en los recursos la venta de los títulos, de los bonos que se recibió como pago de la deuda de la nación a la provincia, que suman más de 25.700 millones de pesos, la venta fue por 15.323, por lo tanto ese ingreso está reflejado en un combo todo junto con los ingresos ordinarios; quiero decir que esta deuda y el pago de los bonos son un recurso extraordinario para la provincia; por lo tanto, nosotros deberíamos haber recibido esa cuenta con la discriminación de los recursos extraordinarios y en qué se invirtieron esos recursos extraordinarios; si nosotros tomamos los recursos ordinarios solamente vamos a llegar 113.000 millones, y los gastos fueron de 122.960 millones, por lo tanto nos daría un déficit en la parte ordinaria. Es decir que ya cuando se presentó ese presupuesto, el presupuesto 2021, ya estaba previsto el uso de reservas, por lo tanto, con los gastos ordinarios ya no alcanzaba a cubrir los gastos ordinarios que se proponía en el presupuesto.

Quiero decirles además que los bonos que se recibieron como parte de pago son doce años de deuda hacia nuestra provincia, 2003-2015, doce años, y este Gobierno se tomó, o se dio el lujo de gastarlos a más del 43% en pocos meses, esa es la hermosa gestión que tenemos en nuestra provincia; entonces, el problema es cómo muestran las cosas, el pueblo está muy preocupado porque el pueblo no come, la mitad del pueblo; así que tengan en cuenta que han presentado cuentas con déficit en el año 2019 por: cinco mil cuatrocientos millones; en el año 2020 por: cuatro mil ciento setenta y tres millones, y si se hubieran presentado bien las cosas hubiéramos visto que este año daba: nueve mil ciento diecisiete millones de déficit en lo ordinario. Cuando hablamos de la estructura de gasto que bien lo informo también la presidente de la comisión, dice: que el Gasto de Capital fueron un poquito más del 32%, es muy grave esto, y si se cumple porque hace un tiempo se presentó acá el proyecto de suspensión de la cláusula del inciso b) de la Ley 252, el Art. 2º, donde se suspende la cláusula de que los gastos corrientes no pueden superar el 50%; esto lamentablemente es un plan pergeñado por este gobierno, para llevarnos a los niveles de pobreza y de desastre que hoy vivimos, es muy preocupante lo que estamos viviendo!, cuando vemos el Ministerio de Obras Públicas, lo podemos ver claramente tenemos una sub-ejecución, se había planteado en el presupuesto más de: diez mil ochocientos millones de pesos, que ya es escaso porque era un 14% del presupuesto de los gastos, y se gastaron: siete mil doscientos cincuenta y nueve millones, o sea se sub-ejecuto, y mientras que el

presupuesto creció de setenta y siete mil, que se habían planteado se gastaron: ciento veintinueve mil, pero las obras bajaron; y cuando hablo de las obras que necesita la provincia, me estoy refiriendo..., no me estoy refiriendo a las grandes obras que nos tiene acostumbrado este gobierno, los "elefantes blancos" que nada tienen que ver con las prioridades de los sanluseños; me estoy refiriendo a la infraestructura escolar que hemos tenido consecuencias todo un año de manifestaciones de padres, porque el año pasado no se hizo nada; me estoy refiriendo a las viviendas, me estoy refiriendo a las cloacas, me estoy refiriendo a las obras de gas, a las rutas y a los caminos que ayudan a que la vida sea un poco más fácil.

La recaudación subió de un 70,52% la evolución con respecto al año anterior y, ¿dónde está ese dinero?, ¿dónde está?, ¿dónde lo vemos reflejado?, ¿dónde vemos los beneficios que han tenido los sanluseños?

En la educación se gastó un 25%, se superó lo que dice el Art. 78º de la Constitución que recomienda, obliga a que se gaste un 23% lo superaron; pero, ¿podemos decir que se gastó eficientemente?, cuando vemos los resultados de las pruebas a aprender de San Luis tres..., estamos dentro de las tres peores provincias en los resultados.

Respecto de la vivienda, denuncia en los comentarios elaborados por el Ministerio de Hacienda dice que: se construyeron cincuenta y un viviendas, que demandaron casi: setenta y cinco millones, cincuenta y un viviendas!; cuando tenemos un fondo, FONAVI se había aportado a la provincia: mil setecientos ochenta y cuatro millones, y se había hecho un recupero de cuotas, se hizo un recupero de cuotas

de: ciento veintisiete millones; eso suma: mil novecientos trece millones de pesos, pero, ¿saben cuánto se ejecutó?, doscientos noventa y cinco millones, dentro de esos doscientos noventa y cinco, estarán los setenta y cinco que demandaron esas cincuenta y un casas, que se entregaron en toda la provincia.

Y, el Ministerio de Producción tiene una asignación presupuestaria de: novecientos treinta y cinco millones, pero de esos novecientos treinta y cinco millones el 61, casi el 62% corresponde a sueldos, si hacemos la diferencia nos quedan: trescientos cincuenta y siete millones, para utilizar en lo que sea reactivación de la producción en la provincia; esas son las consideraciones de este Gobierno para el sector privado, que dicen que aporta y el que está dejando todo para poder salir adelante.

El hospital "Ramón Carrillo" nos demandó: ocho mil novecientos millones de pesos, más el informe que nos hizo el contador, de otros créditos que recibió el hospital por: mil quinientos millones de pesos, y estamos hablando de arriba de: diez mil millones de pesos; y a diario estamos viendo los reclamos de los ciudadanos, vemos..., no sé quién hace ¡oh!; pero, bueno, si no lo ven están en todos los medios todos los reclamos, en todas las redes los reclamos que hacen los ciudadanos permanentemente porque no reciben atención. Entonces, ¿en qué gastamos?, para decir que tenemos ahí en la ruta, para que lo vean todos, ese hospital.

Gastos, superfluos, tenemos las pautas publicitarias por: mil doscientos cuarenta y tres millones.

Gastos Reservados: doscientos sesenta y siete millones, a lo que le vamos a

sumar cuando recibamos la respuesta a los: cuatrocientos cincuenta y seis millones, estamos esperando para ver que nos responden.

Tenemos San Luis TV: doscientos noventa y cuatro millones.

El Complejo "La Pedrera": doscientos cincuenta millones.

El Club Social: ciento veinticuatro millones, y podemos seguir enumerando. Pero, yo traje esto para que lo podamos ver, para que todos lo puedan ver.

Por ejemplo, esto del Club Social: ciento veinticuatro millones.

Y, las casas que se entregaron en toda la provincia: setenta y cinco millones.

Tenemos eventos culturales por: trescientos cuarenta y dos millones.

Y, Apoyo Escolar: sesenta y tres millones, ¡apoyo escolar!

Tenemos pauta publicitaria, un programa: mil doscientos cuarenta y tres millones.

Y, un ministerio, el Ministerio de Producción, los dos sacando sueldos: trescientos cincuenta y ocho millones, para que lo podamos ver más fácil. Quiero decirles que, bueno, viendo esto no podemos más que concluir que las prioridades de este Gobierno no son las prioridades de los sanluseños; que las partidas presupuestarias todas muestran ineficiencia, está atomizada de ineficiencia en la gestión del Estado. Los recursos extraordinarios sirvieron para solventar y para cubrir los Gastos Ordinarios; no se ha mejorado la calidad de vida de los sanluseños, no se ha reactivado la producción, no se ha mejorado, como se debiera, el desempleo.

Entonces me hablan de superávit, de fondo anti-cíclico cuando tenemos la mitad de la población pobre, cuando tenemos que los barrios populares crecieron de veintitrés a treinta;

cuando hemos perdido calidad educativa, cuando crece la inseguridad, cuando el IPC, o sea la inflación fue mayor en San Luis que en el resto del país. Entonces estos índices son públicos, no maquillemos acá con hermosas palabras de lo que está realmente sucediendo en San Luis; el pueblo ya les dijo: ¡basta!, si tienen superávit, si tienen tantas cosas, ¿para cuándo, van a gastar esos fondos?; ya lo sabemos, todo el pueblo sabe en que lo van a utilizar, obviamente, porque ya hicimos el detalle acá de cómo se gastaron, pero si tuviéramos la fecha, y el pueblo ya lo sabe; así que ¡basta!, gobiernen, gobiernen sin especular. Y, ustedes hoy van a ser responsables de aprobar esta gestión que tanto daño le hace a los sanluiseños. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la presidenta del bloque Frente de Unidad Justicialista, diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente. Bueno, tal lo expresara la diputada Lucero, miembro informante de la comisión, presidente de la comisión, las cuentas de inversión demuestran el producto de una administración que lleva años con cierta lógica, que tiene que ver con esto de la búsqueda del equilibrio, pero no solamente numérico, sino básicamente del equilibrio social.

Nosotros acabamos de transitar una pandemia difícil, nos ha tocado transitar un año y medio la profunda recesión a la que nos llevó el Gobierno de Macri, de quien es el referente del sector de la oposición acá presente; sin

dudas, y ha quedado a las claras, haya a quienes les moleste la buena administración, una administración que puede llevarse adelante, que puede cumplir sueños, proyectos y obras con políticas de Estado donde han logrado tener un resultado financiero de casi treinta y seis mil millones de pesos, haciendo obras, cumpliendo sueños, atendiendo la Sociedad de San Luis, es lógico que esto moleste; es lógico que también moleste que el Fondo Anticrisis de hoy ronda los cuarenta y cinco mil millones de pesos, esto sumado al Fondo Anticrisis anterior, más el resultado financiero, lo importante y lo trascendente que el superávit presupuestario financiero nos da certidumbre, nos da certeza, nos da tranquilidad, esto es muy importante transmitirlo al pueblo de San Luis.

Mire, presidente, yo soy una persona grande, adulta, he vivido muchos años en la ciudad de San Luis y muchos años en el interior de la provincia, le tengo un enorme respeto al pueblo de San Luis, sin dudas por eso también estoy trabajando y dedicando mi vida a este espacio político que nos representa al pueblo de San Luis acabadamente, y desde ahí, desde ese lugar, quiero darle la absoluta tranquilidad al pueblo de San Luis que tenga certeza y tranquilidad, estamos con unas cuentas clarísimas. Yo se la voy hacer cortita para que la gente entienda, sobre todo aquellos números que pueden quedarle a todos porque si no, es cierto, es muy complicado, y el tema es agilizar un poco los tiempos, los temas.

Los recursos, o sea los ingresos, los recursos ascendieron a casi ciento veintinueve mil millones de pesos, los ingresos presupuestarios, los recursos presupuestarios ascendieron a ciento veintinueve mil millones de pesos, los

egresos ciento veintitrés mil millones de pesos, estoy redondeando los números, es fácil ciento veintinueve mil menos ciento veintitrés, es claro, son seis mil, es el superávit presupuestario, para todos los vecinos y ciudadanos de San Luis, es así de claro; el detalle de estos ciento veintinueve y el detalle de los egresos, ciento veintitrés, están en las novecientas páginas que ha presentado el Ejecutivo Provincial en la rendición de las cuentas de inversiones. Es así se simple, aunque se intente complicar y por supuesto mentir.

Es cierto, la provincia, nuestro Ejecutivo, en un gran esfuerzo y la decisión del gobernador Alberto Rodríguez Saá, logró el cobro de los bonos de la deuda que tenía la Nación con la Provincia, una lucha histórica, una lucha histórica, presente en estos tiempos donde ha tenido un valor inconmensurable para el pueblo de San Luis, y un enorme reconocimiento al gobernador Alberto Rodríguez Saá por esta lucha ineludible por los derechos de cada uno de los puntanos. Es claro que se trate de confundir sobre los recursos que permitieron enfrentar la crisis sanitaria y económica, la crisis de la pandemia, y también la crisis a lo que nos llevó la recesión, y el desgobierno, y el mal gobierno, de Macri y de todo su espacio político, que sin dudas comulga y se identifica fuertemente con ellos.

¿Qué quiero decir esto? El Gobierno de San Luis tuvo que implementar políticas de reactivación económica, para ello siguiendo la normativa vigente, para ello atendiendo al pueblo y a cada uno de sus sectores el gobernador convocó al Consejo Económico y Social, donde lo integraron no solamente aquellos

espacios y sectores que habitualmente conforman el Consejo, que por norma así lo refiere, sino que se amplió, se amplió a todos los sectores, prácticamente todo quien quisiera participar en el Consejo Económico y Social, y aportar una idea, aportar una propuesta, llevar una inquietud, para poder enfrentar la crisis económica y sanitaria que estaba viviendo San Luis como producto de la Pandemia en el orden mundial, y de Macri, Juntos por el Cambio, Todos Unidos, o cómo se llame en la Provincia de San Luis, había que poner el pecho, lástima, lástima, que no todos los sectores que se dicen interesados en San Luis participaron del Consejo Económico y Social, de hecho aquí en esta Cámara hay sectores que se dicen interesados en San Luis y que no aportaron, no asistieron, no se interesaron, por proponer alguna salida, alguna idea, cuando se trabajaban estos temas en el Consejo Económico y Social.

Allí es cuando se decide hacer todos los esfuerzos para la reactivación económica, todos, y teníamos los bonos, y teníamos, sin tocar todos los bonos del cobro de la deuda, solamente aquellos que habían vencido, y coherentes, y siendo absolutamente coherentes con nuestros principios donde primero está la gente, toda la gente de San Luis, fue que se decide poner en marcha este Plan de Reactivación Económica, haciendo uso de los bonos, de aquellos bonos que se habían convertido, y que deben ingresar como recursos ¿Qué quieren que los pongamos al margen como posiblemente hayan hecho alguna vez de dejar algún margen? No, está bien, tienen que ingresar los recursos, son recursos que se dispusieron para ayudar a la gente en muchísimas cosas, no solamente en el

sector privado, donde fue muy importante en lo que fue los salarios del sector privado para que lleguen al mínimo setenta, setenta y dos mil pesos, a los créditos a quienes trabajan en las casas de familias, a los créditos a los puntanos y puntanas del Plan Inclusión, a las Exenciones Impositivas, a los microcréditos y a los créditos blandos, claro, es importante detalle que si hubieran asistido al Consejo Económico y Social, y hubieran estado atentos y ocupándose, ocupándose de la crisis sanitaria y económica esto no haría falta explicarlo acá, lo conocerían y lo sabrían, no sé si lo hubieran apoyado, creo que no, creo que no.

Porque en realidad lo que nosotros vemos es tal cual, lo que nosotros vemos es permanentemente una ausencia, una negativa, una indiferencia, una actitud de oposición frente a San Luis, frente a todo San Luis, y todo lo que significa San Luis, su gente, sus inversiones, sus trabajadores, sus familias, sus niños, sus abuelos ¿Por qué digo esto? Nosotros vemos que la oposición permanentemente está con esa negativa, con esa ausencia, con esa indiferencia, y en esta Cámara se ha visto claramente, por ejemplo con el voto para acompañar y votar el presupuesto de la provincia, el presupuesto de la provincia significa obra y gestión para San Luis, para los puntanos, obras para los puntanos, gestión para los puntanos, no lo acompañan, no lo votan, no les interesa; no solamente eso, sino que el referente, quien es su referente de su espacio político tampoco vota el presupuesto nacional, que también contempla obras y beneficios para San Luis.

Entonces, es medio ya hartante y cansador escuchar acá que se desgarran las vestiduras, pero cuando hay que poner el voto, cuando hay que jugarse por el pueblo de San Luis, ahí aparece la negativa; lo mismo que la Ley de Inclusión, nunca la apoyaron, ni a la primera, ni a la modificación, la segunda, nunca les interesó la necesidad de la gente y poder darle una mano a la gente, nunca; lo mismo no acompañó la Ley Impositiva, porque es lógico, es una lógica, lo que se pretende es un Estado debilitado, un Estado que no pueda tender la mano, un Estado que no abrace, y el modo, el modo de truncarle la posibilidad al Estado es no votando la Ley Impositiva, por eso no la votan, por eso no la votan.

Y acá está pasando lo mismo con esto, con las cuentas de inversión, está pasando exactamente lo mismo, las cuentas de Inversiones es la que cierra el proceso administrativo que se inicia con el presupuesto y viene la rendición de las cuentas de inversión; clarísimos los números, clarísimos, con una enorme transparencia, y con una muy buena noticia para el pueblo de San Luis, que son los superávit presupuestario y financiero, no la acompañan, no les gusta que haya superávit. Sin dudas ante la situación y la crisis la oposición no hubiera actuado como actuamos nosotros, no, no hubiera hecho lo mismo, porque sustancialmente somos distintos.

Y esto en realidad sesión tras sesión, de un modo u otro, viene a colación, y debo de algún modo explicar esto. Yo lo que pretendo, yo lo que pretendo es que se hagan cargo nada más, yo no tengo problema de cómo piensan, de lo que hacen, de su ideología, yo lo que pretendo es que se hagan cargo, que, en vez de darle tantas vueltas,

que, si los bonos están dentro de los recursos presupuestarios, de que cómo van a gastar los bonos, como escuchaba recién, el Gobierno se dio el lujo de gastarlos ¿Sabe cuál fue el lujo de gastarlos? Es atender la necesidad de la crisis, es atender a los más humildes, es proveer de todo lo que necesitaba San Luis que pudiera estar a nuestro alcance; como decía recién, los créditos, llegar con los salarios, a un salario básico mínimo, es tender la mano, lógico, no lo hubieran hecho. No pido cambien su forma de pensar, no pido que nos acompañen, pido que digan la verdad, pido que se hagan cargo de su ideología, y que lo digan, que, por supuesto es totalmente respetable, y que está a las claras, lo que no pueden hacer es intentar de confundir porque no se hacen cargo de lo que piensan, de lo que sienten, de lo que dicen y de lo que hacen, no se hacen cargo, es importante que lo digan, que lo digan.

Miren, es claro que esta postura frente a estas cuentas de Inversiones y q los gastos que tuvo la provincia, y que asumió con absoluta decisión, y respetando sus principios, no lo hubieran hecho igual, no lo hubieran hecho igual; esto es la política que se encarna desde esta actitud permanente de negación y de darle vueltas a los problemas de la gente, darle vuelta la cara a los problemas de la gente, es un poco que se salve el que pueda, no vamos a poner los bonos, el dinero de los bonos, en ayudar al pueblo de San Luis, no, que se salve el que pueda, cuidando de que no vaya a ser que vaya a resolverles problemas a la gente ¿Y saben quiénes son? ¿Qué quiere decir que se salve el que pueda? Que se salve el que pueda pagar significa eso, que no lo dicen, que no lo dicen, lo

dibujan, no, porque hay dos pesos de acá, tres pesos de allá, cinco pesos de este lado, les molesta haber atendido la necesidad de la gente, molesta la decisión del gobernador de la Provincia de San Luis de llevar una política adelante para enfrentar la crisis económica y sanitaria, y en el modo que la llevó, molesta, y es lógico ante el pensamiento y la ideología que tienen. Lo que necesitamos en esta Cámara que lo reconozcan y lo digan, y que no le den tantas vueltas, eso es lo que necesitamos.

¿Saben lo que hubiera pasado en la Provincia de San Luis si no se hubiera hecho todo el esfuerzo sanitario que se hizo y todo el esfuerzo económico que se hizo? ¿Saben cuántos puntanos y puntanos hubieran quedado en el camino? Por supuesto, no es relevante, no es importante, no es lo que interese. Miren, la provincia...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Petrino: Solamente con esto termino, que me parece relevante.

Cuando las afirmaciones que dicen no coinciden con los hechos, cuando no coinciden con los hechos, se considera ausencia de la verdad, y esto se llama de un solo modo que es la mentira, y nosotros estamos escuchando desde hace días con el tema de las cuentas de Inversiones una mentira tras de otra mentira, tras de otra mentira, la verdad que ya es insostenible, hablar que se intenta maquillar es bochornoso esa mentira, una mentira más.

Cuando se refieren al déficit fiscal, que aparte no existe déficit fiscal, es déficit financiero-presupuestario, es superávit financiero y presupuestario...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo, diputada.

Sra. Petrino: Entonces, la verdad una sola cosa que me parece que le

interesa a todo el pueblo de San Luis, pido la dispensa un minuto, menos de un minuto, que es lo que refiere a la crítica del plan de la obra pública nacional, porque va en línea de lo que acabo de decir, estamos frente a un modelo centralista, donde aspira y busca la concentración, entonces es lógico que les molesta el federalismo y la distribución, y la equidad. Esa es la única explicación a la crítica de la obra pública que ha hecho la oposición. Después seguiré con otro tema...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Escuché atentamente la lectura que dio la presidenta de la comisión de Finanzas sobre las cuentas de inversión, el análisis que ha hecho nuestra miembro informante de manera impecable sobre la realidad objetiva de lo que muestra esta cuenta de inversión.

Voy a decir una frase que le gusta, nos gusta a muchos de los que estamos acá, la única verdad, que la he dicho en otras oportunidades, la única verdad es la realidad, y la única verdad es la realidad es que los recursos totales, los recursos totales fueron de ciento trece mil millones, y los gastos fueron de ciento veintidós mil novecientos sesenta millones, y el déficit fue de nueve mil ciento diecisiete millones, que se suma, señora presidente, a los déficit, o números rojos, anteriores de la cuenta de inversión del año 2020, del año 2019, fueron seis mil millones en una oportunidad, fueron cinco mil

cuatrocientos millones en otra, una fue culpa de la pandemia, otra eran culpa de Macri, otra hoy de vuelta es la culpa de Macri.

Entonces, hay que hacerse cargo, como decía la diputada preopinante que hay que hacerse cargo, yo creo que hay que hacerse cargo cuando un desmanejo financiero, hay que hacerse cargo cuando hay una pésima y mala administración como la que tienen, que tiene que salir a vender bonos en esta oportunidad para imputarlos a gastos corrientes, cuando suspendieron ustedes, ustedes, suspendieron algo que nos jactábamos todos los sanluisenses, que era el modelo San Luis, que tenía que ver con la pauta presupuestaria, eso que como que estamos en el Gobierno pensamos antes de hacer un presupuesto, nos desvelaba pensar cómo hacer, y por supuesto trabajar para que el cincuenta por ciento fuese a gastos corrientes y el cincuenta por ciento a gastos de Capital.

Entiendo por qué hay bloques que se abstienen hoy, porque tuvieron mucho que ver con esa pauta presupuestaria en ese momento, claramente con el pasar de los años, además de resquebrajar el tejido social, además de fundir de alguna manera el sistema de solidez fiscal, no existe la solidez fiscal, no existe más, y no utilicen más la palabra de presupuesto equilibrado, porque no hay presupuesto equilibrado, ni siquiera cuando hay superávit, que no lo hay, porque acabo de decir que la única verdad es la realidad, y el déficit es de nueve mil millones de pesos; pero más allá de eso no hablen más de presupuesto equilibrado ¿Dónde está el presupuesto equilibrado cuando se gasta setenta por ciento de gastos

corrientes y menos del treinta por ciento son gastos de capital?

La pauta presupuestaria, o la suspensión del inciso b) de la Ley en su momento que se modificó fue una cuestión en su momento ideal porque, primero porque no se cumplían y la venían incumpliendo sistemática y crónicamente, primero. Y, segundo porque estábamos en una pandemia y, bueno, se suspendió; pero ya hicieron uso y abuso de eso. Entonces hoy del 30% de los gastos de capital, ¿qué han hecho en obras?, cincuenta y un viviendas; y vienen a jactarse con carteles "el modelo que defendemos es el San Luis que queremos", todas esas frases hechas les tienen que dar un poco de vergüenza hoy, colegas. San Luis no está bien; ustedes creen que San Luis está bien y pueden jactarse de una cuenta que tiene superávit, cuando tenemos el 50% de gente pobre en San Luis, que se muere de hambre en los barrios, que tenemos indigencia del 6%, algo nunca visto en San Luis; cuando tenemos desocupación de casi el 10%, cuando el empleo y la construcción bajo del 2015 al 2022 de seis mil trabajadores de la construcción a tres mil esos son datos objetivos, no el Tesoro, lo que tenemos guardado, lo que tenemos guardado "bajo el colchón", lo que tenemos para las elecciones, los ochenta y cinco millones de dólares, los mil..., y no sé qué; eso no le está llegando claramente a la gente, y le voy a decir más no sé si aguanta la gente hasta la próxima elección, en donde ustedes piensan desembolsar, si es que lo tienen, a eso; porque claramente cuando vendan, esto se los voy a decir, cuando vendan los quince mil, los diez mil millones que le quedan de concepto de la deuda de, como bien dijo la diputada Becerra, fue fruto

de una lucha de muchísimos años de todos, cuando lo liquiden, cuando lo liquiden el año que viene cualquiera de los que están acá, cualquiera puede ser candidato a gobernador y en diciembre del 2023 cuando encuentren la caja en cero, me van a decir que no van a tener que pedir un crédito, o que vamos a tener que pedir un crédito para pagarle el sueldo a todos los empleados públicos, a los docentes, a los médicos...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputados.

Sr. Hissa: La intolerancia es muy mala, nosotros hemos escuchado a todos, les molesta cuando nosotros decimos nuestra postura, les molesta porque saben que es verdad, porque saben que están mintiendo y que están disfrazando una situación porque no vuelcan, si tienen recursos, ¿dónde está la activación?, en la producción que se lleva todo en sueldo, ¿dónde está el parque industrial competitivo?, ¿dónde está la seguridad jurídica?, para que venga la gente a invertir; y, ¿sabe qué?, este déficit crónico que ustedes tienen nada tienen que ver los empleados públicos, nada tienen que ver los planes sociales, representa el 1% de todo el presupuesto, ¿saben dónde está el tema?, en los gastos superfluos, en los gastos improductivos, en los fondos rotatorios que también representa muy poco porque impacta muy poco los ciento ochenta y ocho millones que le dieron al Ministro de Seguridad, para hacer política, o los diez millones que le dieron al Ministro de Producción para hacer política, o los mil quinientos millones al Ministerio de Salud, o al Ministerio de Ciencia y Tecnología los diez millones; bueno, fondos rotatorios que impactan poco en el Presupuesto, la verdad que impactan poco, impactan

el 1%. Pero si nosotros ajustamos ahí, si nosotros logramos que en vez de tener quinientos funcionarios de más, porque están de más; mire, me decía un amigo que trabaja en un ministerio es empleado público, es contador, me decía: que es él y siete personas más, los siete restantes son funcionarios y él es empleado, está bien, él es empleado; pero los siete que están al lado de él, los siete, son ocho, los siete son: Jefe de sub-área, jefe de área, contrato fuera de escala, contrato..., mire si esos quinientos funcionarios dejaran de estar le representa un ahorro de: tres mil millones de pesos anual al Gobierno; entonces por ahí está la mala administración, por ahí está el desmanejo financiero. Cuando escuchamos a los periodistas, son comunicadores sociales, no sé qué son, hablando y defendiendo, periodismo militante; pero, ¡por supuesto que van a defender!, mil trescientos millones de pauta publicitaria, ¿sabe la plata que tienen los canales estatales?, para ponerse a defender cualquier cosa, cualquiera lo hace porque dice: bueno, es muy buena la pauta publicitaria, muy buenos los sueldos vamos a decir lo que tengamos que decir no hay ningún problema, si es verdad, si es mentira, si tenemos que decir cualquier cosa.

Entonces los más de: setecientos millones de gastos reservados, entonces yo digo: se puede mejorar San Luis en poco tiempo, sí; esta cuenta de inversión es la radiografía de lo presupuestado, lo ejecutado, como dijo la diputada Becerra, el presupuesto está totalmente sub-ejecutado, hablaban del covid y es una de las partidas que está sub-ejecutada también, por ejemplo, entre otras; entonces yo les digo: hay que cambiar el rumbo, si no lo quieren cambiar,

está muy bien; si es la realidad que ustedes están viendo, está bien. Lo que ve el pueblo de San Luis no es lo que ustedes están viendo, pero no porque lo decimos nosotros sino porque lo dicen las urnas, y el año que viene hay elecciones; entonces, y ustedes están totalmente alineados, emparentados y defensores y son soldados del modelo kirchnerismo a nivel país, se lo ve en todos los días, pueden silbar hacer lo que quieran, eso representa el modelo camporista es lo que están haciendo, así funciona La Campora silbando atropellando, son todos rentados, ahora si tienen que militar sin moneda, no lo van a hacer, lo hacen con la plata en el bolsillo, con el recibo de sueldo lo van a hacer; entonces, si quieren venir a gritar cuando no tengan un cargo, le puedo asegurar que no hay ninguno acá arriba, ni acá, ni en ningún lado. Entonces no nos quieran vender "espejito de colores" y decir: que tergiversamos, que decimos las cosas como son, ustedes administran mal y disfrazan una cuestión con una venta de bonos, está bien, perfecto; vuelquen esos recursos a la calle, vuelquen los recursos a generar puestos de trabajo, vuelquen los recursos a que las Pymes sean más competitivas porque no existen, las fundieron, dejen de subir los impuestos, de alguna manera, y generen más incentivos fiscales reales, ¡irreales!, no premio al mejor contribuyente, cosas que realmente incentiven la inversión del sector privado; de esa manera vamos a empezar a salir del "fondo del mar" en el cual nos encontramos el país y San Luis, que no es la excepción, pero que podría estar muchísimo mejor si no estuviese alineada al modelo kirchnerista. Entonces, por supuesto,

que nosotros no vamos a acompañar la cuenta de inversión por claramente el desmanejo absolutamente..., un desmanejo financiero total que ha habido, una mala administración, rompieron el modelo San Luis; les quiero decir que nos va a costar muchísimo y nos puede costar a nosotros, o le puede costar al que venga después del 2023, empecemos a pensar que después del '23 empieza otra historia en San Luis. Entonces al que venga que puede ser alguno de ustedes, o que puede ser alguno de nosotros ile va a costar muchísimo!, recomponer el resquebrajamiento del tejido social que han generado en estos últimos seis, siete años de gestión, nos va a costar horrores. Entonces yo digo por eso también se conforma este gabinete de control y seguimiento fiscal porque atropellan..., cuando hablan de las grietas, cuando hablan de que fomentamos grietas porque a ustedes les gusta tener a un pueblo sometido, porque ustedes avasallan las instituciones, porque a ustedes no les gusta que estén conformado los miembros, o los tribunales colegiados con un miembro de la oposición, como este caso del Tribunal de Cuenta que interviene la cuenta, les molesta, la justicia también se inmiscuyen; y si algún diputado dice algo lo denuncian.

Entonces se inmiscuyen en la justicia, se inmiscuyen en órganos extra-poder como es el Tribunal de cuentas, ique les cuesta poner un miembro para que controle y sea nuestra voz en el análisis de las cuentas de inversión!, como eso no pasa tenemos que conformar un gabinete de control, de seguimiento fiscal para saber cómo va la ejecución presupuestaria, para saber por dónde se están yendo los recursos mal administrados; vamos a poner

especial hincapié por donde se están yendo los recursos porque claramente a la gente no les está llegando los recursos, los fondos, lo que dicen ustedes que tienen, no sé dónde, no le llega a la gente; entonces, por eso, desde nuestro rol de oposición hemos constituido este gabinete de control y seguimiento fiscal.

Para terminar, bueno, me parece que ha sido muy clara la exposición de nuestro miembro informante por el despacho por la minoría, realmente un informe técnico impecable, inobjetable, así que nosotros desde ya no vamos a acompañar la aprobación de las cuentas de inversión. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el presidente del bloque Unión Cívica Radical-Juntos por el Cambio, diputado Luis Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Honestamente me da sana envidia esta frase, la haya dicho el General Perón, lo digo honestamente porque es una "Verdad de Perogrullo", y digo me da sana envidia porque cada vez que uno la cita no falta quien diga mira un radical citando una frase de Perón, pero es cierto, ya lo dijo el diputado Hissa, la única verdad es la realidad, y la realidad está escrita, la realidad de esta provincia está expresada en el presupuesto que analizamos para el año 2021, en su momento, que tuvimos razones más que suficientes para no acompañarlo, pero no dejamos a la provincia sin presupuesto; y también están en esta cuenta de inversión que es en definitiva la posibilidad de analizar qué tanto de cierto hubo en lo que se presupuestó, en lo que fue una

promesa del gobierno provincial, ratificada después cada 1° de abril por el gobernador en este recinto, y por supuesto después plagada de beneplácitos de obras que aún en muchos casos ni siquiera se han realizado.

Esto es parte de la realidad, la única verdad, cuando uno lo analiza ve que ese presupuesto es un presupuesto falaz, que aparenta ser inclusivo, y buscando una ficción de lo que se pretende que sea San Luis, una ficción que muchos compran y sostienen ese discurso hasta el final, y después cuando vemos la cuenta de inversión vemos que viene con información confusa, con cosas que no aparecen, que no se dicen, y esa es la realidad, no es casualidad que nosotros por eso estemos en el último lugar de los índices de transparencia presupuestaria por tercer año consecutivo, esto es el presupuesto y la cuenta de inversión, ni más ni menos, y en este recinto, para defender esta ficción, para defender este presupuesto mentiroso y una cuenta de inversión que esconde, se mienta también; mire, a veces uno miente por desconocimiento, a veces lo hace intencionalmente, a veces por ignorancia.

Yo he escuchado de la presidente del bloque oficialista imputarnos a los diputados de la oposición no haber participado, no habernos interesado en integrar el Consejo Económico y Social, inmediatamente, no lo recordaba pero se me vino a la memoria de que cuando se integró, cuando se conformó el Consejo Económico y Social determinaba que debía haber representación de la Cámara de Diputados y de Senadores; esa invitación a conformar el Consejo Económico y Social nunca llegó a esta

Cámara, se lo advertí yo al presidente en ese momento, el diputado Juan Carlos Eduardo, y así sometimos a votación quiénes iban a representar a la Cámara en el Consejo Económico y Social, hubo propuestas de la oposición, dos, el diputado Mansilla y quien está hablando ¿Saben a quién votaron? Un diputado del oficialismo, vaciando al Consejo Económico y Social de una voz opositora que podría haber hecho llegar una mirada distinta, constructiva, para la reconstrucción de San Luis. Entonces, hay que hablar con la verdad, porque con las mentiras no se construye, defender al pueblo de San Luis para nosotros no es subordinación y valor, subordinación de hacer lo que les mandan y valor de tratar de imponer las ideas levantando la voz descalificando a quienes pensamos distinto, esto no se consigue así.

Nosotros entendemos que este presupuesto del año 2021 se elaboró en un contexto de pandemia, pero, muchachos, actualicemos las otras razones de la crisis, 2021 ¿Nadie habla del desastre del gobierno que teníamos, y que tenemos aún, pero que teníamos en el 2021, que ya era un desastre a todas luces de Alberto Fernández y de Cristina Kirchner? ¿Hasta cuándo vamos a seguir con lo de Macri? Ya está ¿Habría tenido algo que ver Macri? Bueno, pongámosle, pero no nos olvidemos, no seamos necios, recordemos también que durante el gobierno de Macri no se pagó la deuda, pero esta deuda la generó un presidente peronista, justicialista, Néstor Kirchner, y Cristina Fernández de Kirchner durante sus dos gobiernos nunca le quiso pagar a San Luis, esto también hay que decirlo.

Nosotros respecto a la cuenta de inversión decimos que no es clara y

esconde, y sí esconde, por eso insisto estamos entre los, somos los últimos en cuanto a transparencia, a esto se refiere; esconde muchísimas promesas incumplidas; esconde la desviación de partidas de obras anunciadas y que nunca se concretan; esconde en definitiva la verdadera intención cuando se desvían esas partidas y se destinan a cuestiones que no han sido tenidas en cuenta, ni por los legisladores ni por la sociedad, porque venían en el presupuesto pero después fueron desviadas; esconde también cuando con mediana claridad el apriete hacia los municipios que no son del mismo color político que este Gobierno Provincial, y lo estamos viendo, lo hemos visto y lo estamos viendo en este momento; y esconde básicamente cuáles son las verdaderas intenciones y las prioridades de este Gobierno.

Cuando nosotros vemos que, en Secretaría General de la Gobernación, unidad ejecutora 10, servicios no personales, hablemos claro, de los gastos reservados, tiene un crédito original de 95.785.128 pesos, esto es lo que viene en el presupuesto, pero cuando viene en la ejecución ¿Saben qué? Hubo una modificación, le agregaron al gobernador 171.000.000 de pesos para que gaste como si fuera la plata que tiene en su bolsillo; pero además en bienes de uso tenía un crédito original de 5.500.000 pesos, 5.500.000 pesos, uno dice qué austeros, está bien, en un año de pandemia, donde no hay actividad protocolar afuera, que va a estar el gobernador encerrado dando mensajes y comunicados sobre la pandemia y demás, 5.500.000 está bien, pero, no, una modificación, 451.295.000 pesos más; mire, solo con los gastos reservados tenía 713.714 pesos el gobernador para gastar por día, claro,

con la partida que le sumaron después, cuando nadie se enteró; con los bienes de uso, si lo sumamos, porque eso también está dentro del mismo combo, ambos conceptos llegan a 723.971.462 pesos, el gobernador podía disponer de 60.330.000 pesos por mes, o 2.011.032 por día ¡Lindo, no!

¿Por qué no pusieron estos números en el presupuesto? ¿Por qué no pusieron los 267.000.000 de gastos reservados en el presupuesto y pusieron noventa y cinco? ¿Por qué no pusieron 456.895.000 de bienes de uso y pusieron 5.500.000, y los agregaron después que ya había sido tratado el presupuesto? ¿Esto es transparencia? Tal vez para ustedes lo sea. Y les digo más, así aceptáramos que hay superávit tampoco justifica que se lleve un porcentaje mayor por haber generado el superávit.

Mire qué interesante esto, presidente, Secretaría de la Mujer, año 2021, pandemia, todos encerrados, asistencia inmediata a mujeres y diversidades, 2.405.000, se ejecutó 1.660.000; encuentro plurinacional de mujeres lesbianas, trans, presupuestado 121.375.000, ejecutado 19.403.000, el encuentro no se realizó, estábamos en pandemia, no se realizó el encuentro.

Yo, además de hacer el análisis de las distintas partidas, he ido sumando, para tener un concepto más claro y quizás más accesible al común de los ciudadanos que puedan estar escuchando esto, de cuánto fue ahorrando, por supuesto no en el tema de los gastos reservados, pero en partidas no ejecutadas, el Gobierno de la Provincia; en el Encuentro Plurinacional llama la atención dos cuestiones, primero que no se hizo, se gastaron 19.400.000 y, por otro lado, que le sobraron, ahorraron, 101.971.000; después vamos al

programa de medios, ya se dijo acá 1.242.993 pesos, servicios no personales, es decir pauta publicitaria, año electoral, recordemos, año de pandemia, pero además año electoral, que a valores del año 2021 esto implica que se dispuso de 3.504.500 pesos por día, o 103.585.000 por mes para hacer propaganda del Gobierno, año electoral, pandemia.

Yo voy a leer estas cosas porque creo que en definitiva nos puede ayudar después a llegar a una conclusión. Mire, centros de salud, presupuesto original 303.000.000 de pesos, ejecutado 70.682.000, en plena pandemia, centros de salud varios, subejecutora o ahorros 232.000.000, esto es así; Alto Pencoso, ampliación del centro de salud, presupuestado 16.000.000, ejecutado 2.000.000; Juan Llerena, ampliación de un centro de salud, 19.900.000, ejecutado 7.000.000, ahorraron 12.000.000 acá, ahorraron 13.000.000 en Alto Pencoso; Potrero de los Funes, ampliación de un centro de salud, 18.000.000 ¿Saben cuánto ejecutaron? 714.000 pesos, se ahorraron 17.000.000, bien, bien ahí, lástima que era centro de salud en plena pandemia.

Después obras, obras importantes, anunciadas, presupuestadas, anunciadas con bombos y platillos el 1º de abril, con beneplácitos, puesta en valor Palacio de los Deportes en Villa Mercedes, 110.000.000 de pesos, no se hizo la obra; Obras Deportivas San Martín 40.000.000, no se hizo la obra; Centro Cultural Concarán 100.000.000, no se hizo la obra; Centro Cultural San Martín, 100.000.000, no se hizo la obra; refacción de edificios municipales, 50.000.000, no se refaccionó ninguno; provisión de gas natural, algo que en estos tiempos está promocionando que

las obras, que la ciudadanía lo necesita, bueno, en el 2021 hubo un importante anuncio de obras de provisión de gas natural, mire, a Carpintería 66.000.000, no se hizo; a Cortaderas 49.000.000, no se hizo; Papagayos 36.000.000, no se hizo; Los Molles 26.000.000, no se hizo; Villa Larca 29.000.000, no se hizo; Tilisarao 30.000.000, no se hizo la obra.

Construcción de viviendas para Villa Mercedes, crédito vigente 818.932.000 pesos, ejecutado 266.000.000, se ahorraron 552.000.000 de pesos para la construcción de obras para Villa Mercedes, se ve que en Mercedes tenemos un exceso de viviendas aparentemente porque el crédito quedó sin ejecutar; Soluciones Habitacionales, La Toma 11 millones, se ejecutaron 5 millones; luego, El Trapiche, Concarán, Naschel, Buena Esperanza, Tilisarao, San Pablo, Las Chacras, Merlo, Potrerillos, Cortaderas, Las Lagunas, Papagayo, todos con presupuestos, no se hizo ninguna obra, soluciones habitacionales, ninguna, ninguna, en todas estas localidades, con presupuesto.

Obras hídricas, obra de provisión de agua para los parajes La Aguada, la Redención, La Verde; obra de provisión de agua para los parajes de San Pablo, San Isidro, Santa Rosa del Conlara, Paso de la Cruz; construcción canal principal de San Pablo; acueducto agua potable Ruta N° 6; puesta en valor de planta de efluentes cloacales San Martín; puesta de valor de agua potable en Las Lagunas; extensión de red de aguas cloacales en Quines; extensión de red de aguas cloacales en Luján, La Punilla; nueva perforación y puesta en valor de la planta potabilizadora...

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Todas las anteriores no se hicieron, éstas solo ejecutaron dos millones de los trece presupuestados.

Por supuesto, yo sé que el tiempo se me acaba, me voy a tomar unos minutos más porque así lo venimos haciendo.

Lo que quiero decir, después lo voy a seguir porque, no sé si a ustedes, pero a mí me interesa que esto quede claro. Mire, si sumamos todos los montos presupuestados y no ejecutados, que yo he tenido en cuenta por el poco tiempo que hemos tenido para ver esta cuenta de inversión ¿Sabe cuánto se "ahorró" la provincia? 5.350 millones de pesos ¿Esto es un ahorro? ¿A qué costo es un ahorro? Mire, en la Jurisdicción 18, COVID, Ministerio de Salud, la previsión presupuestaria fue cero y se ejecutaron 4.500.000, quizás si a mí me dice de dónde salió los números o los montos que ejecutaron para el COVID quizás me digan de todas las obras que no se hicieron, o quizás me digan de la venta de los bonos, pero no me dicen ni una ni otra; si fue del ahorro de las obras no hechas, lo primero que tendrían que decir, y pedir disculpas a los pobladores de todas estas localidades es haberles prometido y no haberles cumplido, y nos tendrían que explicar también, entonces, qué hicieron con el dinero de los bonos; y si fuera al revés, que atendieron el COVID por casi 4.500 millones de pesos con la venta de los bonos, porque estábamos en Pandemia, nos tendrían que explicar por qué no se hicieron todas estas obras.

Sé que me he excedido en el tiempo, le agradezco la tolerancia, bueno, seguramente completaré más adelante. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la presidenta del bloque Todos Unidos, diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos los colegas diputados.

Bueno, también, como el resto de los bloques de la oposición, yo esperaba que esto lo tratáramos el próximo miércoles, lo esperábamos desde nuestro bloque, y por eso la ausencia del diputado Merlo, cuya palabra es autorizada por ser miembro de la comisión y por su experiencia en este tema.

Bueno, no obstante, estamos como cada año cumpliendo con la Ley N° VIII-0256-2004, la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público, que se refiere a la rendición de cuentas del presupuesto por parte del Ejecutivo Provincial, en sus organismos centralizados y descentralizados. Una cuenta de inversión que he escuchado a miembros del oficialismo, a la miembro informante y a la colega diputada que emitió el dictamen por minoría, y lo explicó, y realmente me cuesta encontrar un punto de encuentro, que es lo que deberíamos estar haciendo los diputados en esta situación que vive hoy, no solo la provincia, sino el país y el mundo. Esta cuenta de inversión que en números tuvo una ejecución presupuestaria de: ciento veintinueve mil millones, mucho más de lo que nosotros en el 2020 cuando votamos el presupuesto habíamos pensado, y los gastos de: ciento veintidós mil novecientos sesenta millones, redondeando; de donde sale una diferencia favorable de

aproximadamente: seis mil millones. Con respecto a los recursos de donde se constituyen estos recursos el 95% se obtienen por la recaudación directa tributaria, o no tributaria y el resto por recursos federales que son una manera de llamarlo, son los que van a la Nación y retornan para la administración a las provincias, con todo el derecho que le corresponden a las provincias y no para que se diga, livianamente, que los recursos vienen de Nación, son recursos que le pertenecen a la provincia de San Luis y los recursos nacionales que por una..., que por montos coparticipables que tienen un destino específico solamente constituyen el 4.56%. Además, bueno, se informa sobre los organismos descentralizados, que comparado con el resto de los montos han recaudado: siete mil trescientos veintinueve millones y los gastos han sido de: seis mil cuatrocientos treinta y nueve millones, o sea que según número muy parecido a lo que han gastado con lo que se ha recaudado. De todos estos números surge que hay un resultado que la administración financiera y descentralizada tiene un superávit, sumando todo esto, de: treinta y cinco mil ciento noventa millones; teniendo en cuenta que el 2021 es un año que continuo en la emergencia sanitaria, que continuo la pandemia que como situación favorable y deseable para el pueblo de San Luis se pudo cumplir el programa de vacunación, que tuvimos también la tristeza como en el año 2020 de que hubiese puntanos que perdieron la vida, que teniendo este marco; tenemos por otro lado, que la situación de la hiperinflación que no ha parado, tenemos un escenario de pobreza en la provincia de San Luis que lejos de achicarse, con respecto a los años anteriores aumento y

llegamos casi al 50% y dentro de esos pobres que la situación, que aún más la angustia y que a nuestro espacio político, no solo por convicción sino ideológicamente y doctrinariamente somos peronistas, y la verdad que convivir y ver que la pobreza crece es una situación que nos preocupa enormemente, más cuando los niños de cero a catorce años y de catorce a veintiún años, o sea sean niños, jóvenes y adolescentes son del más de 60% de estos son pobres y una situación de indigencia del 6%; y, tenemos del 100% de los hogares puntanos aproximadamente de un 37% de hogares que son pobres. Creo que los números, las cuentas de inversión ya han ahondado en números y lo que hemos podido revisar se ha visto en forma constante esto de que habíamos presupuestado, digo habíamos, porque nosotros aprobamos ese presupuesto, acompañamos ese presupuesto pensando que estábamos en una emergencia sanitaria, y que más allá de que fuéramos oposición no podíamos poner ninguna traba; pero, bueno, el presupuesto en la manera de moverse, de acuerdo a lo que reflejan las cuentas de inversión es lo que a uno le llama la atención y casi raya de improvisación. Entonces, nosotros..., yo tengo una formación en salud, y ustedes lo han vivido, tenemos aun cuando sea una emergencia que tener un plan y si es a más largo plazo ese plan será más detallado; vengo de una, como alguien lo menciona, de la formación de un gobernador que fue cinco veces gobernador, y formó una escuela de administración pública y de los que estamos acá, salvo los más jóvenes, todos hemos sido parte, aun los que están en una oposición mucho

más rígida, que critica han sido parte de esa escuela de administración.

Hace un año se votó, o se transparento lo que venía ocurriendo que ya no se podía cumplir con ese 50% de gasto de capital y 50% de gastos corrientes, sabiendo que los gastos de capital no eran solamente un propósito ni de ahorro, sino eran proyectos de inversión que podrían ser en obra pública, siendo bandera durante muchos años la construcción de la vivienda pública que llegó a todos los puntanos y los habitantes que habían elegido vivir en San Luis, y simultáneamente se destinaban otras partidas al desarrollo de obra de infraestructura, que no solo generaban trabajo directo, como era el caso de vivienda, sino indirecto; y, vengo de una ciudad que fue el desarrollo a través de la Ley de Promoción Industrial, fue ejemplo en la provincia y fue ejemplo de crecimiento y de progreso. Entonces, a mi preocupación y nuestra preocupación es que no solo ha sido una decisión de borrar ese 50% sino que en la ejecución se ve, vuelvo a reiterar, esto de pasar partidas de un lado a otro, no es prolijo; y pensemos que el año 2021 coincidió con un año electoral y la verdad que no hay nada, ninguna mejor encuesta que una elección, por voto directo de la gente, sin pensar en ningún otro tipo de presión, que pueda tener la gente, que pueda haber existido; y la gente por alguna razón más allá de los beneficios que la miembro informante del dictamen de mayoría expreso, por alguna razón la gente no está percibiendo lo que el gobierno cree que le está dando.

Tenemos, tuvimos esto de la pandemia, de la emergencia sanitaria, tuvimos la suerte, o el reconocimiento, no suerte, porque veníamos derecho a

ese reclamo de esa deuda de la Nación, y no puedo dejar de recordar cuantos reclamaron, cuantos puntanos reclamaron esa deuda, empezando por el conductor de nuestro espacio, Adolfo Rodríguez Saa, recuerdo cuando todos los diputados y legisladores nacionales junto, a la única, gobernadora que ha habido en la provincia, la señora Alicia Lemme se plantaron para reclamar, y tienen razón el gobierno kirchnerista durante los doce años que estuvo no nos reconoció, ni nos pagó la deuda, fui diputada nacional, y estoy segura que tanto los diputados radicales, peronistas, todos los diputados de San Luis, cada vez que se discutía el presupuesto nacional solicitábamos que se devolviera esta deuda.

En el año 2021 se reconoce, se actualiza con los asesores legales, y se acredita la deuda, en Títulos, en bonos, bueno, cuando uno piensa la situación que estaba viviendo la provincia es como una bendición que hubieran venido estos dineros; por supuesto que permitió otorgar préstamos al personal público, aumentarles los sueldos, mejorar la condición u otorgarles microcréditos a los del Plan de Inclusión, a los pequeños comerciantes, a los taxistas, bueno, todo lo que se ha descripto. Pero vuelvo a reiterar el tema de los planes, es como cuando una familia espera y pelea una gran herencia, y en el momento que llega la herencia están todos desunidos, están desorganizados, y tienen la plata y no saben qué hacer, porque de esa deuda que se ha cobrado, y que debería haber sido muy urgente, yo hubiese esperado que se ejecutara y que se cumpliera de manera urgente, por supuesto, con la gente más vulnerable, por supuesto con las obras que tienen

que ver con la calidad de vida y con la salud, como son las obras de cloacas, como son las obras de agua potable, el gas, que está mencionado y, bueno, no fue así.

Yo soy crítica porque estoy segura que se puede hacer más, no se puede hacer solos, el Poder Ejecutivo tiene que entender que no lo puede hacer solo, tampoco con una oposición irracional que solamente está pensando en la elección del 2023 y en la candidatura; no le va a ser fácil en el futuro a nadie por la situación, hay situación de desempleo, todavía continuamos con la pandemia, la obra emblema, la obra que quisimos solicitar, que se empezara a internar los pacientes de COVID porque no había camas, lo están rearmando, tenemos la esperanza que funcione bien y que sea público, porque la verdad que Ramón Carrillo nunca hubiera, de los hospitales que nos han quedado de ejemplo en la provincia, nunca se le hubiera ocurrido pensar en construir el policlínico de San Luis o de Villa Mercedes y que no fuera público, fue el maestro de la salud pública.

Entonces, vuelvo a reiterar, no veo un plan de gobierno, por lo tanto, los presupuestos están, lo de la deuda en buena hora que haya sido devuelto, pero de nada le vale a los puntanos si se guardan los bonos con una actitud financiera, no puedo creer que un estado peronista esté pensando en lograr beneficios con los bonos si hay gente que está padeciendo necesidad. Entonces, por eso es que desde nuestro bloque tenemos una actitud crítica, no estamos de acuerdo con ser aprovechados de determinadas situaciones, sino que, reitero, creo que oposición, oficialismo y todo el pueblo de San Luis, tenemos que trabajar en forma conjunta para reactivar la

provincia y volver a aquel modelo que fue tan exitoso y que fue ejemplo en toda la República Argentina. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Causi: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la presidenta del bloque Sanluiseños por el Cambio, diputada Verónica Causi.

Sra. Causi: Gracias, señora presidenta. Hay una nota que estaba leyendo el otro día, y quiero refrescar la memoria, ya hicieron mención varios diputados anteriormente, pero quiero refrescarlo porque no soy una especialista en contabilidad, ni nada por el estilo, nada más lejos, digamos, pero creo que es una forma que cada uno entienda por qué uno exige que el presupuesto y las cuentas de inversión se realicen del mismo modo, sino terminamos con un presupuesto por programa y unas cuentas de inversión por función del gasto, y en realidad el presupuesto es la mitad por programa y la otra mitad, es mixto, por función de programa, y se nos hace un lío, sobre todo a la gente que no es especialista, se nos hace un lío que realmente yo no sé si un contador especializado puede desglosar esto y saber perfectamente qué está pasando.

Según el CIPEC, como lo dije anteriormente, diputados, pero lo quiero volver a repetir, en un informe del 2021, la Provincia de San Luis es la provincia con menos transparencia presupuestaria ¿Por qué? Porque es la única provincia que no publicó información sobre la ejecución y rendición de cuentas, se evalúa la ejecución y la rendición de cuentas, la calidad, el nivel de detalle y el grado

de actualización de la información presupuestaria y fiscal, San Luis tiene 3.95, la más baja de las veintitrés provincias, se clasifica con diez, el promedio de las restantes veintitrés provincias, son las veintitrés provincias, con San Luis, son del 7.9; lo que a mí me llama la atención, no conocen las distintas provincias de San Luis, de la Argentina, no quiero que suene mal pero Santiago del Estero tiene 5.1, todos sabemos cómo se maneja Santiago del Estero, y nosotros estamos peor, no lo digo yo, lo dice el CIPEC, que se especializan en eso. Según el CIPEC dice que la clasificación de la ejecución del gasto debe ser por jurisdicción, por programa, por objeto, por naturaleza económica, finalidad y función del gasto, y las cuentas de financiamiento, todo esto no lo tenemos nosotros dentro de las cuentas de inversión, tampoco tenemos todo esto dentro de un presupuesto; entonces, entrecruzar datos del presupuesto con las cuentas de inversión es más complicado.

Y este pedido se viene realizando yo creo hace más de diez años, desde nuestro bloque y desde distintos bloques, se esté de acuerdo o no se esté de acuerdo, pero en realidad cuando se quiere mostrar claramente y se cree que se están haciendo las cosas bien no sé cuál es el problema de mostrar los números como deberían ser. Si a todo esto no se puede hacer un entrecruzamiento entre presupuesto y cuentas de inversión, se le suman movimientos de partidas, que se realizan a discreción, sin saber hacia dónde, hacia dónde va esa partida, y si encima no se dice qué porcentaje de la obra está ejecutada en su momento, es imposible un control, a este contexto sumémosle la pandemia, el aislamiento social, sumémosle la

pobreza en San Luis en el segundo semestre, que estaba en el 47.8 puntos, y que tenemos elecciones, donde todos sabemos, y lo voy a decir porque lo tengo atragantado, que el Gobierno usó plata de todos para hacer campaña, y que los partidos políticos, lo voy a volver a decir porque es una falta tremenda, se le entregó la plata que les correspondía por ley a algunos, me he enterado, después de las elecciones, lo vuelvo a decir, porque es una falta tremenda, ya hacer eso es ir en contra de la democracia, ustedes que son tan democráticos, digo ustedes que tanto defienden.

A eso sumémosle que el presupuesto 2021 presentado en esta Cámara estimaba un gasto de 77.500 millones, y según las cuentas de inversión se ejecutó 129.166, más del sesenta por ciento. Entonces, a ver, saber de dónde viene una obra a la cual se está ejecutando más dinero, o que se le está sacando dinero, o si quedó como saldo, saber de dónde viene, de dónde se sacó y adónde va, es imposible; lo que me extraña es que si las cuentas están tan bien por qué no se quieren mostrar los números como se deben mostrar, porque no es la primera vez, es más, la ex-Ministra de Hacienda, la ex-Jefa de Gabinete, fue diputada, y ella también sabía cuáles eran los problemas en estas cuentas.

Quería leer, para que se entienda lo que digo, agarré el presupuesto, como corresponde, como deben haber hecho todos los diputados que han leído las cuentas de inversión, y traté de entrecruzar con lo que nos dicen las cuentas de inversión; por supuesto que yo voy arrancar por lo que más me interesa, porque yo no estoy diciendo, hay distintas frases que dicen: **“La realidad es la única verdad”**, no,

porque no es la misma realidad que vivimos todos, no todos vivimos la misma realidad, en el aislamiento social no todos la pasamos igual, no todos vivimos hacinados, como tuvo que vivir gente que en una casa de barrio vivían once o doce personas, entonces no siempre la verdad es la realidad, y ni hablar de cómo se comía con un cuarenta y siete por ciento de pobreza. Entonces, hay hechos que no para todos son iguales.

Personas con capacidades diferentes, perdón, Ministerio de Desarrollo Social, Unidad Ejecutora 11, Programa Personas con Capacidades Diferentes, recordemos que gran parte de estas personas tiene que usar descartables, pañales para adultos, gran parte, prótesis, medicamentos, según el presupuesto era de trece millones y medio, se asistía a trescientas personas, según el presupuesto, una asistencia económica con personas con discapacidades en situación de vulnerabilidad, no ya discapacitado en general, situación de vulnerabilidad, de los trece millones y medio que se le destinó según el presupuesto original, se agregó, tuvieron la decencia, digo yo, porque me reía cuando lo vi, dos millones de pesos más, con una inflación del cincuenta por ciento que tuvimos en el 2021, dos millones más; y si a esas personas, que son trescientas, en situación de vulnerabilidad, discapacitados, además dividimos esos quince millones me da que esas personas se les dio, o recibieron, 4.278 pesos, no compran ni los pañales descartables, menos si tiene que usar sondas, prótesis, y todo lo demás.

A esto tenemos que sumarle trescientas personas más, a las cuales se le realiza préstamos, que esto no debería estar acá, debería estar dentro

del centro o del banco de prótesis, debería estar ahí, que está aprobado ya hace como cinco años todavía, no sé si está funcionando en perfecto estado. Pero dentro de este mismo programa se debe contar que se les da alimentos en comodato a personas con discapacidades, sin mutual ni seguridad social, ya más vulnerables no pueden ser, o sea que de los 4.278 si en el préstamo se rompió algo tenemos que entrar a descontarles a esa gente. Quería contarles que, dentro de los comentarios, en realidad, ya no son trescientas, sino según las cuentas de inversión serían doscientos cuarenta discapacitados que recibieron la asistencia económica, o sea que a sesenta discapacitados se la hemos sacado.

Plan Solidario, Desarrollo Social, unidad ejecutora 12, Plan Solidario, según el presupuesto teníamos 32.200 beneficios, beneficiarios, en octubre se les dio un diez por ciento de aumento, me acuerdo, para las elecciones, la verdad es imposible poder saber cuántos beneficiarios tenemos hoy día, y cuándo se le dio el aumento y quedaron, lo que hubo acá en este Programa es un aumento de un treinta y seis por ciento solamente.

Vamos a ir un poquito más rápido, para los Merenderos Solidarios de Contención Social, hubo solo un aumento de un treinta por ciento, fortaleciendo lazos sociales, perdón, este aumento del treinta por ciento fue para el personal que trabaja en los merenderos solamente; vamos a los comedores y a los almuerzos, no me alcanza la plata, presidente, según la gente que le dieron almuerzo, no hay forma. Esto mismo que estoy diciendo lo dije cuando tratamos el presupuesto, yo les decía no les va alcanzar la plata, porque si querían

darles, según el presupuesto, a setenta y cinco mil chicos darles la merienda, y le habían destinado en ese momento cuatrocientos cuatro millones, no me alcanzaba la plata, porque yo sacaba la cuenta que seis día a la semana, cuatro semanas al mes, y doce meses, me terminaba dando una cantidad de meriendas impresionante, claro, después descubro cuando leo los comentarios de las cuentas de inversión que la mitad del año no se les dio y la otra mitad del año se les dio una vez por mes y después en septiembre arrancaron tres veces a la semana, o sea que los chicos además de helados, con un cuarenta y siete por ciento de pobreza no tenían para comer ¿Por qué? Porque les sacaron la merienda supuestamente, porque eso es lo que dicen los comentarios.

Según las cuentas de inversión, ahí les di los números del presupuesto, si les hubiéramos dado, para que se tome dimensión, a los setenta y cinco mil chicos, según el presupuesto, la merienda seis días a la semana hubiéramos necesitado 21.600.000 meriendas, es una barbaridad, se les dio a 68.250 chicos, en las cuentas de inversión dice que se les dio a 68.250 una vez al mes, después en septiembre tres veces a la semana, se les da un refuerzo de almuerzo, 1068 comedores, 22.410 personas. Yo les estoy leyendo todo esto para que ustedes entiendan que, de los 404 millones, se los subieran a 421 mil, y si yo solo me olvido de los almuerzos para los 22.410 chicos, me olvido ¿Saben cuánto sale una merienda supuestamente para que estos chicos puedan estudiar, para que se puedan alimentar, para que tengan una base nutricional? treinta y dos pesos, y me tengo que olvidar, ojo, de los sesenta y ocho comedores con los 22.410 chicos,

o sea que este nene está recibiendo una merienda que yo no sé si llega a diez pesos, porque sino el otro no come, o come o toma la merienda.

No sé si se entiende lo que estoy diciendo, yo veo que en el Ministerio de Desarrollo Social la plata no alcanza para la cantidad de gente que hay, ya, después les voy a leer, hay obras que se hicieron que yo me reí, digo realmente ¿Es necesario? O sea ¿Me le sacaste a un discapacitado, me le sacas a un niño vulnerable, le sacas un plato de comida, le sacas una merienda para hacer esta obra? No, no lo entiendo; y aclaro, yo no soy contadora, estoy leyendo los números que mandaron. Lucha contra la pobreza, supuestamente según el presupuesto se ayuda a: tres mil seiscientos cincuenta familias, hoy día se está ayudando a: doce mil familias, el presupuesto original es de: treinta y nueve millones ochocientos mil, el presupuesto ejecutado fue de: cincuenta y un mil, no, cincuenta y dos millones, pongamos; a cada familia de estas doce mil que dicen que ayudan, y dicen se les dio: cuatro mil trescientos treinta y tres pesos. O sea que, en la lucha contra la pobreza, yo quiero que una persona salga de la pobreza con: cuatro mil pesos, ia cada familia!, no cada persona, a cada familia en situación de vulnerabilidad..., sé que se me está terminando el tiempo...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, ya se le terminó, diputada.

Sra. Causi: Lo sé, presidente; ya voy a pedir la palabra cuando sea el momento, no hay problema. Demás está decir que no puedo acompañar la cuenta, porque primero no son claras. Segundo el CIPPEC me está diciendo que los números no son claros, no es que lo digo yo, que realmente no soy

ni Perito Mercantil, no; me siento leo, estudio, trato de desglosar no se entienden, nunca se entendieron se entendieron en realidad. Es más normalmente suelen venir dos veces a explicarnos las cuentas de inversión para que podamos entender, hasta los propios.

Ya voy a pedir la palabra, señora presidente, y voy a cerrar el tema.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor presidente del bloque Resistencia Peronista, Mario Alume Nasif.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente, bueno, la ventaja de ser el último en hablar tiene sus beneficios, señora presidente; yo he tratado de...

Sra. Presidente Sosa Araujo: No es el último, diputado.

Sr. Alume Nasif: No, bueno, en la lista de los presidentes, perdón, me exprese mal. Yo, he tratado de interpretar y sin ánimo de ser crítico con ninguno, uno va rescatando del análisis que cada uno ha hecho; cuando entramos a analizar, las extensas, páginas de esta cuenta de inversión uno lo primero que se encuentra es con un esquema netamente técnico, porque a medida que va viendo y analizando cada página vemos que son números, y números y más números y, bueno, y en eso uno..., yo he tratado, mire, he tratado de rescatar de ser bien práctico, ¿no?; se terminó el año 2020 con un saldo favorable de un poco más de: ocho mil novecientos millones. Y, al finalizar el año 2021, el resultado financiero a favor era de un poco más de: cuarenta y cuatro mil millones, no voy a ser bien específico en los números; entonces yo digo: que en algún momento se criticó lo que era la palabra "superávit", hay un esquema

de ahorro, inversión que es muy práctico, donde habla que los recursos corrientes eran un poco más de un poco más de: ciento veintisiete mil millones, los gastos corrientes algo de: setenta y tres mil millones y quedaron un remanente, un superávit, que yo lo llamo un superávit, no un remanente, de un poco más de: cincuenta y cuatro mil millones. Y, entre eso cuando votamos el año pasado las cuentas de inversión, o el presupuesto, perdón, se hablaba de un techo de: setenta, y pico, mil millones de pesos; bueno, se extendió a: ciento, y pico, ¿por qué?, porque en ese lapso, que no estaba esperado, ingresaron los bonos de la cuenta que mantenía del Gobierno de nación con la provincia de muchos años; entonces, toda esa insistencia, todo ese trabajo que se hizo durante años fue el fruto, digamos, de ese juicio a la nación que se debió a que una política de Estado de medio y largo plazo y paciencia; y, además yo considero también, puedo ser criticado por esto está bien, pero me parece que fue un gran liderazgo político.

Mire el superávit en la ejecución presupuestaria, o sea tenemos dos un superávit presupuestario y otro superávit financiero, ¿qué dice la ley?, en lo presupuestario el tope es la ley, y nosotros marcamos que se tiene que gastar una cierta cantidad de dinero esa es la..., no se puede uno salir de esa Ley Presupuestaria; pero, si decimos que tenemos que gastar diez, podemos gastar: ocho, siete, nueve hasta diez, pero no superarlo. Pero en este caso se superó porque, como lo decía recién, ingresaron estos bonos que permitieron, dieron la posibilidad de ampliar el presupuesto, de ampliar el gasto público, ¿por qué cual es la finalidad de un gobierno?, no es ahorrar, en realidad es hacer obra

pública, gastar, mientras más se gasta y se invierta mejor es. Bueno, y en este caso, mire, en este caso se logró un superávit en los recursos que, a partir de esa ley, desde la ley hasta las cuentas se han sucedido muchas cosas durante este año, el año que pasó. El Poder Ejecutivo cuando nosotros aprobamos el presupuesto y las cuentas tiene, por supuesto, que tiene el poder de ejecutar, o sea que eso es lo que nosotros consideramos que es la ley poder ejecutar cuando los ingresos y los recursos no eran los esperados y se supera, la posibilidad es favorable que es lo que sucedió con el..., repito, con el tema de los bonos. Yo he estado, mire, analizando e extraído, es tan extenso como yo le decía, he extraído de las páginas de las cuentas de inversión que..., digamos, los recursos corrientes, o sea los recursos conseguidos, vuelvo a repetir, fueron de: ciento veintisiete mil..., un poco más, de millones; y los gastos, se gastó un poco más de: setenta y tres mil millones, que quedó un superávit de: cincuenta y cuatro mil millones, eso es el superávit de los recursos..., digamos, versus los gastos corrientes; yo no le diría más los gastos sino "versus". Entonces, eso más los fondos anticrisis, que hubo, y entre esos estaban los activos, digamos, la venta de activos que fue capital dólares, bonos, plazos fijos quedó un remanente de: seis mil, y pico, de un poco más de: seis mil millones de pesos; el fruto de todo esto, como yo lo decía recién, se debe a esa continuidad de política, señora presidente, que se insistió para que el gobierno pudiera lograr lo que tanto vino luchando para que se lograra todo eso, ¿no?, esa deuda que tenía, que mantenía la nación con la provincia. Mire, en el envío de los bonos, por este

juicio, de los cuales, lógicamente, algunos se vendieron y permitieron financiar ciertas ampliaciones del presupuesto, lógicamente hay más recursos, o sea se pueden crear partidas de gastos y ampliar ese movimiento presupuestario; hoy la provincia ha recompuesto, digamos, ese fondo anticrisis por los bonos estos de los cuales hablaba que recibió de Nación, y han quedado bonos como ahorros, eso es sin ánimo de ir en desencuentro con los pensamientos de algunos colegas, yo creo que más allá de todas las cosas que han sucedido dentro de la provincia, con el tema pandemia, y que alguno lo mencionó, y otros tipos de situaciones, el Ejecutivo no le dio déficit, la ejecución ésta presupuestaria creo que ha venido haciendo las cosas como realmente tienen que ser.

Yo, miré, por ahí escuché que se gastó mucho, y sí, sí, yo digo que se debió haber gastado mucho más, porque los recursos estaban, las partidas eran, estaban disponibles, señora presidenta, y si no se gastó más, a pesar del tremendo esfuerzo que se hizo, porque a veces uno tiene el dinero y los tiempos son los que entran en juego, el esfuerzo que se hizo en todas estas inversiones tengo que nos ha sobrado una partida presupuestaria de un poco más de treinta y cinco mil millones de pesos.

Mire, además de la reconstitución que he nombrado del fondo anticrisis, que normalmente eso se toma en cuenta para todo tipo de emergencia, cuando tenemos situaciones adversas, y los presupuestos es para que los gobiernos ejecuten, para que se haga, y si se gasta todo mucho mejor; yo, mire, en vez de criticar lo que se gastó, yo criticaría lo que sobró, porque el Gobierno tiene que gastar,

no sirve tener dinero ahorrado porque la finalidad es esa, hacer obras públicas y estar todos los dineros direccionados en todos los sectores.

Mire, Perón asumió en el año cuarenta y seis, señora presidenta, fue derrocado en el cincuenta y cinco, nueve años, en ese lapso hizo hospitales, carreteras, rutas, el aeropuerto de Ezeiza, los planes para vehículos, motos, el famoso Tractor Pampa que tanto se habló, yo lo estuve rescatando y leyendo un poco, todo el tema de energía nuclear, y parece, por más que se tenga dinero, los tiempos a veces no son suficientes, se podría haber hecho mucho más; como pasa con nuestro Gobierno, a veces, llegaron estos recursos de los bonos, pero bueno, se volcaron al presupuesto original, el cual habíamos tratado, y se pudo con el tema de la Ley Permanente de Presupuesto que modificamos en su momento, eso nos permitía que en vez del cincuenta y cincuenta podíamos extendernos un poco más, tenía la facultad el Ejecutivo para poder hacer uso de esos recursos. Y, bueno, mire, yo creo que el objetivo del Estado es tratar de manejar los dineros de la mejor forma y volcados siempre de la mejor manera, en todos los órdenes.

Existió, mire, lo importante de todo esto es el déficit cero en la provincia, no tiene ningún tipo de compromiso con ningún sector, de ninguna organización, multilaterales ni nacionales ni internacionales, y eso es válido, es válido porque, mire, las inversiones y las erogaciones comprenden, digamos, haciendo un balance, un equilibrio, entre materia de vivienda, educación, infraestructura, materia deportiva, cultural, turística, seguridad, transporte, por enumerar algunas, creo que el Gobierno ha

tenido la buena intención y la buena voluntad de invertir de la mejor manera estos fondos, todos estos recursos, que tiene.

Y yo quiero hacer un, porque después voy a tener a lo mejor la posibilidad de hacer el cierre de todo esto, pero como conclusión puede afirmarse, mire, que la Provincia de San Luis mantiene la independencia económica y financiera, que eso es muy importante, que otras, la mayor parte de las provincias importantes del país, Córdoba, Buenos Aires, no la tienen, y no tener deuda, con lo que yo recién le mencionaba, con ningún tipo de organismo, tiene un importante fondo anticrisis, lo que permite tener una gran solidez económica, y está demostrada, fíjese, demostrada en el resultado que arrojó el ejercicio 2021, señora presidenta.

Nada más, yo voy a dejar para el cierre para el final. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Bueno, vamos a proceder a abrir el debate, aquellos diputados que quieran hacer uso de la palabra, por favor, levanten la mano.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a comenzar el debate. Si algún diputado faltó, volvemos a levantar la mano.

Sra. Causi: ¿Puede leer el listado para ver si estamos incorporados?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Farías, Morales, el diputado Adrián Agüero, el diputado Pedernera, el diputado Berardo, el diputado Trombotto, la diputada Blumencweig, la diputada Mancilla, la diputada Gallardo, la diputada Perano, la diputada Causi, la diputada Larroudé, la diputada Spinuzza, la diputada Teresa Páez, la diputada Pinelli, la diputada Ochoa, la diputada Analía

Agüero, el diputado Páez Logioia, Sonia Delarco, la diputada Anabela Lucero, la diputada Petrino, el diputado Leyes, el diputado Lucero Guillet, el diputado Sosa, el diputado Hissa. Si algún diputado se va sumando.

Vuelvo a repetir, si algún diputado después quiere hacer uso de la palabra cuando terminen, vamos a continuar.

Sra. Larroudé: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Larroudé, por favor.

Sra. Larroudé: Gracias, presidente. Buenas tardes a mis colegas diputados.

En primer lugar, quiero remarcar y felicitar el enorme trabajo de las compañeras y los compañeros diputados que integran la comisión de Finanzas, a su presidenta Anabela, su compromiso y el de todos sus asesores, para que hoy en día se pueda tratar de manera correcta este tema; y destacar sobre todo el trabajo mancomunado con el Ejecutivo, un Ejecutivo caracterizado por la claridad en las Finanzas y por trabajar mancomunadamente con provincia, municipios y nación, un Ejecutivo que forma parte de un Gobierno que ha escuchado a diferentes sectores, y el ejemplo más claro que tenemos de eso es cuando se llamó al Consejo Económico y Social en la pandemia, los diferentes sectores expresaron sus problemáticas, además realizaron sugerencias, y hoy en día esas sugerencias son políticas públicas que se materializaron y que se siguen materializando para la reconstrucción económica y social que los puntanos realmente nos merecemos.

Y, bueno, en esto quiero hablar que si lo sabremos nosotros quienes habitamos el sur provincial, porque me parece sumamente importante, en el

marco de este debate, hablar un poco de cómo es la realidad en el sur provincial, cómo ha cambiado gracias a todas las obras que este Gobierno ha impulsado; actualmente en el departamento Dupuy se están desarrollando múltiples obras en conjunto con Nación, como por ejemplo la repavimentación de la Ruta N° 188; se están haciendo obras del Plan Argentina en Unión, y se esperan para Buena Esperanza, Arizona y Nueva Galia; y acá también, bueno, quiero mencionar también una obra que para el departamento Dupuy es realmente histórica, quiero remarcar esto es algo histórico, el acueducto del este, quienes hemos nacido en el sur puntano sabemos que, bueno, hemos crecido con un gran problema con el agua a la que tenemos acceso, tenemos flúor y arsénico, no se puede consumir esta agua, si bien hay plantas potabilizadoras y diferentes tratamientos en cada uno de los pueblos, pero en nuestras canillas, nuestra red, no tenemos agua potable, así que la verdad es que esto que parecía algo tan lejano por los costos, por la gran inversión que se necesita, bueno, por toda la gestión que se tenía que hacer para que llegue al sur puntano, la verdad que hoy en día es el comienzo de un sueño, vamos a tener este acueducto que beneficiará a gran parte del departamento Dupuy, el departamento Pedernera, son novecientos sesenta y cinco kilómetros de acueducto, que además de permitirnos tener agua potable en red, beneficiará también a más de dos mil setecientas hectáreas productivas, jerarquizará la producción en los departamentos Pedernera y Dupuy...

Sra. Becerra: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Becerra.

Sra. Larroudé: No.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Larroudé: Además en el departamento Dupuy se está construyendo una de las seis extensiones áulicas de la UPrO, la Universidad de Oficio más importante en Latinoamérica, así que estamos felices porque no se imaginan el impacto tan grande que tiene esto, jóvenes y adultos que quieren capacitarse, continuar con su formación, lo podrán hacer desde el sur puntano; también se está construyendo el Juzgado Multifuero para que la región en lo relacionado a justicia no dependa más de Villa Mercedes, la obra en sí está dando mucho trabajo a la gente, y entendemos que brindará muchos más puestos de trabajo cuando la obra finalice y se ponga en marcha el Juzgado Multifuero; también se está construyendo un estadio de hockey profesional para todo el sur provincial; treinta y dos viviendas se están construyendo en Buena Esperanza, diecinueve viviendas más se esperan próximamente.

En ejecución actualmente se encuentra la repavimentación de la Ruta Provincial N° 12, el tramo Buena Esperanza-Batavia, son cuarenta y un kilómetros...

Sra. Gallardo: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Gallardo.

Sra. Larroudé: No, no

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, no dialogue, así podemos escuchar.

Continúe, diputada.

Sra. Larroudé: Bien. Comentaba antes que me interrumpían, que se está repavimentando la Ruta Provincial N° 12, el tramo Buena Esperanza-Batavia, que son cuarenta y un kilómetros sumamente importantes para la zona agrícola-ganadera del sur provincial; se está ejecutando también el mantenimiento de la terminal de ómnibus de Arizona; y la construcción de veredas en cascos urbanos de la localidad de El Bagual y Batavia ¡Si no hay obras en el sur provincial!

Bueno, realmente no quería trasladarme a... **(Diálogo entre los señores diputados)**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputados: por favor, si quieren dialogar afuera. Está hablando una diputada.

Continúe, diputada.

Sra. Larroudé: Bueno, como le decía, no me quería trasladar a estas épocas oscuras, pero escuché a una diputada diciendo, y bueno ¿Qué pasado con las viviendas? ¿Por qué no hay más viviendas? Bueno, yo les voy a comentar qué pasó en el sur provincial con las viviendas de Claudio Poggi, en la gestión de Claudio Poggi, cuando se entregaban, bueno, previo a la segunda campaña política de Claudio Poggi, y aspirando él a querer ser nuevamente electo, se entregaron casas sin terminar en la localidad de Buena Esperanza, y creo que fue algo que pasó en toda la provincia, así que no creo que esto haya sido solamente en Buena Esperanza, y bueno, se entregaron tristemente en el marco del sueño de la casa propia, el sueño de la casa propia, realmente es vergonzoso lo que sucedió, muchas familias ilusionadas con llegar y, bueno, tener una casa digna, una vivienda linda, pero se entregaron viviendas, si se las puede llamar así, que tenían las

puertas no cerraban, los tanques de agua estaban rotos, las paredes se caían, gracias a Dios en el sur provincial no tuvimos que lamentar víctimas por estas cuestiones. Y algo que no me parece menor, es que cuando a la ministra de vivienda de Claudio Poggi en aquel momento se le consulta por qué el plan había fracasado en la provincia, porque no fue solo en el sur provincial, ella responde fracasó porque algunos no querían trabajar, y porque la mayoría eran mujeres, fracasó porque la mayoría eran mujeres, ese era el espacio político que teníamos.

Y, bueno, para cerrar, como vecina, como dirigente del departamento Dupuy, quiero decir que esto que está ocurriendo en Dupuy es realmente algo histórico, las obras se ven, las obras están, se están construyendo, esto brinda mejor calidad de vida para todos los habitantes, y creo que es algo que se refleja en toda la provincia.

Y la verdad que antes de terminar pedirle a la oposición que deje de infundir miedo, generar incertidumbre, provocando angustia que, bueno, hoy en día es la manera de hacer política, mencionar la palabra política en un discurso de diez minutos ocho veces, así que, bueno, me parece que es necesario pedirles un mayor profesionalismo y compromiso para con los sanluisenses. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Gallardo.

Sra. Gallardo: Bueno, buenos días, colegas diputados, buenos días, presidente. La verdad que primero quería solicitarle que en varias oportunidades fui interrumpida por no acotarme al tratamiento del tema; y veo que ahora están tratando obras en

ejecución, cuando deberíamos estar hablando de cuentas de inversión...

Sra. Presidente Sosa Araujo: La interrupción de la que usted hace referencia, es porque estábamos tratando los cinco minutos para tratar la urgencia y debatir la urgencia; no era un debate abierto.

Sra. Gallardo: Ok.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Gallardo: Bueno, nada; en realidad hacer manifiesto que...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor.

Sra. Gallardo: Adelantar desde ya mi voto negativo a la cuenta de inversión, presentada por el Ejecutivo Provincial; creo que no podemos ser cómplices los diputados de una mala gestión, de la mala gestión, de la poca transparencia y de la poca claridad en la información, en la información pública que debería respetar esta gestión de gobierno. Es clarísimo de la misma cuenta de inversión se puede identificar que los Recursos Corrientes no alcanzan, para el normal funcionamiento del aparato del estado provincial; esta cuenta de inversión nos demuestra claramente, lo pueden ver en la Pág. 447 de la cuenta de inversión, que tuvo que vender: quince mil trescientos veintitrés millones, para poder solventar estos gastos del aparato estatal, estos gastos corrientes del aparato estatal; entonces, creo que lejos está de ser una excelente escuela de administración pública, creo que esta venta que se realizó de los bonos es mayor al 40% del total de los bonos, que la provincia recuperó, por el juicio que la nación, el estado kirchnerista le debía a la provincia; el Ejecutivo Provincial en un año lo quiere mostrar como un superávit fiscal, y en un año se gastó el 40% del total de los bonos,

que fueron recuperados de la deuda. Lamentablemente la provincia, como lo han mencionado ya varios diputados, es una de las provincias..., es la provincia menos transparente del país, lo dice el Índice de transparencia presupuestaria provincial del CIPPEC, tampoco para que esta transparencia mejore esta Cámara dio la posibilidad del debate, para que un representante de la oposición conforme el Tribunal de Cuentas Provincial, el Tribunal de Cuentas Provincial perfectamente puede colaborar, auditar y hacer un poco más transparente las cuentas públicas provinciales. Presentar la rendición de cuentas, como corresponde, contribuye a evitar que se comentan actos de corrupción; San Luis se caracterizaba, se caracterizaba por tener un modelo de solvencia fiscal, pero San Luis hoy tiene que reducir sus gastos improductivos, y no hago referencia al pago de sueldos, al pago de planes sociales; me refiero a la planta de funcionarios exagerada, a los gastos de publicidad, a los gastos de traslado y gastos reservados del señor gobernador. Por eso desde este bloque, nos vamos a dedicar a controlar los gastos del Ejecutivo Provincial.

En el año 2021, de un total de: ciento veintidós mil novecientos veinte millones, destinados a la obra pública efectivamente se ejecutaron: siete mil doscientos sesenta millones; pero, lo grave, lo más grave de que esos: siete mil doscientos sesenta millones, un tercio estaba financiado por recursos nacionales. Desde el inicio de la democracia nunca la provincia estuvo tan mal administrada, señora presidente, nunca tuvo tanta dependencia de la Nación y si se pierde independencia económica, también se pierde soberanía política.

Entonces, señora presidente, lo que quieren mostrar como un superávit, como una provincia rica no se demuestra en los indicadores sociales, no se demuestra en los indicadores económicos, en los educativos, en la seguridad de esta provincia, una provincia no es rica, una provincia no es superavitaria cuando el 50% de su población es pobre. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Analía Agüero.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, perdón. Tiene la palabra el diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente; en honor a que esta va a ser una sesión de debate y más casi treinta inscriptos, si no he visto mal, en lista de oradores, más lo que falta; y la verdad que ya en la primera alocución de los cinco minutos, no escuchamos hablar nada del tema que nosotros tenemos que tratar hoy, que es la cuenta de inversión, apelo a su criterio que siempre ha aplicado bien el reglamento, y que esta vez vele por la aplicación del Art. 137° porque si no vamos a hablar, seguramente, se va a hablar de obras que hoy se están prometiendo, o que están en vía de ejecución y que, quizás, dentro de dos años nosotros, u otros diputados vamos a estar analizando porque no se ejecutaron. Entonces le pido que asuma ese rol que corresponde, por otra parte, de custodio de lo que se debata sea referido a la cuenta de inversión. Gracias, Presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Petrino.

Pero voy a..., no. diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, presidente; yo lo dije al comienzo de mi alocución, las cuentas de Inversiones el trámite con que finaliza lo que es el trámite del presupuesto, el trámite administrativo presupuestario finaliza con la cuenta de inversión; me parece una falta de respeto a la autonomía de un legislador, que otro legislador proponga acotar sus expresiones, su alocución cuando estamos hablando exactamente del mismo trámite administrativo que inicia con el presupuesto, concluye con la cuenta de inversión. Entonces, me parece que se está buscando tergiversar, una vez más, las cosas como ya lo han intentado en varias oportunidades; así que le solicito que no se interfiera en la libertad que tiene cada uno de los legisladores de esta provincia, porque nunca se ha intervenido de ninguna otra naturaleza, no entiendo la razón por la que hoy se quiere interferir.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Perdón, no, no; vamos a poner orden, ¿sí? Ustedes saben que conforme lo que manifestó recién la diputada Gallardo, ella se refirió a los cinco minutos para tratar, hacer un tratamiento sobre tablas donde hay que manifestar la urgencia en cinco minutos y explicar ese tema. Habíamos ya abordado otras oportunidades, donde usted, diputado Lucero Guillet, me manifestó que no permitía poder hablar, no podían expresarse en el tiempo que el reglamento interno les permitía. Es por eso que vamos a cumplir con el reglamento interno, cada diputado va a tener los minutos que les correspondan, ustedes como jefe de bloque los quince minutos, como diez, si quieren actuar como diputado; y para finalizar los quince minutos también los miembros

informantes, va a ser el procedimiento que vamos a utilizar, ¿sí?

Audio para el diputado Lucero Guillet, por favor.

Sr. Lucero Guillet: Presidente; gracias. Yo no me he referido al tiempo, es más se han excedido y nos hemos excedido unos minutos, y me parece que eso está bien porque se le debe permitir concluir la idea que está expresando. Tampoco me he referido al caso de la diputada Gallardo que fundamentaba un pedido de urgencia, la urgencia del pedido del tratamiento sobre tablas.

Me refiero al Art. 137º, que no es restrictivo para nada, así lo determina el reglamento interno; y lo único que nosotros pedimos que el debate se centre en lo que hemos venido a debatir. Nada tiene que ver en este círculo a que hace referencia la diputada Petrino; presupuesto, cuenta de inversión del año 2021 las obras que han prometido, o que van a empezar a ejecutar en el año 2022, no tiene absolutamente nada que ver. Por eso, yo no le pido nada extraño, ni falto el respeto a nadie, simplemente le estoy pidiendo que usted haga cumplir el 137º; debatamos todo el tiempo que haga falta, pero sobre el tema que hemos venido a debatir. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado. Diputado Hissa. Y vamos a continuar con el debate.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Y en honor a la verdad y a lo que ha planteado también el diputado Guillet y la diputada jefa de bloque, Gloria Petrino, me parece que sería totalmente imprudente utilizar esos minutos para hablar de algo que no tiene que ver con lo que está en el orden del día; estamos hablando de lo presupuestado versus lo ejecutado,

que es la cuenta de inversión, si nos vamos a poner a hablar de todo lo que falta hacer o lo que hay que hacer, quizás nosotros también podamos empezar a utilizar el tiempo para hacer eso, pero no corresponde.

Por eso adhiero y solicito, antes de pedir alguna otra cuestión que establece el reglamento, a que nos apeguemos a lo que establece el artículo 137° del reglamento interno, sin perjuicio que se puedan extender en los minutos, pero hablemos de las cuentas de inversión. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a pedir las versiones taquigráficas para ver cómo se han expedido en otros temas distintos.

Les solicito a los señores diputados, por favor, sean prudentes con las expresiones, tratemos de mantener el tema las cuentas de inversión, y continuamos con el debate conforme está acordado.

Sra. Agüero: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Analía Agüero: por favor.

Si algún diputado siente que son muchas horas y se quiere retirar ustedes saben que mientras haya quórum podemos seguir trabajando. Así que vamos a continuar el debate.

Diputada Agüero.

Sra. Agüero: Bueno, gracias. Muy buenas tardes, señora presidente. Saludo a todos los diputados aquí presentes, a los medios televisivos, al personal de la cámara.

Y, bueno, con respecto a lo que se planteó recién, que no se hagan problemas, obras nos sobran, las podemos dejar para el año siguiente y tenemos muchísimas obras para mostrar del 2021.

Bueno, hoy estamos tratando las cuentas de inversión 2021, y la verdad

que se ha escuchado muchísimo de números, y está bien, es lo correcto, y voy hacer un poco realmente honor a la profesión de maestra, y teniendo en cuenta lo que es la cuenta de inversión, y como algunos han manifestado que se han tenido que asesorar porque no es para cualquiera, son un fin de números, cuadros, y realmente difíciles de analizar. Entonces, buscando alguna forma de bajar ese contenido de cuentas de inversión, y poder explicarlo con palabras más sencillas, me gustó una frase que es muy ejemplificadora y a la vez todos la conocemos, que nos van a demostrar y vamos a poder hablar de las cuentas de inversión, esta frase va a visualizar en pocas palabras, a mi entender, lo que hoy estamos tratando, y que es **“a la luz del sol y a los ojos de Dios”**.

No podemos negar que las obras están en cada localidad, en cada paraje, haciendo mención en mi pueblo... **(Diálogo entre los señores diputados)**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, no dialoguen, diputados.

Sra. Agüero: En mi pueblo, en mi departamento, que es lo más cercano que tengo, si tengo que hablar de la UPrO, y la UPrO no me digan que es del 2021, porque corresponde, en esa obra trabaja muchísima gente, y cada una de esas personas que ahí trabajan tienen una familia, y eso habla de reactivación económica; si tengo que ver las viviendas, que se entregaron veintisiete viviendas en plena pandemia, con todos los cuidados, en el 2021, esas familias de esos obreros también fueron alcanzados por esa reactivación, y sin contar la mano indirecta, todos los recursos indirectos que también se ven trabajados en una obra.

La verdad que he escuchado a la oposición que todo les molesta, que si hablamos de las obras les molesta, que si todavía no están adjudicadas les molesta ¿Por qué les molesta? Porque justamente es algo que, a pesar de la pandemia, que no estábamos preparados y que nadie sabía cómo lo íbamos a enfrentar, todas las consecuencias que nos iban a traer, aun así se siguió trabajando y se siguió dando cumplimiento... **(Diálogo entre los señores diputados)**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputados, sean respetuosos.

Sra. Agüero: Es un motor que lo tenemos a la vista de todos, y que tenemos, por más que no les guste y les moleste, tenemos un superávit financiero, y tenemos un superávit que es un orgullo para nosotros.

También tenemos, si recorremos las localidades, tenemos cordón cuneta, tenemos asfalto, tenemos muchísimas obras que nos enaltecen, que nos orgullecen, porque vemos trabajando gente puntana, gente humilde, y cuando se enteraron de esas veintisiete viviendas fueron entregadas a familias vulnerables, que tenían varios hijos, familias numerosas y familias que tenían chicos con discapacidad; y cuando también escuché hablar de los merenderos, los merenderos nunca dejaron de trabajar, podría invitarlos, tengo un merendero en mi domicilio, donde atiendo a ciento cincuenta niños, y ni siquiera en época de pandemia se dejó de entregar la merienda, se hacía con cuidados, se hacía llevándoselos a los domicilios, con todos los protocolos. Entonces, es fácil criticar, pero seguimos trabajando, la provincia ha sido un motor que no ha parado nunca.

Y si hablamos puntualmente en lo que se refiere a educación, se sigue

trabajando en ejecución de escuelas, hay escuelas que se han hecho los mantenimientos requeridos, entonces es fácil, es fácil criticar, es fácil decir todo lo que hoy estamos escuchando y, sí, lo establecido según la Constitución es un veintitrés por ciento, y en nuestra provincia se ha superado y ha alcanzado el veinticinco por ciento coma setenta y dos de inversión, teniendo en cuenta recursos y gastos, esos recursos han sido utilizados para el Plan Nacional de Formación Docente, para el mejoramiento de la educación rural, el PROMER 2, mejoramiento a la calidad educativa entre otros; y en los gastos están reflejados las seis UPrO de diferentes localidades, una es la que está en la localidad de Quines, en Tilisarao, San Martín, La Calera, Candelaria y Buena Esperanza.

Si hablamos de infraestructura escolar, se están ejecutando veintisiete obras; se han arreglado más de 263 edificios, atendiendo las necesidades en su momento, un mantenimiento correctivo y preventivo. Si tenemos en cuenta todo lo que se ha realizado en insumos, en equipamiento, en la época de pandemia a cada localidad también tuvo un aporte importantísimo, no voy a nombrar todos los montos, pero cada localidad recibió insumos, recibió equipamiento, ósea que nunca se detuvo la mano de obra, los insumos, las entregas, por ahí habrán sido, habrán faltado, pero nunca se dejaron de entregar porque la demanda fue muy amplia.

Lo cierto es que tenemos un orgullo de poder tener un superávit financiero, que pudo hacer frente a las diferentes situaciones en la Provincia de San Luis, y obviamente que vamos acompañar y estamos convencidos que tenemos la mejor escuela de administración, que

tenemos a un gobernador que siempre está presente en todo lo que sea inclusión, que tenemos el mejor gabinete que ha trabajado al lado del Gobierno, al lado del Ejecutivo, y también reconozco que a la oposición todo esto le molesta y le va a seguir molestando, porque esto se va a seguir trabajando, se va a seguir generando puestos de empleos, en los medios no paran día a día de tener inauguraciones, de hacer firmas con convenios, o sea que esta reactivación va a seguir creciendo aún más. Eso es todo, señora presidenta, muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Gracias, diputada.

Sra. Ochoa: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Beatriz Ochoa.

Sra. Ochoa: Buenas tardes, señora presidenta, señores legisladores y al público presente. Señora presidenta, como sucede anualmente, el Poder Ejecutivo Provincial remite las cuentas de inversión a este Honorable Cuerpo, con basamento constitucional, más precisamente en el artículo 168º, Inciso 7).

Señora presidenta, quiero expresar que, bueno, todo lo que he escuchado realmente duele, duele, pero le guste a quien le guste, le pese a quien le pese, las cuentas de inversión 2021 muestran un superávit histórico, un superávit presupuestario de 6.206.580,14 pesos, sencillamente se recaudó más de lo que se gastó, hubo eficiencia en lo cobrado y prudencia en lo gastado, señora presidenta; también hubo un superávit financiero por un valor de pesos de 35.190.608.168 pesos, esto incrementa el Tesoro Provincial, señora presidenta.

Por lo tanto, considero que estas cuentas de inversión son por demás claras, indiscutibles, procedentes, señora presidenta, como nos tiene acostumbrados este Gobierno.

En el marco de la emergencia sanitaria, durante el año 2021, el Ministerio de Salud desarrolló actividades relacionadas con la atención de la pandemia, desarrollando y ejecutando un plan estratégico de vacunación contra el COVID 19, que se comenzó a desplegar inmediatamente llegaron las dosis de vacunas al suelo puntano, a fines de diciembre del 2020; en el marco de este plan se instalaron grandes centros de vacunación, señora presidenta, asimismo se continuó con la agenda de salud habitual, que asiste tanto en la promoción, prevención, atención y rehabilitación de todas las demás patologías.

En abril del 2021 se hizo entrega de la obra civil del hospital "Ramón Carrillo", una obra equipada con tecnología de última generación, un hospital de alta complejidad... Perdón, señora presidenta, yo necesito que me escuchen, así como yo escucho a los demás... Con historia clínica electrónica, realmente un orgullo para todos los puntanos y puntanas; también el mantenimiento y ampliación de la maternidad de Villa Mercedes, de Potrero de los Funes; también, se realizaron, teniendo en cuenta las prioridades de los hospitales y de los CAP, se hizo entrega de equipamiento e insumos en toda la provincia; con respecto al servicio social de salud, se otorgaron prótesis, señora presidenta, y yo creo que nadie acá lo puede negar, se entregaron prótesis, medicamento oncológicos de alto costo, traslados, entre otros; también el Programa de Autogestión de

Hospitales Públicos alcanzó una recaudación total de más de noventa y siete millones, durante enero y diciembre de 2021, de ese total, de ese total, más de cincuenta y cinco millones, corresponden al PAMI, y más de cuarenta y un millones corresponden a otras obra sociales.

En pandemia, señora presidente, hubo compromiso de los profesionales, del equipo de salud, brindando atención médica y sanitaria a toda la población que lo requería, con un Estado presente para hacer frente a toda la agenda de salud; de esta manera se ha procurado que desde San Luis reivindicar la salud pública argentina que fue desmantelada, que fue desmantelado el Ministerio de Salud en el gobierno macrista.

Por eso, señora presidenta, es importante continuar con las políticas públicas de este Gobierno, que tienden a mejorar y a preservar el bienestar de todos los puntanos.

señora presidente, como popularmente decimos, cuentas claras conservan la amistad, esto es Alberto Rodríguez Saá con el pueblo puntano conserva la amistad, porque la situación financiera da confianza, permite continuar con la reconstrucción de nuestro querido San Luis; y muy a pesar, muy a pesar de las declaraciones desafortunadas, fatídicas, y mal intencionadas del diputado Poggi, entre otras expresiones mezquinas, sostuvo que pronto el Gobierno deberá pedir créditos para pagar los sueldos de los empleados públicos. Señora presidente, parece que el señor diputado Poggi lo envuelve una amnesia total, y no recuerda sus pasos por el Gobierno provincial, San Luis, señora presidenta, lo cobijó, lo aceptó, sin preguntarle de dónde venía y qué traía para San Luis, señora presidente,

nada se le pidió, todo se le dio, pero reitero se olvidó de todos los honores que el pueblo puntano le dio, hasta el honor de ser gobernador de la provincia.

Yo quiero que el diputado Poggi, recuerde que en su gobierno gastó más de la cuenta, gastó el fondo anticrisis; las obras se paralizaron, entrego viviendas sin terminar, inhabitables, como ya lo han mencionado, proveedores sin pagar, entre tantos desaciertos y lo peor hoy vemos funcionarios de su gobierno escapando de la justicia por delitos de corrupción.

Para finalizar, señora presidente, considero que es necesario y muy importante llevar tranquilidad a la provincia porque San Luis está muy bien administrada, llevar tranquilidad a los empleados públicos porque los sueldos están garantizados.

Las obras públicas, están garantizadas e incrementadas...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Ochoa: En la geografía, en toda la geografía puntana; y también el cumplimiento de todas las obligaciones que tiene la provincia. señora presidente, desde ya adelanto mi voto positivo a las cuentas de inversión y deseo que sean aprobadas en todas en todas sus partes y especificaciones técnicas. Muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Portela.

Sra. Portela: Buenas tardes, señora presidente, y demás colegas; yo voy a hablar, no me voy poner a hablar de números, los números son una realidad en todo el mundo, las economías se manejan por números; pero el mundo también está en quiebra, o sea que los números

también lo han confundido al mundo. Es importante que día a día el gobierno de la provincia de San Luis, fue dando respuestas en la pandemia, en la post-pandemia, los gobiernos nunca esperaron una situación de esta forma, ni la humanidad, muchos y cada uno de nosotros hemos sido trazados por esta pandemia y nos hacen sentir perdidas, dolores, angustias, enfermedades; quiero decirle que uno si se pone aquí, ahora en la provincia de San Luis debemos dejar que siga desarrollando todas las políticas que tiene el gobierno, creo que hay justicia social, están implementadas todas las políticas para el bienestar de todos; yo no me voy a extender mucho, solamente decir: es aquí y ahora empezar de nuevo la reconstrucción, es aquí ahora donde el mundo y los pueblos necesitan personas humildes, con mayor capacidad de entender y comprender y abrazar a los que ya no tienen nada y los que tienen que empezar de cero y los que tienen que volver a estar; en este momento no es tapar las cabezas, ni nada es ayudar a que crezcamos todos con mente sana, cuerpos sanos y almas sanas. Viene un mundo de mucho amor y tranquilidad aquí en la provincia se da, se da todos los medios, se da la estabilidad todos podemos unirnos, todos podemos ser parte de uno; no nos olvidemos venimos a la vida a construir y no a destruir, vinimos aquí a la tierra a ser seres amorosos y de verdad, creo que en los tiempos que estamos es el nuevo tiempo no lo desperdiciemos en egoísmo sino en saber construir desde la humildad de los corazones. Desde ya muchas gracias, y espero que todo esto sea para que nosotros seamos personas de mayor bien, y que esto es discutible y que esto se puede llegar a un acuerdo, isí!, lo que tenemos que

mirar que afuera hay gente y son seres humanos como nosotros. Muchas gracias, señora presidente y demás colegas.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Víctor Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señora presidente; bueno, yo me voy a referir solamente a los Gastos Reservados del señor gobernador, porque este tema llama poderosamente la atención las cifras otorgadas para que el uso discrecional tiene de estos fondos públicos: setecientos veintitrés millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos pesos, significa que dispuso de dos millones diarios, sesenta millones de pesos al mes; y como ya lo han expresado algunos colegas, es una cifra que, en el momento, en el contexto social y económico que vive nuestro país, solo se puede dar en esta provincia, la verdad que me aflige este tema. Provincia que se convirtió, en estos últimos tiempos, en una de las más pobres con un índice de casi un 50% de pobreza, donde siete de cada diez niños son pobres y estos datos la verdad son los datos que matan a los relatos; yo..., me gustaría hacerles una pregunta y los que conocen Terrazas del Portezuelo, porque yo no lo conozco, si los vidrios de Terrazas desde adentro dejan ver hacia afuera, porque pareciera que no, son espejados, o no son, no sé cómo son porque da la impresión de que el gobernador vive alejado de la realidad de...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Lucero.

Sr. Sosa: No, no; ya termino, es cortito lo mío.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Sosa: Que vive alejado de la realidad, donde una provincia que se jacta de la justicia social y de gobernar para los más humildes, ¿sí?, porque así lo llaman ustedes, yo le digo que son pobres, pobres que van a seguir siendo más pobres porque ya que hacen referencia todo el tiempo al gobierno de Macri; que sí que hizo algunas cosas mal no hay ningún problema de reconocer eso...

Sra. Presidente Sosa Araujo: No dialoguen, por favor.

Sr. Sosa: Pero el Gobierno de Alberto y Cristina es el peor de la historia, no nos olvidemos. Pero, bueno, vamos a volver a los setecientos veintitrés millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos millones, ¿qué podríamos haber hecho con esa plata?, equivale a: treinta y dos mil novecientos siete beneficiarios del Plan de Inclusión, de veintidós mil pesos que eran en el 2021, equivale a doscientas siete viviendas de tres millones y medio cada una valor, a 905 kilómetros de asfalto para rutas, a ochocientos mil pesos, el kilómetro; equivale al 56,6% del presupuesto del hospital "Juan Domingo Perón" de Villa Mercedes. Pero el señor intendente Maxi Frontera pone un colectivo para traer pacientes a Carrillo, y aplaudían diciendo: que eso era gestión; gestión era pedirle esos usos de ese discrecional que tiene el gobernador, para que la salud y la calidad de Villa Mercedes sea mucho mejor, si lo hubieran repartido en los sesenta y ocho municipios que tiene San Luis correspondería a cada uno: diez millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos; todos los que alguna vez fueron intendente acá en este recinto, que

han sido, estarían aplaudiendo de pie los diez millones esos, porque yo sé lo que padecen con la coparticipación.

Tenemos cuatrocientos ochenta, cooperadoras escolares en toda la provincia, le corresponderían: un millón quinientos ocho mil doscientos setenta y tres pesos, cada una; sabe que bien les vendrían a las cooperadoras escolares toda esa plata. Y, hay un dato que esto es "la frutilla" equivale a: veinticinco millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento veintitrés copas de leche, a veintiocho pesos cada una, que salían en el 2021, no tendríamos tanta hambre en nuestros niños en las escuelas, que muchos van a comer a las escuelas, no se olviden de eso.

Y así creo que podríamos enumerar un montón de cosas en el día, datos de una realidad que la verdad son una obscenidad, datos que avergüenzan, que nos hacen reflexionar de la provincia distinta que podríamos tener sin estos privilegios, pero, bueno, estamos enfrascados en una pelea en donde ustedes dicen que no hay déficit, nosotros decimos que sí, y yo creo que estos gastos del señor gobernador esta cámara de diputados algún día lo tiene que terminar sea para el que sea que vaya a venir en el 2023. Nada más.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Farías: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Farías.

Sr. Farías: Buenas tardes, señora presidenta y a todos los compañeros diputados ¿Podrían hacer, por favor, bajar un chiquitito el aire porque está bastante calor acá? En mi caso, que tuve un infarto me cae re mal, un

poquito ni, aunque sea. Gracias, disculpen, estaba en el fondo por eso.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado, por favor.

Sr. Farías: Estábamos escuchando, y voy a ser breve, Convenio de Desarrollo Sustentable, Municipio de Zanjitas recibió 8.626.295,19, los cuales se destinaron a hacer veredas y cambios de luminarias transformados en led en todo el pueblo, las veredas se hicieron a pulmón, digamos, llamémosle así, dándoles la posibilidad a todos aquellos que no tenían trabajo en el pueblo, tanto en Zanjitas como en Cazadores, esto fue algo muy importante para los municipios del interior, en nuestro caso realmente fue muy lindo porque tuvieron la posibilidad de trabajar muchos compañeros y amigos de la zona, inclusive trabajaban hasta gente del nuevo Plan de Inclusión, que trabajaban a la mañana y a la tarde trabajaban en el municipio, que querían mejorar su calidad de vida.

A nosotros realmente nos vino muy bien, tanto como en Zanjitas y en Cazadores, que pudieron ver estas veredas maravillosas que ya están terminadas, inclusive el cien por cien, si ustedes quieren yo los invito el día que quieran ver las veredas, inclusive el led, que están puestas y dispuestas para que todos las vean. Muchísimas gracias, y disculpen la haga cortita porque tengo mucho calor. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Morales: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Morales: tiene la palabra.

Sr. Morales: Muy buenas tardes para todos, señora presidenta. Felicitar en primer lugar a la presidenta de la comisión por el arduo trabajo, y a

todos los colaboradores, y también a todos los diputados que se han explayado desde nuestro bloque, muchas gracias.

Vamos hablar de las cuentas de inversión del ejercicio 2021, unas cuentas que han sido claras, que exhiben superávit del presupuesto, significa que se han gastado menos de lo que ha ingresado, esto demuestra una administración ordenada, una administración equilibrada, que mantiene independencia económica y financiera, ya que no nos hemos tenido que endeudar a nivel ya sea nacional, y a nivel internacional; así que, tenemos un fondo anticrisis, un fondo anticrisis muy bien reflejado, ya que en la época del ex-gobernador Claudio Poggi fue una provincia devastada, una provincia sin fondos, sin fondos.

Hablan ellos de una inestabilidad financiera ¿Por qué no nos hablan de cuando ellos querían, soñaban los Juegos Panamericanos en el 2012, para que se realizarán en el 2019 esos viajes con la gran comitiva, que iban recorriendo el mundo, fantaseando? ¿Por qué no hablan de eso? ¿No se acuerdan? Bueno, ellos vienen a hablar de estas cuentas de inversión, y no nos apoyaron en la Ley de Inclusión Social, la Ley Impositiva, el presupuesto nacional, el presupuesto provincial. También hablaban hace rato, que los escuchaba, hablaban de obras anunciadas, yo enseguida voy a nombrar las obras del año 2021 que están en ejecución y otras que están terminadas; hace rato hablaban también, una diputada hablaba que ellos trabajan por la gente, yo creo que las hemos honrado hacia los votantes que los votaron ¿Por qué? Porque el 1º de abril los defraudaron ustedes en no venir, en no venir, no estar presentes

en esta excelentísima cámara, o por ahí cuando se empacan se levantan; bueno, creo que voy a dar un mensaje al pueblo de San Luis que las cuentas quédense tranquilos que están muy bien administradas, están muy claras.

Así que ahora les voy a nombrar las obras del departamento Pedernera, que para mí es un honor nombrarlas, porque este Gobierno ni en la pandemia, ni en la pandemia paró la obra pública, es un orgullo nacional, es un orgullo nacional San Luis, tenemos uno de los mejores gobernadores del país, los mejores gobernadores del país, uno de los mejores gobernadores del país, lo repito y lo voy a repetir. Así que les voy a nombrar las obras.

Reemplazo de luminarias de vapor de sodio por luminarias led en autopista Serranías Puntanas desde el puente Avenida Circunvalación kilómetro setecientos cuatro hasta el puesto policial limítrofe con la Provincia de Córdoba, esa está finalizada ya; después tenemos el proyecto de construcción de acceso a Villa Mercedes sobre la colectora sur en la ruta N° 7, intersección Avenida Mitre, esa está finalizada; reemplazo de luminarias de vapor de sodio por luminarias led en la Autopista Serranías Puntanas desde el puente avenida circunvalación Kilómetro 704 hasta el puesto policial limítrofe con la Provincia de Córdoba, esa está finalizada, es entre Justo Daract y Villa Mercedes; recambio de luminarias de vapor de sodio por luminarias led en Juan Jorba, está finalizada; ampliación de la red agua potable y red cloacal barrio San José, esa también está en ejecución un noventa y nueve punto nueve ocho; después tenemos el colector industrial y planta de tratamiento de Villa Mercedes, en ejecución un cincuenta y cinco por ciento; construcción canal de

desagüe pluvial sobre calle Amaro Galán, en ejecución ocho punto veinticinco; la construcción de la escuela generativa nivel inicial, primario y secundario del barrio Libertad de la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera, en ejecución dos puntos cuarenta y ocho; después tenemos en la Dirección Provincial de Vialidad, solicita el llamado a licitación Convenio de Desarrollo Sostenido y Municipal, municipalidad de Villa Mercedes, obra en construcción de bici senda barrio La Ribera y Ruta N° 2B, en ejecución noventa y uno punto sesenta y ocho; solicita llamado a licitación obra Convenio de Desarrollo Sostenido y Municipal, municipalidad de Justo Daract, en ejecución ochenta y cinco punto noventa y tres; jerarquización de acceso a la ciudad de Villa Mercedes; después tenemos la refuncionalización, mantenimiento general, puesta en valor y ampliación en maternidad del edificio de DOSEP, ex-Clínica del Niño en Villa Mercedes, en ejecución sesenta y uno punto ochenta y dos; después tenemos la licitación N° 17/2021, construcción de trescientas viviendas "Plan Casa Propia" ¡Qué orgullo para San Luis las viviendas que ha hecho este Gobierno! ¡Qué orgullo! En ejecución setenta y seis punto cincuenta y uno; la licitación N° 30/2021, construcción del Centro de Desarrollo Infantil en Villa Mercedes, en ejecución setenta y cuatro punto veintiuno; mantenimiento y ampliación de la Escuela N° 176 "Maestra Nélida Esther Pérez de Ferrer", ciudad de Villa Mercedes, en ejecución once punto dieciséis; la nueva iluminación led Avenida Jorge Newbery, Villa Mercedes, departamento Pedernera, en ejecución noventa y dos por ciento; la nueva perforación y puesta en valor

de la planta potabilizadora de La Punilla, en ejecución cuarenta y seis punto once; la refacción y ampliación de la Escuela Generativa en Sum y espacio deportivo en el barrio Eva Perón de la ciudad de Villa Mercedes, en ejecución doce punto cincuenta; la refacción y mantenimiento de la Escuela Asistencial N° 36 "Gobernador Doctor Carlos Alric" de la ciudad de Villa Mercedes, en ejecución noventa y tres punto treinta y seis; la refacción y mantenimiento de la Escuela N° 43 "Doctor Tomás Jofré" de la ciudad de Villa Mercedes, en ejecución cuarenta y dos punto setenta y siete; la refacción y mantenimiento de la Escuela N° 388 "Sargento Romero" de la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera, Provincia de San Luis, en ejecución noventa y nueve punto ochenta y nueve; la refuncionalización ex-jefatura para las nuevas oficinas administrativas en Villa Mercedes, en ejecución ochenta y seis punto treinta y cuatro. Muchas gracias, señora presidenta ¡Viva San Luis! ¡Viva el Alberto!

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Muñoz: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Carlos Muñoz.

Sr. Muñoz: Buenas tardes, presidente, buenas tardes a todos los colegas diputados. No podía dejar de mencionar algunas obras en el departamento Junín, ya que escuché a un diputado, uno de los diputados de la oposición, decir de las obras que no se han hecho, no se han concluido en el departamento.

Sí quiero decirles que hay obras en el departamento Junín en ejecución: construcción de veredas en la localidad de Carpintería; Convenio Desarrollo

Sostenible Municipal de Santa Rosa, asfalto, cordón cuneta, alumbrado público; obra en Merlo, construcción de la escuela generativa nivel inicial, primario y secundario en el Barrio 272 de la Ciudad de Villa de Merlo; llamado a licitación obra Convenio Desarrollo Sostenible Municipal de Santa Rosa del Conlara, la obra del Azud, que también escuché a un diputado, que también está en ejecución esa obra, en Santa Rosa del Conlara, Paso de la Cruz se llama la obra; el edificio de descentralización en Santa Rosa, que está desde el año pasado en ejecución, con cuneta, acceso en la localidad de El Talita; y la puesta en valor de la planta potabilizadora, tan importante para los vecinos de Los Cajones, en el norte de nuestro departamento.

Con esto, presidente, sí tenemos una administración bien, nuestro gobernador una administración ordenada, por eso se llega a estas obras en el marco de convenios con nación y provincia, donde se favorecen mano de obra en cada localidad, no preguntamos los colores políticos, somos a todos, tal como lo dice nuestro gobernador. Nada más, presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Eduardo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Eduardo.

Sr. Eduardo: Buenas tardes, señora presidente y queridos colegas. He escuchado, no voy a hablar nada de números porque no es lo mío y me cuesta enormemente comprenderlo, pero en principio el presupuesto es lo que presupone una administración va a gastar en un año, es flexible, se

adapta a los tiempos, no es que el presupuesto es rígido.

Partiendo de eso, he visto cómo se ha criticado mucho al uso de los fondos nacionales, sus bonos, y yo creo que son de la provincia, le corresponden a la provincia, fueron el producto de una lucha histórica, y que yo he visto en el último par de años a nuestro gobernador, al fiscal de Estado, a la gobernadora Alicia Lemme inclusive casi encadenarse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación reclamando lo que es de todos los puntanos. Más allá de eso, que corresponde utilizarlos o no, yo creo que eso es incuestionable, considero que San Luis es una provincia que tiene independencia política, soberanía económica y justicia social, realmente lo tiene, no es una provincia que tiene deuda, estaba mirando una encuesta de las provincias endeudadas y San Luis no tiene deuda, o sea que nadie va a decir San Luis no tiene deuda, no, vamos a buscar en los caballitos de batalla que generalmente tiene la oposición, que son las cuentas de inversión, la Ley de Presupuesto y el presupuesto en sí.

También se cuestiona mucho la relación que tienen Gobierno Provincial con Nación, yo creo que es excelente que el Gobierno provincial tenga la mejor relación con Nación porque eso va a redundar en el beneficio de los puntanos, mayores obras, mayor acompañamiento, y más si nos une una bandera política, una bandera política peronista, y más allá de eso yo creo que el Alberto, como le decimos nosotros los compañeros cariñosamente, jamás se va a prestar por más gobierno peronista que sea a someter la provincia a nación, va a patear el tablero, lo ha hecho con Cristina Fernández de Kirchner, lo ha

hecho con cuántos gobiernos, o sea que ésta es una relación de hermandad con Nación, no podemos buscar una dependencia; y yo a los que auguran el apocalipsis creo que están equivocados, estamos en un proceso pleno de reactivación económica, producto de la lucha contra la pandemia que en dos años atrasó al Gobierno Provincial y al Gobierno Nacional.

Recordemos que el Gobierno Nacional se topó con dos años de pandemia y heredó una administración pésima, reconocida por los propios colegas diputados de las otras bancadas, y estamos en el período de la reactivación, reactivación que creo que va perfectamente, creo que a fin de año y el año que viene vamos a tener excelentes resultados dentro, San Luis no es la única provincia que tiene problemas, o que los indicadores sociales les cuestan, porque es duro, yo no creo que nuestro gobernador se asome y contemple con felicidad si un puntano está mal, le duele, nos ha contado a nosotros, le duele en el alma ver a un puntano mal, porque el peronismo, como ustedes lo saben, va a existir mientras haya una necesidad. O sea que por eso creo que, entiendo, entiendo la política, entiendo los juegos, las ambiciones, pero también entiendo que San Luis es soberana y lo va a seguir, y, nada, me parece que ha sido presentada en tiempo y forma, correctamente, estas cuentas de inversión, y esperemos que la próxima inclusive se ajuste más al presupuesto, que estará viniendo creo que en agosto, por ahí, y no tengamos conflictos de orden natural, o pandémico, etc., que le perjudican a todos, porque no hay que sentirse feliz, desde la oposición o desde donde estemos, cuando hay un problema,

todo lo contrario, entre todos mancomunadamente tratar de solucionarlo, tratar de paliar esa situación, yo creo que nadie es feliz, nadie, ni la gente de cualquier bloque de los que estamos acá si vemos que alguien necesita creo que vamos a acudir prestos a ayudar.

Y, bueno, decirles que este Gobierno peronista, también, personalmente creo que tiene para rato, y sé que los puntanos saben apreciar y comprenden las limitaciones y a veces las presiones de los tiempos. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Muchas gracias, diputado.

Sr. Altamiranda: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Altamiranda.

Sr. Altamiranda: Muy buenas tardes, señora presidenta, colegas diputados. Quiero felicitar a la presidenta de nuestra comisión, la señora Anabela, señorita Anabela, por todo su trabajo realizado.

Ya no nos sorprende la oposición, que siempre viene diciendo que la provincia está en déficit. Yo me voy a permitir hablar sobre todas las obras que se han realizado en el departamento Dupuy en los últimos años, y que se queden tranquilos, estas obras que voy ahora comentarles están terminadas, para que se queden tranquilos que no es un presupuesto que está por realizarse; tenemos realizado en el departamento Dupuy, más de lo que dijo acá la diputada compañera Sofía Larroudé, dos hospitales; residencias médicas, que ha sido los últimos años; un estadio donde se realiza una fiesta nacional y eventos deportivos; luminarias; asfalto; bueno, también quiero nombrar lo que pasaba hace mucho tiempo, que el acueducto del

oeste, que fue una obra muy importante para el sector ganadero.

Y también voy acompañar a la diputada Sofía porque ahora lo están diciendo: que hay algunas obras que nosotros no terminamos, que en el periodo del señor Poggi se realizaron obras en el departamento Dupuy. Pero que en la localidad de Arizona entrego, por el apuro, entrego una cloaca que nunca se realizó, que terminó fue toda una obra por apuro nada más para ser candidato; y he escuchado también en esta Cámara, desde hace mucho tiempo, que se vienen realizando cuestionamientos y que hasta ahora del hospital "Carrillo" una obra muy importante para nuestra provincia, es la "bandera de San Luis" iuno de los mejores hospitales de la Argentina!, iuno de los mejores hospitales de Sudamérica! Y, también escuche que también..., me voy a ir a otro departamento, como el departamento Pedernera; tenemos el estadio de "La Pedrera" un estadio muy importante que también, a veces, se cuestiona; bueno, y al que no le gusta el futbol lo puede decir lo que pasa con ese estadio, también tiene para carrera de autos, para eventos musicales. Y, voy a tomar unas palabras que también dice el señor gobernador: que el pueblo de San Luis se quede tranquilo porque se van a seguir realizando obras, porque la provincia cuenta con todos los fondos suficientes.

Hace poco una diputada dijo acá, en este recinto que hacía 35 años de peronismo; yo creo que se olvidaron también de 4 años del señor Poggi que estuvo de gobernador, yo creo que no nos tenemos que olvidar de nuestros orígenes sino hacemos como Poncio Pilato. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Pinelli.

Sra. Pinelli: Bueno, la verdad que muy agradecida con la presidente de la comisión, la verdad que nos ha hecho parte de todo lo que es esta cuenta de inversión; para mí es muy importante estar hoy en este tratamiento, por ser contadora, por haber visto siempre como se hacía esta cuenta; bueno, hoy me toca estar en su aprobación y la verdad que estoy feliz, porque me parece la mejor cuenta de inversión que he visto, en contrario de lo que dicen los de la oposición. Esta cuenta de inversión que hoy tiene un superávit de más de: seis mil millones y un superávit financiero de más de: treinta y cinco mil millones, la verdad que nos está diciendo que vamos por buen camino, no podemos decir, o dejar de lado el tema de la pandemia porque realmente, aunque haya sido en el 2020, yo creo que fue extensivo hasta el 2021 se sufrió mucho, fueron épocas muy difíciles, nunca se esperó, nunca pensamos que íbamos a vivir una situación como esta. Pero gracias a las finanzas, a la solvencia económica que tiene la provincia, que tiene este Gobierno, este proyecto hemos podido salir adelante, hemos logrado reactivar la economía; nos dicen que no hay obras, yo vengo de una localidad donde, en este momento, en ejecución, no más, acaba de inaugurar una y en ejecución tenemos tres obras de más de: mil cien, mil doscientos millones, o más; entonces no podemos decir que no hay; esto para mí, mi opinión, estoy convencida que se debe a las políticas económicas que este proyecto siempre tuvo, presupuesto equilibrado lo seguimos teniendo fue una de las cuestiones que..., creo que desde la

universidad nosotros venimos estudiando de lo que era un presupuesto equilibrado, pero lo aprendimos trabajando en este proyecto. ¿Qué es un presupuesto equilibrado?, para algunos que no lo saben nunca hemos gastado más de lo que tenemos, yo creo que se peleó muchísimo por el juicio, por los juicios con la Nación; podríamos llamarlo que tuvimos suerte, como quieran decirlo, y se cobró en el 2021; pero eso también ayudo, yo creo que fue una especie de ayuda, soy muy creyente, así que creo que fue una especie de ayuda para todo el pueblo puntano, porque veníamos de una situación muy difícil y creo que hacía falta, hacía falta esa plata y está muy bien que entre dentro de la cuenta de inversión, está bien que es un ingreso extraordinario, como bien decían algunos otros diputados; pero tenemos que reflejar y si lo tenemos porque no lo vamos a usar, más cuando lo necesitamos cuando quisimos reactivar la economía, ¿era necesario usarlo?, sí; no hicimos gastos superfluo, como muchos dicen, ¡no!; hemos hecho gastos para poder acomodar la economía de toda la provincia, fui participe de lo que fue, en su momento, el pacto, o lo que se puede decir, los convenios que el gobernador hizo con las intendencias con la plata del cobro del juicio, se nos llamó se nos preguntó si queríamos ser partícipes; o sea que siempre todos participamos en lo que el gobernador, no es que el gobernador unilateralmente dijo: le vamos a dar a aquel, vamos a hacer tal obra, vamos a hacer tal otra, ¡no!, dijo: vamos a hacer obras, sí; es verdad porque necesitamos reactivar la economía y se hicieron obras que pidieron todos los intendentes, no solamente de un color político de todos los colores políticos.

Entonces yo creo que hoy hay una cuestión muy importante decir el no aprobar esta cuenta de inversión, señora presidente, es decirle no a todos esos intendentes, que dijeron: sí, en su momento, es muy importante tenerlo en cuenta porque con esa plata se reactivó la economía, con esa plata hubo trabajo, con esa plata la gente pudo salir adelante después de un año que fue terrible, no solamente terrible en decir: no poder trabajar sino de estar encerrados, en un año que fue pandemia, pero que también se siguió trabajando porque se siguieron, como bien decía acá la diputada Analía Agüero, los merenderos siguieron trabajando, en algunos casos hasta se dio el tema de la comida; 2021 hubo comedores, en algún momento, los días sábados, o sea siempre se ayudó, o sea que ayuda social no podemos decir que no hubo, no podemos estar diciendo y teniendo a la gente pensando que el año que viene, tal vez, no se pagan los sueldos, icuando en San Luis no se pagaron los sueldos!, no solo no se pagaron sino que siempre se han aumentado, estamos aumentando el salario de acuerdo a la inflación que estamos teniendo, eso no se da en todas las provincias, es muy importante tenerlo en cuenta. Hay mucho para decir, pero me quedo en claro el tema de las obras hay, en este momento, entre obras terminadas y en ejecución tenemos más de: once mil millones, ¿no se están haciendo obras?, yo creo que sí y muchísimo, hay localidades que tienen más de seis obras en ejecución, en este momento, o pronto a ejecutar; los tiempos de las obras no son fáciles, hay tiempos burocráticos no podemos decir tan livianamente sí se anunciaron un montón de obras y no se hicieron; se olvidan que en el

2020 estuvimos en pandemia y que hay muchas cosas que no se pudieron hacer, ¿por qué se dejó el artículo de la Ley Permanente de Presupuesto Suspendido, porque no es que se eliminó?, es porque necesitábamos hacer gastos corrientes, estábamos en una pandemia había gente enferma, gente que estaba mal, necesitamos, después necesitamos también las vacunas. O sea, bueno, ¡qué pasa?, ¿Qué pasa con...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Páez Logioia.

Sra. Pinelli: Sí.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Páez Logioia.

Sr. Páez Logioia: Gracias, diputada Pinelli; hablando de vacunas no nos olvidemos la gran inversión que hizo el Gobierno de la Provincia de San Luis, en test sin cargo, millones de test sin cargo casi: un millón doscientos mil vacunas para todos los puntanos, y los miles de pacientes tratados en el sistema público de salud, que significa en el presupuesto, en las cuentas de inversión un montón de dinero, que si no hubiera sido en época de pandemia podría haber sido reutilizado de otro modo, o en otra situación, o en otro tipo de recurso, un millón doscientas mil vacunas en el 2021, un millón doscientas mil vacunas recibimos todos los puntanos. Gracias, presidente, gracias diputada Pinelli.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Spinuzza.

Sra. Pinelli: Sí.

Sra. Spinuzza: Gracias, diputada Pinelli. No nos olvidemos, creo que es importante, que este recinto recibió otra nueva actitud de la oposición que lidera Claudio Poggi con un titular donde pedían que el Gobierno de la Provincia compre vacunas con la plata de la deuda, haciéndole creer a la

gente que la posibilidad de comprar vacunas por un Gobierno sub-nacional era posible, en un momento donde la necesidad de la vacuna era realmente importante para todos; a un año y medio después hoy los miro y les digo no faltó ninguna vacuna y estuvieron todas puestas. Nada más, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias.

Continúe, diputada Pinelli, por favor.

Sra. Pinelli: Me dejó sin palabras.

No, la verdad que vamos a terminar con lo que estábamos hablando con el tema de lo que fue el pago de la deuda, tenemos que decir que esos bonos que se vendieron, que eran veintisiete mil millones, solamente se usaron once mil, que son los que se vencieron, o sea se cancelaron en su vencimiento. Otra cosa más para decir es que si bien se les dio la coparticipación a los municipios, también hubo una apuesta mayor, se duplicó con ATP para que los municipios pudieran hacer más obras y poder tener mayor cantidad de mano de obra y mayor reactivación económica.

Tenemos que tener en cuenta que los fondos de la provincia se gastaron en la provincia, de eso tiene que estar tranquila la ciudadanía, lo que tiene este Gobierno, este proyecto, es que siempre lo gasta en el pueblo, debe ser porque es un Gobierno peronista, siempre vamos tras la justicia social.

Entonces, decimos, esto lo voy a leer porque la verdad que es importante, lo que tenemos que tener, en cada localidad la obra pública trajo mano de obra, trabajo, crecimiento económico, salud, porque hubo obras en salud, remedios, leche, vacunas, etc., en seguridad, en educación, la copa de leche, yo la verdad que donde he ido a escuelas la copa de leche se da, hay

veces que por cuestiones de irregularidades en la propia cooperadora no se suele dar, pero el Gobierno siempre busca la forma para que los niños puedan tener la copa de leche...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Pinelli: Yo solamente quiero decir que no confundamos a la población, que la cuenta de inversión está bien, que los números son correctos, es transparente, es correcta, se ha gastado como se debía gastar; es para que la gente se quede tranquila, y que el año que viene los sueldos, no solamente se van a pagar, sino seguramente como todos los años se van a aumentar, de acuerdo a lo que es la inflación, los salarios. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidenta. Bueno, particularmente hoy el debate se centra en las cuentas de inversión, y quiero manifestar desde esta banca que las cuentas de inversión muestran solidez y solvencia, y que se ha recuperado el fondo anticrisis, que permite dictar diferentes medidas de reactivación.

Cuando escuchaba a los diputados preopinantes de la oposición, por ahí escuchaba manifestar que se iba a entregar una caja cero, yo me preguntaba esta reminiscencia de este bloque de recordar cosas del pasado, de una gestión anterior al conductor actual, al conductor gobernador actual Alberto Rodríguez Saá, esta gestión anterior que la verdad que dejó un déficit de setecientos treinta y cuatro

millones, y esta cifra es una cifra, digamos, con certeza, porque se realizó cuando se ingresó al nuevo Gobierno, digamos, cuando el nuevo Gobierno elegido por el pueblo mayoritariamente por allá por el año 2015, se revisaron todos los estados contables, setecientos treinta y cuatro millones de déficit, señora presidenta, donde el Gobierno Provincial tuvo que hacer un esfuerzo, un esfuerzo enorme para poder pagar a aquellos proveedores, a aquellas empresas, a los proveedores de bienes y servicios, que se les debía desde varios meses, desde octubre en adelante, octubre, noviembre, dejaron una deuda importante; pero no solamente eso, señora presidenta, hicieron la bicicleta financiera, engañaban de alguna forma demorando el tiempo en el pago de estos certificados, y diferían el pago.

También quiero decir que en aquel tiempo se priorizaron en salud, se debió priorizar por esta nueva administración conducida por Alberto Rodríguez Saá los pagos que estaban relacionados con los servicios del hospital Garrahan, que estaban al borde del corte de estos servicios, por insumos, por medicamentos oncológicos, incluso también estaba en jaque mate el servicio del hospital; documentación que ha sido brindada y que tiene la transparencia absoluta por quien era ministra de hacienda en ese momento, hoy actual diputada nacional. Señora presidenta, la verdad que no puedo dejar de pensar, cuando escuchaba a los diputados preopinantes que decían que solamente se hicieron cincuenta y un casas, y la verdad que esto me lleva nuevamente a recordar aquella gestión del 2011 al 2015, en donde recuerdo que escuchábamos públicamente, escuchábamos públicamente que se

habían entregado viviendas sociales sin terminar, viviendas sociales que no dignificaban a aquellas mujeres jefas de hogar integradas numerosamente con niños y niñas; también hace un par de meses atrás hemos sabido que una funcionaria a cargo de vivienda en aquella gestión está llamada por la justicia penal, imputada por un delito, y ahí también, señora presidenta, se engañó, se engañó a una familia vulnerable, donde no se entregó la casa, donde no se le adjudicó, y que fue denunciada en el 2016 por esta mujer precisamente de Villa Mercedes. También decirle que, señora presidenta, cuando hablan, digamos, de los recursos, los recursos ejecutados, si vamos a analizar los recursos del objeto del gasto, vemos que, en el personal, en el personal se ha invertido más de cuarenta y cinco mil prácticamente ochocientos millones de pesos, lo que significa el 62.44% de lo que representan los gastos corrientes en esta cuenta de inversión. Y también quería manifestar, señora presidenta, que se han hecho en esta cuenta de inversión hay aplicaciones financieras por más de nueve mil millones, nueve mil setecientos tres millones, en donde se hizo otorgamiento de préstamos, estábamos en un contexto de pandemia, en un contexto internacional y nacional de crisis económica y sanitaria, y asimismo, digamos, hubo una visión política del gobernador Rodríguez Saá para pensar en aquellos sectores más necesitados, en aquellos sectores que habían sufrido más la crisis de la pandemia. Hablando de las obras, de las obras públicas que se han invertido, representan los gastos de capital aproximadamente un 32.56%, más de cuarenta mil millones de pesos; y voy

hacer referencia a obras que sí se han ejecutado durante el 2021, en estas cuentas de inversión, y la verdad que nos llenan de orgullo, y estas obras están en el departamento Pueyrredón, a quien represento en este período. Señora presidenta, sabemos lo que significa la obra pública para cada localidad, para cada ciudad, para cada paraje, donde llega, sabemos lo que implica, el movimiento económico, cómo dinamiza el consumo interno, y genera trabajo directo e indirecto, y voy a detallar algunas de las obras que se han realizado.

Entre ellas tenemos la reconstrucción y rehabilitación de treinta y seis losas sobre la autopista de las Serranías Puntanas, Alto Pencoso, ejecutadas el 100%; también la reconstrucción y rehabilitación de cincuenta losas sobre la misma autopista Serranías Puntanas tramo San Luis-Balde, ejecutada el 100%; la reconstrucción y rehabilitación de ochenta losas sobre la autopista Serranías Puntanas tramo San Luis-Balde, 100%; y un proyecto muy importante que se inauguró apenas creo que hace un mes y que fue ejecutado, invertido, en Juana Koslay, el proyecto y construcción de intersección a nivel rotonda sobre autovía Los Puquios y la Calzada Nueva, conexión con autovía Los Puquios y Avenida del Viento Chorrillero, lo que significa un impacto para aquel, estas doscientas setenta viviendas que están en Juan Koslay, un impacto social, un impacto económico, y un impacto en la seguridad, en el derecho a la seguridad vial, señora presidenta.

También decirlo, como ya lo había manifestado mi compañero diputado de Pueyrredón, que hablaba que había una inversión en Zanjitas, donde se había ejecutado el 100% de veredas,

luces led, dándole trabajo al pueblo que no tenía trabajo, y también esto pasó en Cazadores; y lo que debo anexar es que esto se hizo por administración municipal, y se completó la obra por unan gran administración desde ese municipio.

También, señora presidenta, se hicieron diferentes convenios sostenibles municipales, entre ellos la municipalidad de Juana Koslay, con una ejecución del 95.30% al día de hoy; asimismo en la ciudad de La Punta también veredas del casco urbano que llevan un 49.61% de ejecución; decirle, señora presidenta, que hay un convenio de desarrollo sostenible con la municipalidad de San Luis, del barrio Parque Centenario, con una ejecución del 100%; el Centro Integrador Deportivo, Cultural y Administrativo, Extensiones Áulicas UPrO y Escuela Generativa zona sur, barrio Serranías Puntanas, también otra gran inversión para esa barriada tan grande, lo que genera la UPrO, lo que genera la Universidad Provincial de Oficio, generando esta posibilidad de que puntanos y puntanas, y aquellos que decidieron vivir en este suelo puntano, puedan tener un oficio y una salida rápida de trabajo en estos momentos en donde tenemos un Gobierno que se preocupa por generar empleo a través de las universidades, y ésta es una universidad, la Universidad Provincial de Oficio, que está en diferentes departamentos de nuestra provincia.

También decirle que es un orgullo para nosotros la pista de atletismo barrio Rawson...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Delarco: Bueno, lamentablemente el tiempo ha pasado

muy rápido, tenía mucho más para decir.

Pero simplemente para cerrar, que acompañe, acompañe a este proyecto político, con una administración equilibrada, con solidez, porque es un proyecto que apunta, digamos, a integrar, a incluir, a generar justicia social, independencia y soberanía política; y celebro las convicciones del gobernador que permitieron que estos bonos hoy fueran una realidad en la Provincia de San Luis, no así otros líderes políticos de esta provincia que no lo hicieron realidad en un solo momento de nuestra historia. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Trombotto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Federico Trombotto.

Sr. Trombotto: Buenas tardes. Bueno, antes de empezar mis palabras me permito tomarme unos minutos de mi tiempo para corregir algunas cuestiones que me parecen, o que por ignorancia estaban incorrectas, o por mala voluntad, Poggi realizó 12.760 viviendas en cuatro años, récord, récord, en un Gobierno en San Luis.

Hablemos un poquito de las cosas hechas y de cuáles fueron los resultados. El contador general de la provincia tiene una denuncia penal que no resuelve la justicia, que podría resolverla, por alteración de documentos públicos, porque se mintió respecto a las cuentas cuando se entregaron en el 2015; la deuda de la que tanto hablamos, juicio, lo ganó Poggi, Poggi ganó el juicio, en el 2015 Poggi ganó el juicio, me extraña ¿No están bien informadas las señoras diputadas? Les voy a decir también

que las 1.220.000 vacunas de la cual nos hablan no salieron de esta cuenta capital.

También me imagino que van hablar de las obras del departamento San Martín, las obras en el departamento San Martín, las actuales, se están haciendo con mano de obra de afuera, incluso de fuera de la provincia, en una provincia con altísimo nivel de pobreza, y en un departamento con altísimo nivel de desempleo; por ejemplo, la UPro de la localidad de San Martín la está haciendo gente del sur de Mendoza, quien camina un poquito el departamento lo podrá corroborar. Podría decir muchas cosas más de las cuales se han dicho, que muchas están equivocadas, o son mentiras.

Entrándome en lo que realmente tenía...

Sra. Lucero: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Lucero.

Sr. Trombotto: No voy a dar interrupción, ninguna interrupción voy a dar.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Trombotto: En las palabras que yo tenía previsto...

Sr. Páez Logioia: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción Páez Logioia.

Sr. Trombotto: No voy a dar ninguna interrupción, señora presidente. Pido que no se me interrumpa más.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Trombotto: El 17 de octubre de 1950 Juan Domingo Perón pronunció lo que se definió "**Las Veinte Verdades Peronistas**", una de ella dice textualmente: "**Como doctrina económica, el justicialismo realiza**

la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social". Al 31/12/21 la cuenta capital refleja que en las arcas de la provincia había cuarenta y cuatro mil millones de pesos, cuarenta y cuatro mil millones de pesos, al mismo tiempo, a ese 31 de diciembre del 2021, esa provincia que tenía cuarenta y cuatro mil millones de pesos en sus arcas tenía un 48% de pobreza, solo medido en el Gran San Luis, porque en mi querido departamento San Martín la pobreza es mucho más alta, como también lo será en el departamento Belgrano y en otros departamentos que tienen similares características, me imagino yo.

La pobreza en San Luis creció desde 2018 al 2022 el 160%, le podemos echar la culpa a uno, a otro, a la pandemia, a los platos voladores, mire, me permito leerle, uno pone "pobreza en la Argentina", y rápidamente le salen una cantidad de titulares, leo uno, todos son en la misma línea, un diario especializado en economía, "Cronista.com", mapa de la pobreza en la Argentina, en qué lugar vivimos peor y al borde del hambre en el título, desarrollo de la nota, de marzo del 2022 es la nota, N° 1 Chaco, N° 2, al borde del hambre, San Luis ¿Qué nos dice esto? ¿Qué nos dice esto? Esto nos dice que comparativamente, en el mismo escenario, somos de veinticuatro distritos el N° 23, peor, es decir el segundo peor, donde nuestros hermanos sanluseños están al borde del hambre. Es muy fácil hablar con la panza llena, es muy fácil hablar con la panza llena, pongámonos en los zapatos de algunos de esos padres o madres que están de cada dos hogares uno en situación que no llegan a fin de

mes, más de cien mil pesos por mes necesita una familia para no ser pobre. Esta cuenta capital nos muestra, y hasta no quisiera decir otra cosa, que tienen cuarenta y cuatro mil millones guardados teóricamente, pido al señor gobernador que se ponga a estudiar "**Las Veinte Verdades Peronistas**" ¡Estamos hablando del sexto año del Gobierno de Alberto Rodríguez Saá!
(Interrupciones)

Sr. Presidente Sosa Araujo: No dialoguen, por favor.

Sr. Trombotto: El que quiere decirme algo, me lo puede decir en la cara, no por atrás. Estamos hablando del sexto año del Gobierno de Alberto Rodríguez Saa, ifracaso rotundo, 48% de pobreza!, ¿de qué nos van a hablar?, ¿de qué nos van a hablar?, no hay turismo no hay trabajo, no hay esperanza, no hay rutas, no hay...

Sr. Presidente Sosa Araujo: No dialoguen, por favor.

Sr. Trombotto: No hay nuevos acueductos, itodo verso!, no hay nuevos diques, no hay infraestructura. Mire le voy a contar una anécdota, hace poquito me contacto un industrial que quiere poner una inversión millonaria en el parque industrial de San Luis, ¿y sabe una cosa?; me mostro los chats, hace cinco meses que está pidiendo una audiencia con el Ministro y no se la dan, no atendemos a la gente que quiere invertir y generar trabajo; si nosotros tenemos un modelo, podríamos llamarlo modelo con 48% de pobreza y: cuarenta y cuatro mil millones de pesos en el banco, estamos hablando de un nuevo modelo de San Luis, estamos hablando de la destrucción del modelo San Luis y de un nuevo modelo de San Luis, el modelo de la pobreza. Quieren comparar datos, 2015, algunos datos, indicador económico y sociales: puesto

de trabajo en la construcción, promedio mensual: ocho mil doscientos cuarenta y cinco puestos de trabajo, 2015. 2021: dos mil quinientos treinta y nueve. Consumo de cemento, ¿otro dato, quieren comparar?, vamos a comparar otro dato. Consumo de cemento, 2015: veintiún mil trescientas mil, toneladas. 2021: trece mil cuatrocientas setenta y un mil toneladas, de las cuales dos tercios es el sector privado porque es cemento en bolsa...

Sra. Delarco: Presidente...

Sr. Presidente Sosa Araujo: Solicito que no lo interrumpen.

Continúe, diputado.

Sr. Trombotto: ¿Sabe qué?, no le gusta que le diga la verdad, ino le gusta que le diga la verdad!...

Sr. Presidente Sosa Araujo: diputado, si va a dialogar, entonces le damos la interrupción. Continúe, por favor.

Sr. Trombotto: ¡Ah!, bueno; pero si me están gritando de todo, señora presidente...

Sr. Presidente Sosa Araujo: Le estoy dando lugar a que continúe.

Sr. Trombotto: ¡Pero si me están gritando!...

Sr. Presidente Sosa Araujo: No dialoguen, por favor.

Sr. Trombotto: Asalariado del sector privado, asalariado del sector privado 2015: sesenta un mil cien, personas. 2021: cincuenta y un mil novecientas, personas. Los datos hablan a las claras por si sola; estamos frente a un nuevo modelo; no vamos a acompañar a esta cuenta capital; primero, como dijo bien la diputada Becerra, no tuvimos suficiente tiempo para verlo todo apuradito, rapidito; apuradito, rapidito debe haber mugre debajo de la alfombra, por lo que estamos viendo.

Perón, dijo: "gobernar es generar trabajo", gobernar es generar trabajo, tomen nota, señores diputados. Muchas gracias, señora presidente.

Sr. Presidente Sosa Araujo: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Leyes.

Sr. Leyes: Gracias, señora presidente, compañeros diputados; de acuerdo a nuestra Constitución la cuenta de inversión se debe aprobar, o rechazar por esta Legislatura.

En el caso del presupuesto se puede discutir, se puede enriquecer, se puede debatir en general y en particular, como cualquier otra ley; pero esta es una ley muy especial, resulta que no hace mucho tiempo la oposición decidió no votar el presupuesto, esto significa no votar obras para su pueblo, no votar servicio para sus ciudades, no votar con el mandato de los ciudadanos, fue un día nefasto para la Legislatura, para la casa que hace las leyes que rige nuestra sociedad, la oposición decidió por intereses personales, políticos, partidarios y sectoriales no acompañar, un día lamentable. Señora presidente, la cuenta de inversión genera información relevante, confiable, constituye una herramienta importante para analizar una gestión durante un período de tiempo; hoy me alegra que estemos reunidos para tratar este tema, así se podrá tener una visión clara sobre esta gestión con hechos concretos sin recurrir a la imaginación, a los inventos, las mentiras, "que tienen patas cortas"; y, que sin duda, señora presidente, impactarán negativamente en la imagen que quieren crear, todos somos conscientes de los tiempos difíciles, dolorosos que nos ha tocado vivir, pero este Gobierno peronista sigue adelante

firme con obras públicas, servicios y muy especialmente con servicios a la salud, donde se prioriza siempre fueron..., la prioridad siempre fueron los vecinos, las personas, las puntanas y los puntanos a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia. Primero la pandemia, la guerra que impacta en el mundo y nosotros somos parte de ello, no estamos afuera; pero seguimos construyendo, generando trabajo, asegurando más y mejores servicios para la comunidad.

Para aquellos que dan cátedra de economía, les ruego compañeros, diputados, que acerquen información veraz de esa forma se evitara la incertidumbre, la mentira que tanto daña a nuestra sociedad; les aseguro que ningún ciudadano, de buena fe, se le puede ocurrir que esta administración no pagará los sueldos en tiempo y en forma; le repito, señora presidente, le aseguro que ningún ciudadano, de buena fe, se le puede ocurrir que esta administración no pagará los sueldos en tiempo y en forma; porque tenemos una provincia solvente, que tiene trayectoria, que tiene palabra, que tiene hechos, obra a mostrar que son de cada uno de los puntanos y que defiende y defenderá, a raja tabla, sus recursos ante quien sea; es fácil decir desde afuera inventar, difamar, denunciar solo con objetivo de hacerse notar, llamar la atención, pero este tipo de actitudes son mezquinas e irresponsable...

Sr. Presidente Sosa Araujo: Le pide una interrupción la diputada Claudia Pinelli.

Sr. Leyes: Le doy la interrupción.

Sr. Presidente Sosa Araujo: diputada Pinelli.

Sra. Pinelli: Quería aclarar una sola cosa, gracias, diputado Leyes; se habló del Tribunal de Cuentas, no sé, me

pareció bastante..., que hay que hablar porque creo que el Tribunal de Cuentas es un órgano externo de control, pero no solamente es el Tribunal de cuentas el que ve esta cuenta de inversión, tenemos organismos descentralizados en la administración pública, que son vistos estos balances por lo que es el Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia; también vamos a decir que mienten, yo creo que no. Es para tenerlo en cuenta, señora presidente. Gracias.

Sr. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada. diputado Leyes.

Sr. Leyes: señora presidente, el diputado Trombotto, hizo mención a que hay departamentos que están estancados; yo, le puedo decir que el departamento Belgrano ha progresado, lo dice el último censo, porque nosotros trabajamos con obras que se han realizado desde mucho tiempo, porque parece que la película comenzó cuando Poggi empezó a gobernar, y no nos acordamos que esta película viene del año '83 trabajando, trabajando por el bienestar de cada uno de los puntanos, de mucha gente; y lo miro al diputado Trombotto porque no me gusta hablar de atrás, usted pidió que lo miraran, por ese motivo yo lo miro; está totalmente equivocado cuando dice que no conocemos "las veinte verdades justicialistas", lo invito a debatir sobre el peronismo donde quiera, el día que quiera, sobre los temas que usted quiera. El compañero gobernador conoce mejor "las veinte verdades justicialistas" que cualquiera de nosotros.

Dice que no hay turismos en San Luis, ¿en qué provincia vive, diputado Trombotto?...

Sr. Presidente Sosa Araujo: No dialoguen, por favor.

Sr. Leyes: Perdón, señora presidente; tenemos que hablar de obras, nosotros toda la vida el gobierno peronista que se caracteriza por la independencia económica, por la soberanía política y por la justicia social ha trabajado siempre porque el llevar obras, el hacer viviendas, el llevar acueducto, escuela y demás, estamos pensando y estamos haciendo justicia social y mejorando la calidad de vida de cada uno de los vecinos y los habitantes de nuestra provincia; y que se quedan tranquilos nuestros puntanos y puntanas que nosotros vamos a ser Gobierno por muchos años más, y va a seguir el progreso. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Agüero: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Adrián Agüero.

Sr. Agüero: Bueno, buenas tardes a todos, presidenta, compañeros diputados, colegas diputados. Lástima que el diputado Trombotto no habló antes así le pegábamos todos, está de turno.

No, yo quería aclararle al diputado, tal vez no conoce bien el departamento o a la gente del departamento, porque en la UPrO trabajan cincuenta y cincuenta, cincuenta por ciento de gente de San Martín, cincuenta por ciento de Mendoza, el resto de las obras, que son quince, que las voy a nombrar, que son obras ya ejecutadas, otras en ejecución, el ochenta por ciento son mano de obra de jóvenes y no jóvenes del departamento San Martín, diputado, es así, yo lo conozco y usted sabe que yo lo conozco ¿Está bien?

Voy a nombrar las obras: construcción de veredas en la avenida principal de Villa de Praga por un importe total de 4.391...

Sra. Garro: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Garro.

Sr. Agüero: Sí ¡Cómo no, diputada!

Sra. Garro: Gracias, diputado. Primero, buenas tardes a todos los diputados.

Yo quería hacer también una acotación, ya que no me dio la interrupción el diputado Trombotto, quería aclarar que todos nos acordamos, y él parece que no se acuerda que cuando fue ministro de Industria y Minería perjudicó bastante al departamento, a su querido departamento San Martín como él dice, no firmó una molienda muy importante para el pueblo de Paso Grande, que era sumamente necesario, y la necesitábamos, y él faltó solo su firma; las cooperativas que estaban a cargo de Laura Ferrara ninguna él como ministro las autorizó y nunca las cooperativas se pudieron armar. Entonces, perdón, diputado, soy corta en esto, pero quiero...

Sr. Trombotto: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Trombotto.

Sra. Garro: Si hablamos de memoria, la memoria es para todos, y sobre todo para él. Gracias, diputado.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Trombotto.

Sr. Agüero: El diputado Trombotto no dio interrupción a nadie, seguimos en la misma forma.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Agüero: 4.391.616, entonces, la construcción de veredas de Villa de Praga; una obra Convenio Desarrollo Sostenible en Villa de Praga por 6.520.572; la obra de iluminación led de Villa de Praga por un importe de 2.328.023; la refacción y mantenimiento de la Escuela "Conrado García Torres" N° 249, Villa de Praga, por un monto de 4.011.685; la modernización del sistema de iluminación led de Las Aguadas, 8.485.958; obra Convenio Desarrollo Sostenible de Las Lagunas, por un monto de 7.630.440, estoy redondeando los importes ¿Se entiende? ¿Yo creo que se escucha bien, ¿no?

Ocho viviendas Plan "Casa Propia-Construir Futuro" en Las Lagunas, 16.817.507, en construcción, por supuesto; refacción y mantenimiento de escuela, Las Lagunas, 8.358.298; planta potabilizadora de San Martín, y acá yo quería referirme un poquito a la planta potabilizadora porque es una obra que realmente la necesita la gente, después del año 2015 que terminaron el acueducto Claudio Poggi y compañía, nunca se pudo poner en funcionamiento porque es un desastre, millones de pesos enterrados que nunca funcionaron, el Gobierno permanentemente trabajando en esto, hasta que más o menos pudo lograr con piletas, haciendo allá atrás de Las Chacras, que le debe constar al diputado Trombotto, pudo poner en funcionamiento y gracias a eso tenemos el agua que va instalando la planta potabilizadora, vamos a tener acceso a la misma, por un monto de 53.514.120; construcción de infraestructura turística en el Dique La Huertita y obras complementarias, 37.918.019; el centro cultural, esto habla un poco del turismo, diputado

Trombotto, discúlpeme que me dirija a usted, enfocado exclusivamente al turismo, Centro Cultural y Museo San Martín, ésta es una obra que está en ejecución; la UPro de San Martín, que ya hablamos; la repavimentación Ruta N° 2 tramo San Martín-Dique La Huertita, que son doce kilómetros con su Peri lago hasta el fondo del Dique, una obra que asciende a los 264.164.950; la construcción de doce viviendas "Plan Casa Propia-Construir Futuro" en Las Chacras, 16.817.507; la construcción de cuatro viviendas "Plan Casa Propia-Construir Futuro" en Potrerillos, por 5.097.427.

Esas son las obras, las quince obras que tiene el departamento, y que le agradezco enormemente al Gobierno por siempre pensar en estos departamentos chicos, que son los que menos tienen, que son los que menos posibilidades tienen de tener un trabajo, porque mucha gente se benefició con esto. Nada más que eso, señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Garro: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Verónica Garro.

Sra. Garro: Gracias, presidente. Como el diputado Adrián Agüero ya habló de las obras en San Martín, en mi caso particular yo venía a hablar por la Secretaría de Medio Ambiente y Parques porque presido esa comisión y quería hablar sobre las cuentas de inversión referido a ese tema.

Los programas que tiene la Secretaría han presentado los informes, y como puedo entender muchas veces, al no ser quizás contadora o no tener conocimiento, es difícil de entender, pero creo tengo acá algo como para poder ayudar y poderles explicar al

resto de los diputados cuáles han sido los programas que se están trabajando, y las políticas que se están utilizando en la Secretaría de Medio Ambiente. Lo primero que voy hablar es sobre los anillos cortafuegos que a partir de la prueba principal que hicieron, que fue en la Ciudad de La Punta, y que fue tan beneficiosa, a partir de eso se hizo un plan para hacer diez anillos cortafuegos en distintos puntos de la provincia ¿Qué se tiene en cuenta? Se tiene en cuenta la localización, la urbanización, del lugar donde se va a hacer ¿Por qué? Porque cualquier localidad puede sufrir un incendio, pero en el caso hay lugares que, al estar al pie de las sierras, o tener muchos con pedidos de combustible, o hablaban si están cerca de una gran arbolada, pueden sufrir ese tipo de incendios.

En este caso se prioriza, hay diez lugares que, ahora se los digo, perdón, no me puedo acordar los diez anillos, es uno en la Villa de la Quebrada, en El Volcán, Potrero de los Funes, Estancia Grande, Suyuque, a la vez es junto con Los Molles forman un solo anillo, hay un barrio en Villa de la Quebrada que se la tiene en cuenta por estar muy cerca de las sierras, que se llama "Sierras Marianas", es un anillo particular, y sobre todo, todo en la costa, en la zona de la costa, que es la Ruta N° 1, Cortaderas, que creo que la gran mayoría ya saben a qué me refiero. Bueno en esto son setenta y dos millones que se tienen en cuenta destinados para hacer esos anillos cortafuegos.

Después la planta de reciclado y tratamiento de residuos sólidos urbanos, que la provincia cuenta con cuatro plantas, y lo voy a aclarar porque hubo hace unas semanas atrás, hubo una diputada que hablaba de una

planta de reciclado y que en realidad no estaba en su localidad, así que lo quiero aclarar que las plantas de reciclado que tiene la provincia están en Donovan, en Quines, en La Toma y en Merlo, Mercedes tiene una planta recicladora que es privada, y, bueno, solo el departamento Dupuy tiene en este momento los basurales a cielo abierto. Para hacer este tipo de plantas, digamos, para hacer esa gestión, digamos, integral de residuos, es muy caro, y se necesita características específicas, como por ejemplo, la del filtrado, que tiene que tener una membrana específica, que San Luis la hizo un poquito más grande de lo que debería ser, que eran un millón y medio de micrones, sino que son de dos millones; y algo que hay que tener en cuenta que este ente es recaudador, porque se utilizan cintas donde se hace el reciclado de los tipos de basura y los plásticos, la gran mayoría que pueden ser reutilizados, se pueden vender y utilizar de nuevo. Después tenemos otro programa que es el Programa de la Conservación de la Diversidad Biológica ¿A qué hace referencia? Es un programa que también es recaudador, hablan sobre la calidad ambiental, la prevención en la contaminación y el cambio climático, y ¿A qué hace referencia? Tenemos nosotros cinco áreas de zonas protegidas, el Bajo de Véliz que queda en Junín, Mogote Bayo que está en Merlo, Las Higuieritas en Luján, la Reserva Floro Faunística en La Florida y Lagunas de Guanacache en Desaguadero. Hay una inversión importante en esta área, pero también, como dije recién, es un ente recaudador, por eso termina con un saldo de más de catorce millones; se utilizan distintos tipos de, se trabaja con la biodiversidad, el mantenimiento,

la rehabilitación de los animales, dentro de los presupuestos que tiene ese programa, que es un crédito ejecutado de ciento siete millones, un poco más, podría decirse ciento ocho millones, le queda un saldo importante por lo que mencioné antes que es un ente recaudador.

Después tenemos lo de los bosques nativos, y los bosques nativos, que eso es importante aclarar, está regulado por una Ley Nacional de Presupuestos Mínimos N° 26.331 y la Ley Provincial, San Luis tiene un cincuenta por ciento prácticamente casos, cincuenta por ciento de bosques nativos, esto estaba el gobernador Poggi cuando se aprobó la ley acá provincial y, bueno, ahí se hizo el mapa de las zonas, rojo, amarillo y verde, donde pueden ser bosques nativos, y al tener ese nivel de conservación casi un cincuenta por ciento, bueno, hay una gran cantidad de productores que nos pueden desarrollar algún emprendimiento o algo que quiera hacer, un tipo de desarrollo; pero el Gobierno tiene un dinero para otorgarles al propietario que presente diferentes proyectos para compensarlos para que no desmontar ese tipo de suelo, lo destaco porque si no sé si la gran mayoría que leyó las cuentas de inversión lo sabía, o les pregunto quizás a los diputados, que han quedado pocos de la oposición presentes, pero bueno, no sé si lo saben.

Después tenemos el Plan de Forestación, se plantaron en el año 2021 mil quinientos tipos de especies de árboles en las rutas provinciales, en la Cuenca de El Morro, también por el Tratado con Chaco, que se llegó a combinar con distintos tipos de especies, y se plantaron, bueno, y este año, sé que no lo tengo que mencionar, pero este año tenemos un

programa de plantar un millón de especies de árboles, digamos, en el Plan de Forestación.

Para cerrar, porque me está quedando poco tiempo, y no he podido decir todo lo que quería decir sobre medio ambiente, lo que quería remarcar es que el trabajo que hace el Gobierno junto con la secretaría es excelente, han demostrado que se preocupan y trabajan para tener las cuentas al día y claras.

Y no dejar de lamentarme por todo lo que ha pasado, más allá, me voy apartar de lo de Medio Ambiente, de lo que he estado escuchando y que no acompañen, y no olvidarnos lo que han repetido varios diputados, a mí lo que más me preocupa es que la oposición habla de cuentas claras cuando su propio líder dejó un Gobierno devastado; lo único que les pido es que recapaciten y apoyen...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Garro: Nada más, gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señora presidente, buenas tardes para el cuerpo. Bueno, antes de comenzar, y como los veo venir, y como los he escuchado durante toda esta semana las declaraciones que lo único que logran es generar confusión y manipulación, creo que realmente es necesario dejar en claro unas cosas desde el comienzo, ésta no es una discusión sobre un supuesto déficit, es la de la decencia, la honestidad

política, cívica, de no instrumentalizar esto con fines electorales.

Estamos hablando ni más ni menos de la ejecución del gasto del Estado Provincial, de la implementación de un presupuesto, es el presupuesto y el gasto público la traducción económica de todas las decisiones políticas de un Gobierno; esta ejecución presupuestaria es el reflejo de una decisión política sanitaria del 2021, de una gran gestión sanitaria, de una excelente gestión sanitaria en la Provincia de San Luis en el año 2021. Pero estamos hablando de esta gestión de la salud pública en el medio de la peor pandemia que la humanidad ha atravesado en todos los tiempos, y estamos hablando de una traducción presupuestaria en una decisión política, que es la de privilegiar y poner ante todo la salud de todos los puntanos y las puntanas de la Provincia de San Luis, decisiones políticas que pese a quien le pese fueron tomadas para lograr el bienestar de la población de San Luis, decisiones que no les agrada porque en el fondo sabemos que son grandes profetas que mientras peor mejor para ellos ¿Cómo se explica, sino que critiquen la inversión en la salud pública en la Provincia de San Luis en el año 2021?

Y voy aclarar algo así como sorprendió el diputado Trombotto, yo en ningún momento dije que San Luis compró vacunas para el COVID, fue su espacio el que el año pasado, a principios del año pasado, presentó un proyecto pidiendo que San Luis compre vacunas, subestimando la compra de vacunas en el escenario internacional, haciéndole creer a la gente que un Gobierno Subnacional tiene escala para hacer compra de vacunas, así es, diputado, no lo dije yo, lo dijo su

espacio, y lo pidió en esta Cámara, así fue sorprendente para usted, fue para nosotros. Sin embargo la compra que hizo el Gobierno Nacional de las vacunas, a la que a San Luis le toco un porcentaje sirvió y alcanzo para tener los índices de vacunación que hoy tenemos y que fueron lejos los mejores en el país, pero no solo y sacando el tema de las vacunas que no van a la inversión, a la que estoy haciendo referencia; si se invirtió en testeos San Luis era una provincia en donde nos testeábamos, nos testeábamos, la Cámara de Diputados también era testeada y en forma permanente por el bien estar de nuestra población las personas que tenían dudas eran testeas gratuita, no como otras provincias que tenían que acreditar dos, tres, cuatro síntomas para que testeen y también nos ha pasado que en algunas comisiones, escuchar a diputados opositores que dicen: que San Luis tenía más muertos por COVID, ino seamos irresponsables!, San Luis testeo a toda su población en todo momento, los diagnósticos fueron claros, las otras provincias tuvieron fallecidos, sin diagnóstico; eso no quiere decir que en San Luis hubo más COVID, como hemos escuchado decir. Sin embargo volvemos al gasto público, si se trabajó en pandemia en salud; miren se compraron..., ya lo hemos hablado, pero lo vamos a volver a decir, cuellos humificadores, bombas de infusión, carro de curaciones, equipo de rayos para todos los centros de salud, muchos del interior también, camas ortopédicas, cabinas de bioseguridad; mire, presidente, la cabina de bioseguridad garantiza la..., seguramente la diputada Arenas lo maneje mejor, garantiza que las muestras no se contaminen, ¿sí?; pero también, ¿sabe que garantiza?, cuida

al profesional de la salud, y yo digo profesional de la salud y se me "eriza la piel" porque yo vi a un grupo pequeño hacer manifestaciones impulsadas por estas mezquindades políticas con los EPP puestos, ¿sabe que es esto, presidente?, EPP era el insumo que los profesionales de la salud tenían para proteger a su personal; bueno ese EPP que tiene un costo alto, que es desechable era utilizado para este grupo pequeño que hacía marchas impulsadas por sectores políticos; si hay algo que no faltó en San Luis fue la inversión en la salud, no solo para la pandemia, porque todo esto que enumeré y mucho más que dan cuenta de los números que estamos viendo, son cosas que además le quedaron a la Provincia; y algo a lo que quizás todos vimos, todos lo vimos hace dos días en los Medios fue la ablación multi-orgánica que se hizo en el hospital de Villa Mercedes. ¿Y, sabe por qué voy a hablar de esa ablación, señora presidente?, porque esa ablación fue posible hace dos días, por la inversión que se hizo en el 2021, porque en el 2021 se ejecuta un proyecto de inversión donde se adquiere el instrumental quirúrgico para que esa ablación hoy pueda ser un resultado en la provincia de San Luis; ¿y, sabe que más, presidente?, el 90% de las personas que están en lista de espera en la provincia de San Luis son por cuestiones renales, hepáticas y de córnea, el 90%, con el equipamiento adquirido en el 2021 teniendo profesionales de primer nivel en la provincia de San Luis, estamos haciendo ablaciones en la provincia de San Luis para nuestra gente; y si nos duele cuando menosprecian, o dicen que gastamos demás, cuando estamos pensando en el personal de la salud

que incansablemente le puso a toda la pandemia, si nos duele cuando menosprecian el rol de la Policía de la Provincia en la pandemia cuidando a todos los puntanos, si nos duele el esfuerzo que hicieron los docentes para poder mantener las clases lo mejor que se pudo, si nos duelo y no nos sobra gente porque en una pandemia había que poner todo en juego, ¡todo!, señora presidente.

En el fondo, ¿sabe qué?, se enojan porque nosotros ponemos a la gente en el centro, decisiones políticas como esta, u otras; la decisión de reclamar ante la Nación el pago de la deuda, ¿en serio van a acreditarse que Claudio consiguió la plata del cobro de la deuda?, ¡por favor!; decisiones como esta fue la creación de un fondo anticrisis, eso sí lo conocen, porque se lo gastaron todo, lo liquidaron y no tuvieron pandemia en el medio, por las dudas. Tuvimos la decisión de robustecer el sistema de salud, tuvimos la decisión política de crear un paquete económico para salir de la crisis económica que nos dejó la pandemia, a la que también se opusieron con la miseria de "la calculadora electoral" en la mano, como lo hacen siempre; pero, ¡claro!, para ellos cuanto peor mejor, ¿no?, porque para oponerse siempre son los primeros, para criticar el fondo anticrisis, habiéndolo liquidado también son los primeros, son los primeros para ir en contra de los juicios, son los primeros para oponerse que San Luis reciba los veintiséis millones de la deuda, son los primeros para oponerse a las medidas sanitarias, si siempre, son los primeros para oponerse a una recaudación, sí; son los primeros para negar la realidad de San Luis que es el superávit sí, presidente.

Mire en el 2019, 2020 sí tuvimos déficit y lo hablamos en esta Cámara, pero no lo tenemos en el 2021; y no nos da lo mismo, y no vamos a dar "el brazo a torcer", porque a nosotros no nos da lo mismo cuando hay superávit. Así como no nos da lo mismo cuando tenemos un Ministerio de Salud, cuando ellos quieren una Secretaría de Salud, no nos da lo mismo invertir en la salud pública, cuando ellos gastan la plata en bicicletas, no nos da lo mismo en invertir en equipamientos para la salud de los ciudadanos de San Luis, cuando ellos dejan vencer medicamentos; no nos da lo mismo convertir una residencia del gobernador en un Centro Oncológico de primer nivel, cuando ellos lo usaron para fines personales; y no nos va a dar lo mismo porque somos responsables porque estamos en esta banca defendiendo el proyecto provincial y el bienestar de los puntanos, el bienestar de la población que realmente nos preocupa, y nos ocupamos con seriedad en estas bancas. Nada más, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Gracias, señora presidente; bueno, yo me voy a abocar a hablar de las viviendas que se construyeron...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Trombotto.

Sra. Blumencweig: Sí, si se la doy.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Trombotto.

Sr. Trombotto: Gracias, presidente; brevemente en función de que una diputada, bueno, varios diputados me nombraron; pero, en particular una, la diputada Garro, respecto de lo que se refería del plan de molienda; le quiero

decir que insistentemente me pedía su hermano por ese proyecto, y no tenía confeccionado el impacto ambiental y que si bien en el año que yo estuve de ministro no lo terminaron, el 11 de diciembre del 2015 siguió el gobierno, del cual usted pertenece, diputada; y hasta hoy no lo aprobó, ¿qué pasó?, eso con un tema. Respecto..., podríamos responder uno por uno los temas, pero no le quiero sacar tiempo a la diputada. Respecto al tema de la doctrina justicialista, la cual abrazo, el tema es los hechos no la teoría, no "el librito" sino el cumplimiento de los hechos vivir la doctrina social. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Blumencweig: Bueno, perfecto; bueno, como les decía, yo me voy a abocar al tema de las viviendas que se construyeron, en 2021 entre lo que recibió, digamos, la Provincia del FONAVI, más los recupero de las cuotas, entraron, teníamos: mil novecientos trece millones de pesos y solo se ejecutaron: doscientos noventa y cinco millones, se construyeron cincuenta y un casas, con: setenta y cinco millones y solo se ejecutaron: doscientos noventa y cinco millones de los: mil novecientos trece millones, quiere decir que sobraron: mil seiscientos dieciocho millones de pesos, con esos: mil seiscientos dieciocho millones de pesos se podrían haber hecho me fijo, perdón, que leo, pero tengo anotado los números, se podrían haber hecho: mil cien casas más, a parte de las cincuenta y una, ¿no?. Y, me quede pensando, ¿no?, ayer, por ejemplo, el Gobierno entrego veintitrés casas en La Toma, por supuesto, que fueron muy bien recibidas; pero hubo gente en condiciones de vulnerabilidad muy

grande que no entro, quedo fuera; doy el ejemplo de una señora Gabriela López, que es una mujer, ella con problemas graves de salud y sus tres hijos también, presidente, con problemas graves de salud una de las hijas tiene cáncer de vagina, la otra tiene un tumor en el pecho, el hijo mayor prácticamente ciego y ella también tiene un problema en un ojo y aparte tiene hernia de disco. Hace cinco años que está inscripta y quedo fuera, y aparte, bueno, yo estuve en la casa..., ¿no sé si se escucha bien?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí.

Sra. Blumencweig: Yo estuve en la casa es una casa muy, muy deteriorada, pero imuy deteriorada! y, bueno, sobre todo ahora le están pidiendo la casa; entonces ella estaba esperanzada, muy esperanzada que le iba a tocar, es más me había llamado, bueno, yo me imaginaba que se la iban a dar, obvio; pero ella..., acá esta la diputada Gosteli que puede también recordar, no sé si ustedes recuerdan fue justamente la mujer que fue estafada por un funcionario de la Municipalidad de La Toma que ella..., ella y muchas mujeres justamente mujeres, ¿no?, que iban con su tarjetita para que en la municipalidad les hagan, digamos, la gestión de cobrarles la pensión, bueno, ese funcionario, Facundo Devia, se quedó, digamos, les robó la identidad por decirlo así, y él cobraba el dinero de ella, después y de muchas más.

Entonces, yo pensaba anoche, esta mujer volvió a ser estafada, y me quedé pensando con eso que les dije al principio de la cantidad de casas que se podrían haber hecho, se podrían haber hecho mil cien casas más, lo que quiere decir que se podría haber multiplicado por veintiuno, ellos hicieron cincuenta y uno, se podría

haber multiplicado por veintiún veces la cantidad de casas, o sea que en vez de veintitrés casas en La Toma tendrían que haber hecho, acá hice la cuenta, cuatrocientas ochenta y tres casas, ahí hubiera entrado Gabriela y tantas otras personas más vulnerables. Eso es lo que yo quería decir con respecto a las casas.

Y con respecto a cuando hablamos de los gastos superfluos, que hablamos también de esos quinientos funcionarios de más, que están de más y que equivalen a tres mil millones de pesos, eso son dos mil cuarenta casas más que se podrían haber hecho, y cuántos kilómetros se podrían haber asfaltado, que nosotros siempre decimos que veríamos con beneplácito, digamos, que en el presupuesto 2023 se asfalte tal o tal ruta porque son muy necesario; cuando estuvo el director de vialidad nos dijo que cada kilómetro, si no recuerdo mal, o sea, es un recuerdo, costaba ocho millones de pesos hacer cada kilómetro de asfalto, con lo cual, hice la cuenta, se podrían haber asfalto trescientos setenta y cinco kilómetros, y, bueno ¿Cuál es el tema que nos preguntamos? ¿No piensan en la gente? por ejemplo, el club social, en el año 2021 ciento veinticuatro millones de pesos se utilizaron, podrían haber sido ochenta y cuatro viviendas más, y el Salón del Club Social que es divino, se lo ve divino por afuera, no sé cuándo lo van a inaugurar, pero se lo ve divino verdaderamente, pero ¿Saben cuánto tiene el Salón? 1.170 metros cuadrados, yo me pregunto ¿Cómo lo van a llenar? Con los quinientos funcionarios, porque, porque la gente no va al teatro, la gente quiere comer, la gente quiere comer, presidenta. Por eso, nosotros sí pensamos en las necesidades de la gente, y cuando yo

veo esa frase, el modelo que defendemos es el San Luis que queremos, les digo una cosa en eso coincidimos plenamente, opositores, en esa frase, opositores y oficialistas, lo que no sé, lo que veo que no coincidimos en el San Luis que queremos porque nosotros no queremos un San Luis con que cada diez chicos, siete son pobres, que haya 48% de pobreza, eso nosotros no lo queremos.

Así que, bueno, quería terminar con eso y decirles, que coincidimos en la frase, pero no el San Luis que queremos. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, presidente. La verdad que escuchando a la diputada preopinante me permito esta licencia, todos los que estamos acá, supimos de la estafa y el fraude de esa inscripción de viviendas que hicieron en una campaña, entonces, cuando veo y escucho esos números de inscripción de viviendas, mucha de esa gente cree que está inscripta y en realidad fue estafada...

Sra. Blumencweig: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada, pide una interrupción la diputada Blumencweig.

Sra. Petrino: No, no. Fue estafada, y por supuesto en su buena fe, en su buena intención y demás, así que poca autoridad moral de ese sector político para hablar de vivienda y de la necesidad de vivienda, poca, diría nada...

Sra. Páez: ¿Me permite una interrupción? (5.36.00)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide la interrupción la diputada Teresa Páez.

Sra. Petrino: Sí, sí. (Manifestaciones de un diputado)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Estoy presidiendo yo, diputado.

Pide interrupción la diputada Teresa Páez.

Sra. Petrino: Sí.

Sra. Páez: Gracias, compañera Gloria, muy amable.

Esa inscripción de vivienda se hizo a la vuelta de mi casa, y yo veía la fila de las personas que Poggi inscribía para vivienda para ganar una elección que no nos ganó y que tampoco nos va a ganar nunca, pero yo lo vi, lo vi, y eso es verdad, eso sucedió en Villa Mercedes. Gracias por recordarlo, compañera.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias.

Continúe diputada.

Sra. Petrino: Bueno, volviendo al tema que nos compete dos o tres cosas en realidad, hay una, porque me imagino cómo va, lo que va a salir afuera por alguna información tendenciosa de algún sector.

El analista contable de la Cámara de Diputados de la Nación entiende que la aprobación de las cuentas de inversión constituye el último eslabón del proceso presupuestario, comienza con la etapa de formulación, elaboración, continúa con la aprobación de autorización para gastos, sigue con la ejecución y finaliza con el control, que se materializa necesariamente con la aprobación de la cuenta de inversión; esto para evitar de que, como se ha hecho mención y se ha detallado las obras, y en qué se ha gastado y cómo se ha atendido al pueblo de San Luis,

no vayan a tergiversar después de esta sesión, pido que antes se instruyan, aprendan, antes de emitir, sacar títulos que creen que les beneficia, pero bueno.

Las cuentas de inversiones son realmente una foto de lo que ingresó, de lo que se gastó, de lo que quedó de dinero, esa es la verdad, y está a las claras en la presentación que ha hecho el Poder Ejecutivo, esos, estos números tal cual los plantea el Ejecutivo Provincial, que es quien gobierna la Provincia de San Luis y quien tiene la responsabilidad de administrar los recursos y de definir gastos e inversiones, estos son los hechos; entendiendo que la verdad, insisto en esto, la verdad es la coincidencia entre la afirmación y los hechos, cuando las afirmaciones no coinciden con los hechos estamos frente a la mentira, hay que reforzar esto que estamos naturalizando de algún modo, tratando de que, en realidad no, a ningún sector en particular, pero sí al pueblo de San Luis, que quede claro de que no puede prosperar más la mentira y ser la mentira la base de la información de un sector político.

Hay que reconocer rápidamente, miren, yo leía el sumario recién, el sumario de hoy veía, veía el caso de la nena que se tiene que operar del corazón de La Toma, que dice que, acá en un proyecto de declaración, que dice que no se opera por falta de insumos, señora presidente, no se opera porque el médico tuvo que viajar a Holanda, no está, y la opera el miércoles que viene, esa es otra mentira.

Leía recién lo del proyecto de declaración de la preocupación por la desaparición del vecino Osvaldo de La Toma, todos estamos preocupados,

pero no podemos permitir más, ésta es una causa que está en la justicia, totalmente abocado el Poder Ejecutivo, al contrario, no podemos permitir más...

Sra. Blumencweig: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada: le solicita una interrupción la diputada Blumencweig.

Sra. Petrino: No, no, no doy interrupciones, todos pudieron anotarse.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe.

Sra. Petrino: Entonces, esto de tergiversar, esto de cambiar la realidad, esto se define como mentira, se vende después, se sale afuera a decir a tal o cual bloque no le interesa que aparezca el vecino de La Toma, que sí, por supuesto, queremos que aparezca, queremos que este con su familia, queremos que vuelva, lo que no queremos es que se le mienta a esa familia diciéndole que con una declaración de la Cámara va a aparecer; no se puede mentir al pueblo de San Luis más, no se puede, es intolerable el nivel de mentira, es intolerable el informe y el documento que sacó ayer o antes de ayer ese sector, es intolerable el nivel de mentiras.

Otra aclaración, es una cosa que ha causado mucho dolor el tema de los bonos, evidentemente, pero me parece que tiene que quedar claro lo siguiente, el destino de los bonos, de lo que se cambió, de lo que se efectivizó, de los que se vencieron y se efectivizaron, no son todos los bonos; fueron en la reconstrucción de San Luis; en préstamos a la administración provincial, nacional y municipal, porque se les generó un préstamo a todos los empleados de la

administración provincial y la administración nacional, lo que es ANSES, de PAMI, distintas reparticiones nacionales y a los municipales, también,

Eso es a todo San Luis, eso es un gobierno para todos. Los microcréditos y los microcréditos blandos. Y, lo que llaman gastos corrientes, que se han gastado los bonos en gastos corrientes, fue la ayuda social, ¿a qué ayuda social?, a los subsidios de desempleo y a los trabajadores del sector privado, que no llegaban a mínimo de los setenta y dos mil pesos. La obra pública se coparticipó de estos bonos a todos los Municipios y se duplicó con aportes de la provincia, ahí está los bonos. Que quede clarito, que no venga ningún maestro ciruela a enseñar cosas en un pizarrón, que no tienen cede, que nos están usando la Legislatura como cede; que tampoco lo vamos a permitir; entonces, que no le hagan el cuento, que no le hagan el cuento...

Sra. Presidente Sosa Araujo: No dialoguen, por favor.

Sra. Petrino: Por otro lado. Es de todos, del pueblo de San Luis, es una institución merece el máximo de los respetos... **(Hablan varios señores diputados)**

Sra. Presidente Sosa Araujo: No dialoguen, por favor.

Sra. Petrino: Es una institución de la democracia...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputados.

Sra. Petrino: Es una institución de la democracia, señora presidenta, la Legislatura es una institución de la democracia. De todos, de todos...

(Hablan varios señores diputados)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputados.

Sra. Petrino: De todos, de todos...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Está hablando la diputada Petrino.

Sra. Petrino: Habla de su naturaleza, señora presidente, no se preocupe; habla de su naturaleza, habla de su naturaleza. Ahí se expresa claramente; yo no tengo problemas en permitir que griten, que hagan barricadas, y que hagan este tipo de, no les sale, no les sale. Quieren seguir, pueden seguir tranquilamente, no le salen. señora presidente, están incomodos, están molestos, están dolidos; les preocupa que la provincia de San Luis tenga superávit, les preocupa que estamos desenmascarando la mentira, que tienen una política neoliberal que no les preocupa la gente, les preocupa que no tienen la capacidad de reconocer lo que en realidad son; entonces, empiezan a los gritos, porque no se pueden contener; eso es miedo, a que el pueblo de San Luis reconozca en verdad lo que son. Y, hablando de eso, hablando de que la única verdad es la realidad, muchos nos sentimos burlados por las conferencias, por los documentos y, demás que sacaron.

He escuchado al presidente, un presidente de bloque opositor, hablando y lo decía también un compañero diputado; seis veces en su alocución, seis veces se refirió a un tema electoral, seis veces. Estamos hablando de las cuentas de inversiones, estamos hablando de la ejecución del presupuesto de la Provincia de San Luis, estamos hablando del dolor de la gente, después de la pandemia y de la catástrofe que dejó Macri. Y, hay que escuchar, que, en quince minutos de alocución, seis veces, se refiera a la cuestión electoral, quien va a ser candidato en las próximas elecciones, es grave el tema y es poco responsable. Insisto, la verdad es la

coincidencia entre la afirmación y los hechos. La verdad habla por sí misma, cuando en una alocución se refiere, seis, la única preocupación que tienen, la única preocupación son las elecciones, nos les preocupa San Luis, la gente, el trabajo, que sea, productivo, que sea competitivo, de que se le haya tendido una mano, al pueblo de San Luis, no les preocupa. Les preocupa las elecciones, para qué, para hacer una cosa, más o menos como esta. En el Periodo 2015, 2019 en la era Macri, de Juntos por el Cambio, de Unidos por San Luis. El sector político que aquí...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se le terminó el tiempo, diputada.

Sra. Petrino: Son responsable de la mayor catástrofe de la economía de San Luis. Así, que, lo voy a dejar ahí, porque no quiero, ni siquiera pedir que me dispensen dos segundos y voy a seguir al final, cuando tenga el uso de la palabra. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Perano.

Sra. Perano: Buenas tardes a todos. Bueno, hoy hemos escuchado una alocución muy acalorada, con respecto a la cuenta de inversión. El oficialismo haciendo una interpretación sesgada, donde el resultado operativo contable ha arrojado un resultado con superávit, según ellos lo hacen ver, por más de seis mil millones de pesos. Por parte de la oposición ponemos de manifestó, que si no hubiera existido una venta de bonos del juicio por la deuda nación provincia donde ingresaron a las arcas provinciales, más de quince mil millones de pesos; otro es el resultado y tajantemente arroja un déficit de nueve mil millones de pesos. Podemos discutir ampliamente sobre la tecnicidad con la que fue evaluada la

cuenta de inversión por todos los presentes. Ahora, la realidad es que esos bonos se vendieron, que son recursos extraordinarios que entraron a la economía de la provincia, que representa el 40% del total de la deuda generada en 12 años. Y, que, sin ellos, no se alcanzaban a cubrir los gastos emanados en la ejecución presupuestaria. Esa es la realidad, pasa en la economía de cada familia. Si uno vende un bien para cubrir gastos, no es que, si me sobra algo me queda un superávit, sino que, no tenemos más ese bien. Siempre San Luis, se diferenció por tener un modelo fiscal, que nos daba independencia económica y soberanía política. Realmente este modelo, que nos distinguió durante muchos años hoy vemos que ha desaparecido.

Se suspendió la ley que establecía que el presupuesto debía gastarse el 50% en gastos corrientes y el 50% en gastos de capital. En esta cuenta de inversión, está expresamente manifestado que el 33% estuvo afectado a gastos de capital. Y, que la obra pública representa menos del 6% del total del gasto, y que era parte financiada por nación.

Surgen en distintas partidas, existencia de gastos innecesarios; pautas publicitarias, gastos reservados, funcionarios de más, que hacen que, por tercer año consecutivo se observe un déficit crónico. Y, re pensando en estos números, yo me pregunto para qué, el déficit no sirvió para mejorar la calidad de vida de los puntanos y puntanas. Nunca la provincia tuvo índices catastróficos de pobreza, indigencia, bajo nivel de educación, de falta de transparencia, de inseguridad, obras que hacen falta y no se realizan, obras que se realizan y nadie las necesita.

Y, no es invento, nuestro, no estamos creando incertidumbre de la gente, son datos que reflejan realidades y detrás de cada dato hay una familia que no come, hay niños que se alimentan mal. Por ende, no se desarrollan intelectualmente, hay niños que no podrán insertarse en el mercado laboral, porque la educación no les da las herramientas que necesitan. San Luis no invierte en generación de puestos de trabajo y eso también, es una realidad. En este momento, es cuando necesitamos un estado provincial presente, generador y protector de los sanluseños y las sanluseñas, un estado responsable, un estado activo, generador de políticas económicas y sociales tangibles tendientes a la inclusión social y a la igualdad de oportunidades. De eso, tendríamos que estar discutiendo hoy, de que políticas aplicar, para salir de la extrema pobreza. Y, no como han malgastado o mal invertido los recursos provinciales.

Citando algunos comentarios que hizo la diputada Petrino, donde nos tilda de oposición para San Luis, oposición con la gente de San Luis, que somos indiferentes, que somos negativos. Yo me pregunto: Y, ustedes como oficialismo, son indiferentes, no son negativos teniendo estos índices de pobreza, de indigencia, de bajo nivel educativo...

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada, le pide una interrupción la diputada Lucero.

Sra. Perano: No, no se la doy.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Perano: Dicen que le damos vuelta la cara a los problemas de la gente.

Y, ustedes, ¿Por qué no utilizaron el superávit que dicen tener, para

solucionarle los problemas a la gente entonces?

También habla de que tenemos poca autoridad moral, para hablar de viviendas; tanto hablan y quieren traer lo que hizo o dejó de hacer Poggi, durante su gestión. Yo, les cuento un dato, nada más, de mi ciudad; yo vivo en la ciudad de La Punta. Durante la gestión, de cuatro años de Claudio Poggi, se hicieron mil ochocientas cinco viviendas, en cuatro años. Saben cuántas llevan en esta gestión de Gobierno, más de seis, treinta y seis, que están ejecutándose. Entonces, no digan que tenemos poca autoridad moral para hablar y, nada más.

Bueno, creo que es el momento de repensar de muchas cuestiones por parte del Ejecutivo Provincial, de cuidar los recursos, de cada habitante de la provincia, de estar más cerca de la gente, de conocer la realidad y las verdaderas necesidades de la gente. De nuestra parte, continuaremos con el compromiso de legislar y de controlar, que es nuestra función, y para dar un dato de color, que ya lo comento Ingrid; pensaba en el slogan que han propuesto hoy: "el modelo que defendemos es el San Luis que queremos"; y, realmente les pregunto, ¿realmente quieren un San Luis con la mitad de los habitantes pobres? Nada más, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Bueno, gracias, presidente; bueno, se ha hecho largo el debate varias horas ya hablando, o intentando hablar de lo que debería ser el tema que nos convoca, ¿no?, el análisis de la cuenta de inversión; y, yo pensaba que, por ahí, el debate en los términos que se está dando nos saca

de..., nos aleja de la vista de lo que es eje de la discusión, ¿no?, yo creo que todos tenemos alguna experiencia en esto, sabíamos de antemano lo que veníamos a discutir y creo que nadie pudo haber pretendido, o pensado de que el oficialismo podía convencer a la oposición y cambiar la mirada que la oposición tiene sobre esta cuenta de inversión y viceversa; yo nunca vine con la expectativa de pretender cambiar la visión del oficialismo, simplemente vine a exponer la visión de nuestro bloque en función de lo que nosotros leemos, interpretamos de esta cuenta de inversión, si todos viniéramos con esta visión, que creo que es la que tenemos que venir, cada vez que nos sentamos a debatir realmente el debate podría haber transcurrido por otros carriles, seguramente el oficialismo contando, o manifestando todo lo que hizo, los logros, lo que pudo hacer el gobierno durante el año 2021 explicando quizás tal vez porque presupuestaron infinidad de obras que después no pudieron cumplir; pero explicitando porque, adonde fueron esos fondos y porqué, quizás, a atender la urgencia de la pandemia, u otras cuestiones; pero nada de eso sucede, y a mí me parece valido que el oficialismo revalide lo que su gobierno ha hecho; porque nosotros tampoco plantemos que el gobierno no ha hecho nada, los años que tiene gobernando, obviamente, han hecho cosas y está en manos de los diputados oficialistas exponerlo y esto ha sido así porque infinidad de veces, y por no decir todas, hemos acompañado los beneplácitos sobre las obras realizadas, sobre algunos logros que se han tenido. Pero nosotros a su vez también tenemos la función de marcar, o preguntar para que nos expliquen,

no para que nos griten, para que nos desmerezcan, para que nos subestimen que pasó con estas cuestiones que, en algún momento, fueron presupuestadas y que no se realizaron porque todos, en definitiva, todos tenemos que volver a nuestros lugares de orígenes y explicar que pasó, ¡explicar que pasó!, porque cuando leemos la cuentas de inversión, yo lo venía relatando en mi primera intervención, vemos que hay infinidad de obras que no se hicieron, no es que no se hizo nada, pero estas que no se hicieron surgen de la cuenta de inversión, no son invento y también surge la discrecionalidad de los fondos que se retiran de algunas cuentas del presupuesto para ejecutar en el 2021 y se asignan a otras; y esto es lo que yo decía determina, de alguna manera, las prioridades que tiene el Ejecutivo una vez que tiene aprobado el presupuesto que no son claramente las que tenían, o las que expreso en el presupuesto.

Mire, cuando yo hablaba hacer rato, y por el tiempo lo hice rápidamente, en el Presupuesto hay una partida para refacción de Comisarías de: ciento cuarenta millones y se ejecutaron solo diecisiete, ¿sí?, quedaron: ciento veintidós millones sin ejecutar de esa partida. También puesta en valor, lo dije, el Palacio de los Deportes, obras deportivas de San Martín, Centro Cultural Concarán, Centro Cultural San Martín, refacción de edificios municipales, obras de medio ambiente, como el Paseo del Lago Potrero de los Funes, y yo entiendo ahora lo están haciendo; pero nosotros estamos discutiendo lo que se presupuestó para hacer en el año 2021, está muy bien que lo hagan ahora. Pero discutamos esto en el año 2021, la construcción

del Paseo del Lago Potreo de los Funes tuvo un Presupuesto, y no se hizo; entonces alguien tiene que decir adonde fue este dinero, que destino tuvo porque esta partida estuvo presupuestada; puesta en valor del dique Vulpiani tampoco se hizo, la obra no se hizo, y tenía una partida de: diez millones doscientos mil pesos; entonces creo que racionalmente se pueden discutir y conversar sobre estas cuestiones. Ahora yo veo todas estas obras que no se hicieron, pero veo que en el teatro Club Social sí se gastaron: ciento veintitrés millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos; entonces esto, cuando también hay que explicar el tema de las prioridades porque no la puesta en valor del Palacio de los Deportes que estaba prometida y presupuestada, Centro Cultural San Martín, puesta en valor el Dique Vulpiani, porque todo esto no, y esa obra que, a mi humilde entender, no es prioritaria fundamentalmente en pandemia, como la obra de La Recova sí se invirtieron: ciento veintitrés millones de pesos.

Mire, extensión de redes y cloacas de aguas cloacales de Quines no se hizo, ison obras esenciales! Extensión de red aguas cloacales en Lujan; perforación de la planta potabilizadora de la Punilla, lo dijimos; planta de efluentes Batavia, planta de efluentes cloacales de El Volcán, planta de efluentes cloacales de Beazley, puesta en valor red de agua Zanjitas, puntos de hidratación para uso poblacional de Nueva Galia, punto de hidratación para uso poblacional de La Verde, punto de hidratación de uso poblacional de Fortín El Patria; lo mismo puesta en valor del sistema hídrico de Villa de la Quebrada, nueva perforación de agua para Juan Llerena, ino se hicieron estas obras!; y no me digan a mí de

donde lo saco, está el Presupuesto de origen y dice: ejecución cero. Creo que esto significa que las obras en el año 2021 no se hicieron; para el caso de Villa Mercedes, mire, obra de agua y saneamiento presupuesto: cien millones de pesos, ejecutado: quinientos setenta y un mil pesos, quinientos setenta y un mil pesos; colector industrial y planta de tratamiento de Villa Mercedes presupuesto: trescientos veintinueve millones seiscientos noventa y ocho mil pesos, no se hizo la obra; presupuesto de la ejecución de red de agua potable, acueducto norte Aviador Origone, Villa Mercedes: veinticinco millones novecientos cincuenta y tres mil pesos, no se hizo la obra; pero, ¿sabe qué?, se gastaron: cincuenta y cinco millones doscientos novecientos siete mil doscientos treinta y ocho en las piscinas y vestuarios del hotel La Recova, ¿me entiende?; o sea estas obras de agua, de red cloacal, de tratamientos de Villa Mercedes no se hicieron; pero si se gastaron: cincuenta y cinco millones de pesos en La Recova, para vestuarios y piscinas del hotel.

Infraestructura escolar, también sé que algo hablaron acá, pero no se terminó la Escuela 3 "Manuel Belgrano", con un presupuesto de: ocho millones ciento setenta y nueve, de La Toma, ¿no?; la Escuela Marie Curie, Manuel de Rosas de San Luis por: tres millones seiscientos, no se terminaron. Y, como le decía si nosotros sumamos nos da una suma tremenda de fondos, que estaban presupuestados y no se utilizaron mínimamente para poder decir que las cuentas son transparentes, tendrían que informarnos a donde fue ese dinero, a que obras, que se hizo con este dinero, fue al hospital "Carrillo", no sé, o al

incremento del presupuesto, atender cuestiones de covid, ¿A dónde fue el dinero?, porque de la lectura de las cuentas no aparece, no aparecen, y todos sabemos que un buen administrador no es el que ahorra sobre el presupuesto sino el que ejecuta todo el presupuesto. Entonces tienen que entender que hay muchas cuestiones que generan dudas y que nosotros no podemos tener la misma mirada tan ambiciosa y tan simple en el análisis de decir: mire se recaudaron: ciento veintinueve mil, o se presupuestaron de recaudación: Ciento veintinueve mil ciento sesenta y seis millones seiscientos veintidós mil setecientos veintidós, se gastaron ciento veintidós millones, ciento veintidós mil novecientos sesenta millones, tenemos un superávit de seis mil doscientos seis ¿Cómo se llegó a ese superávit? Porque yo, de esta pequeña cuenta que hice, en obras no realizadas tenemos casi este importe, cuatro mil setecientos millones.

Entonces, no es tan simple el análisis, tiene que entenderlo porque las cuentas no son claras, las cuentas no son claras y damos vuelta siempre sobre lo mismo, la falta de transparencia, si estas cuentas fueran transparentes y lo fuera también el presupuesto, nosotros no estaríamos debatiendo como estamos debatiendo, estaríamos conversando y explicándonos qué pasó con esta cuenta, adónde fue el dinero, pero nada de esto sucede y esto es absolutamente por falta de transparencia...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Bueno, está bien, voy a dejar acá y reservaré lo que me queda para el cierre. Gracias, presidente.

Sra. Páez: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Teresa Páez: tiene la palabra.

Sra. Páez: Gracias, Presidenta. Bueno, estamos tratando las cuentas de inversión del Gobierno de la Provincia de San Luis, con el cual nuestro bloque está absolutamente de acuerdo.

Hemos recibido hoy durante esta jornada muchos agravios y cosas fuera de lugar, pero yo me voy a permitir algunos conceptos que me gustaría expresarles, porque también hacen a esto y algunas cosas, conceptos que se han vertido hoy acá. La Cámara de Diputados es el palacio de la democracia por excelencia, y todos tenemos derechos, como recién decían los diputados de la oposición a venir, a visitar, a hablar, a tratar temas que nos interesan, es verdad. pero cuando se entra por la ventana, como lo hizo el Pai Poggi, a dar clases con un pizarrón a sus propios colegas de su partido, no está bueno que eso ocurra, porque yo le pediría al grupo que lo sigue a Claudio Poggi que hagan una vaquita y le alquilen una sede porque en el Consejo Deliberante de Villa Mercedes hizo exactamente lo mismo. Claudio Poggi tendría que tener...

Sra. Spinuzza: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Spinuzza.

Sra. Páez: Sí, sí, cómo no.

Sra. Presidente Sosa Araujo: La diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, diputada Páez. No es menor lo que dice la diputada porque hasta incluso, al margen del nombre, es un representante del pueblo de San Luis, tiene que estar trabajando en Buenos Aires; ya sé que, en los últimos seis

años, cada dos años, va una elección distinta, un año lo pasa en San Luis haciendo campaña, ya lo hemos visto, pero, bueno, por lo menos la decencia de estar físicamente en el lugar donde el pueblo le encomendó la tarea de trabajar.

coincido con lo que dice la diputada Petrino, nosotros fomentamos la cultura del trabajo y ellos ni siquiera la honran. Nada más.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Páez: Gracias, Fer. Bueno, quizás se tomó en serio el personaje de maestro, por eso utilizó un pizarrón y les explicó, subestimando a su grupo de diputados, hacia quienes yo guardo un muy profundo respeto porque los considero capaces a todos, creo que no hacía falta que viniera el maestro. Y, hablando de maestro, Claudio Poggi dijo en todos los medios, cuando él estuvo gobernando, que su maestro político era el gobernador Alberto Rodríguez Saá, la verdad que como alumno ha sido malísimo, desde ya, partamos de ese concepto.

Y también yo pienso que para hablar y para mencionar todas las mentiras que ha largado los medios a través de las clases que dio el Pai Poggi, acá en nuestra Cámara de Diputados, faltándonos el respeto, porque la verdad que cuando uno miente falta el respeto, no hay otra explicación, señora presidenta. Claudio Poggi dijo que Alberto Rodríguez Saá era su maestro, bueno, además de mal alumno es mentiroso, porque todo lo elaboró para largar a la prensa y para hacer su circo político, porque aparentemente estaba bastante preocupado, no sé cuál será la preocupación, supongo que será electoral., nosotros no estamos pensando en eso, el gobernador

tampoco está pensando en lo electoral, estamos pensando en la reconstrucción de San Luis, y en eso estamos abocados; y como no tenemos tiempo para hacer este tipo de operetas es que nos dedicamos solamente a trabajar y presentamos proyectos y tratamos de acercar ideas para construir, para reconstruir San Luis, y es en eso en lo que se ha gastado todo el dinero que figura en las cuentas de inversión, de los cuales ya han dado cátedra mis compañeras y compañeros de bloque. Y también quiero felicitar a Anabela.

Hay una cuestión que se plantea hoy, acá, en este recinto, y es la cuestión de autoridad moral, yo me pregunto ¿Con qué autoridad moral Poggi va a dar clases? Cuando a la vuelta de mi casa yo veía gente tirada toda una noche, esperando dos, tres noches, diez noches, esperando para anotarse para una vivienda que nunca hizo porque nunca llegó, ni va a llegar tampoco, porque a él no le interesa San Luis, no le importa la gente de San Luis, no le importamos los puntanos, le interesa el poder y el dinero, nada más, esas son sus ambiciones, porque si hubiese sido una persona digna por lo menos le hubiese agradecido al maestro que él en su momento dijo que Alberto Rodríguez Saá, yo lo vi, tengo la grabación, cuando él dijo "Alberto Rodríguez Saá es mi maestro"; fue gobernador, lo premiamos en la provincia dándole nada más y nada menos que la mayor confianza que aspira toda persona que hace política, que es ser gobernador, pero se lo dimos al peor alumno y a la persona que tiene menos autoridad moral, que se llama Claudio Javier Poggi, que tendría que haber aprendido algo de nuestro líder y

conductor Alberto Rodríguez Saá, a quien sí le importan los pobres.

Y dejen de mentir, que acá en San Luis no hay miseria, ni pobreza, ni hambre, hay gente necesitada, pero dejen de mentir, basta con el verso ese de que acá estamos muertos de hambre; no, yo, el otro día, fui a Córdoba, me paré en el peaje de Córdoba y pregunté de dónde, qué cantidad de personas de San Luis venían y la mayor afluencia de turistas que ingresa a Córdoba es de San Luis, o sea que, vamos, saquémonos la careta y que el Pai Poggi deje de mentir y sigamos, que San Luis lo sigue votando a nuestro querido gobernador Alberto Rodríguez Saá. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Mancilla: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Mancilla: tiene la palabra.

Sra. Mancilla: Gracias, presidente. Solo voy a agregar una apreciación y un análisis bien del departamento, porque de manera excelente lo han hecho mis colegas del bloque con su explicación, y la diputada Mónica Becerra con mucha claridad.

Les voy a pedir un segundito para referirme a estos términos, el tema, el asombro, de algunos diputados por la frase o el término, la palabra "electoralista" que en varias oportunidades dicen se viene repitiendo y eso preocupa, preocupa, a mí lo que después de escuchar toda esta tarde, lo que sí me preocupa mucho es un término que es "no vamos a permitir", "no vamos a permitir", "no vamos a permitir", hasta con diferentes tonos, en la Casa de la democracia, diría el diputado Hissa, excelente ¿Amedrentando mi tarea, mi

función, mi rol, como legisladora? ¿Qué es esto?

cuenta de inversión 2021, directamente me voy a buscarlo, punto por punto, analizar justamente en el departamento Junín ¿Y uno qué puede ver? Enumerada las obras, paso a detallar: UPrO Santa Rosa, doscientos cuatro millones, no ejecutado; soluciones habitacionales e infraestructura de Merlo, no sabemos; provisión de gas natural Carpintería, sesenta y seis millones, no ejecutado; provisión de gas natural Los Molles, no ejecutado; estudio, diseño, proyecto, ejecución, construcción Azud Santa Rosa, ochenta y cinco, ochenta y tres millones, no ejecutado; Escuela Generativa de Carpintería, no ejecutado. Este es el listado de obras en la cuenta de inversión para el departamento Junín, las que acabo de leer, todas no ejecutadas, solo un par iniciadas, nada más.

El diputado Muñoz, en su alocución, hizo enumeración de una serie de obras, veredas, asfalto, escuela, inicio de la Escuela N° 272, Santa Rosa, Sub-Santa Rosa, esas son obras que han recién iniciado, que las han prometido. Ahora, yo me pregunto lo siguiente, agarro las hojas acá de la cuenta de inversión y digo...

Sr. Muñoz: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Muñoz.

Sra. Mancilla: No, no se la doy.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe.

Sra. Mancilla: Nos mandan a estudiar, y leo en la cuenta de inversión lo que se gastó, lo que se dijo que se iba a hacer, pero no se hizo, que es lo que acabo de mencionar. Los que engañan a la gente con una y otra vez prometiendo

las mismas obras hasta el cansancio, cloacas ni les quiero decir en el departamento Junín, en Merlo, cuántos años que se vienen prometiendo; pero sí hay diputados que tienen, no sé qué término usar para decir la mayor catástrofe, mayor catástrofe, seguramente ya lo van a aclarar qué es eso.

En la única época que en el departamento Junín se hicieron obras fueron con el diputado, hoy nacional, Claudio Poggi, y se los voy a mencionar, si, si, si, y escuchen bien: Hospital Regional de Merlo "Madre Catalina", el diputado Poggi fue el gobernador, el que inició la obra, y el que tuvo la claridad y la visión de que alguna vez alguien escuchara a todos los vecinos del departamento de tener un Hospital Regional y Central, porque si no teníamos que estar viajando doscientos kilómetros para atender a alguien, se logró, no se concluyó, pero él tuvo la visión y la decisión política de hacerlo; y no se concluyó, porque el gobernador actual no lo hizo, echándole la culpa; Barrio N° 272 viviendas, quinientas familias, seiscientas viviendas se hicieron en la gestión de Claudio Poggi; el tendido de red eléctrica; la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos que se hizo en Carpintería, pero que tiene que ver con toda la región; asfalto, muchísima pavimentación, cordón cuneta, gas natural. Pero ¿Qué pasaba? Acá hay una diferencia, teníamos un gobernador presente. Ese gobernador, el gobernador Claudio Poggi, cada quince días estaba en cada uno de los pueblos, estaba en cada uno de los pueblos, yo pregunto ¿Al gobernador actual lo vemos en los pueblos? ¿Lo vemos caminando y viendo las necesidades que hay en cada una de las localidades? Si estos

diputados que están acá, que nos mandan a estudiar, que prometen cosas, que defienden lo indefendible ¿Le cuentan al gobernador las necesidades que tiene el pueblo? Estos son los resultados, así estamos, así estamos; señor gobernador, necesita salir de adentro de Terrazas, visitar los barrios, visitar los parajes, visitar los lugares que están desprovistos de derechos.

Recién veía en un cartel de por acá adelante que hablaba de los derechos, que lo más importante eran los derechos, primero los derechos, primero, dice el Gobierno ¿De qué derechos estamos hablando? Cuando hay parajes que no tienen agua, y ponen un cartel precioso que dice "Inauguración Planta Potabilizadora de Los Cajones" ¿Saben lo que hicieron? Yo les voy a traer la foto, simplemente hicieron una excavación, pusieron una bomba y seguimos con el mismo problema, eso es lo que hicieron, cuando no hay sala de primeros auxilios, cuando no hay una enfermera, cuando no hay una vivienda, cuando tienen que viajar a atenderse veinte, treinta kilómetros y ¿En qué van? Caminando, si no hay transporte ¿De qué estamos hablando de derechos? Y nos quieren callar, nos quieren decir "no lo vamos a permitir", a mí nadie me va a decir y me va a dejar de permitir que yo acá hable, y exprese, y visibilice lo que necesita mi departamento y lo que necesita la Provincia de San Luis, porque para eso fui elegida por la representación del pueblo.

Y acá voy a decir una y otra vez, como lo tengo acá, miren, diputada Gabriela Mansilla, fue rota por una directora de una escuela que me pide por favor reparación o cambio del equipo del aire acondicionado, caída de la

mampostería del baño de discapacitados, vidrios rotos, baldosas en el patio, que están todas levantadas...

Sra. Lucero: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Anabela Lucero.

Sra. Mancilla: No.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe diputada.

Sra. Mancilla: A ver, como éstas tengo cada una acá sobre mi banca las notas de vecinos, directores, representantes de instituciones, pidiendo y solicitando por el arreglo de una escuela, por una cámara de seguridad, por una rotonda, por un médico, por un banco, por un trabajo. Esa es mi tarea y lo voy a seguir haciendo, así que guste a quien le guste, como decían hace rato, éste es el lugar, éste es el parlamento, acá hablamos, acá vamos a mostrar, y si están tranquilos no tengan miedo, pero sepan que nosotros vamos a seguir presentando proyectos, proyectitos, lo que la gente necesita, y este es nuestro lugar. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Causi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Verónica Causi.

Sra. Causi: Gracias, presidenta. Quería arrancar con el Ministerio de Educación y las obras que se ejecutaron y qué no, pero ya que hay varios diputados que tenían problemas con el tema de lazos solidarios o, como mejor lo conocemos, los merenderos, les voy a leer, ya que nos mandaron a leer, les voy a leer los comentarios de las cuentas de inversión donde es el ejecutivo el que aclara que no se

entregó la comida a los chicos. Dice: **"actualmente funcionan sesenta y ocho comedores en toda la provincia, donde se entregan veintidós mil cuatrocientas diez porciones semanales, que hacen un total de ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta mensuales; en la Ciudad de San Luis funcionan un total de cuarenta y seis, Villa Mercedes seis, Zanjitas uno, San Francisco uno, Luján uno, Quines uno, Candelaria uno, El Milagro uno, La Toma cuatro, Santa Rosa uno, Merlo dos, Potrero de los Funes uno, Juana Koslay dos; tras la declaración del DNU N° 297, en donde se establece el aislamiento social preventivo y obligatorio, se organizó la distribución de la merienda destinada a todos los merenderos activos de la provincia y así poder llegar a todas aquellas personas que concurren a los merenderos, en la ciudad de San Luis y Villa Mercedes la entrega pasó a ser de semanal a quincenal, en el resto de la provincia se continúa entregando quincenal y mensual"**. Yo no sé cómo hicieron para entregar todos los días o bien tienen preferencia algunos diputados o Dirigentes...

Sr. Berardo: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Berardo.

Sra. Causi: Terminó de leerlo...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe.

Sra. Causi: Cierro la idea que quiero cerrar.

Desde el mes de septiembre se reanuda la apertura de los merenderos tres veces por semana, para de apoco y según mejore la situación

epidemiológica retornara los seis día; por eso, yo cuando les hablaba les decía que llegaba a: treinta y dos pesos el valor de la merienda, básicamente es eso, otra cosa no me surgió duda, hubo diputados que dijeron que en su merendero tenían: ciento cincuenta chicos, yo creí que el máximo era treinta exigido, era uno de los requisitos, no podías tener más de treinta chico para poder contenerlos a todos porque, en realidad, no era solo la merienda sino tratar de dar, reconocer las necesidades que ese chico tenía desde su familia, o desde la situación de su casa; pero veo que no se maneja con la misma vara para todos, o sea es..., se usa políticamente, no quiero decir electoralmente, políticamente entonces. Si me disculpa el diputado Berardo, ya termino con este tema y yo le voy a dar la palabra al final

Sr. Berardo: Después me toca hablar.

Sra. Causi: Bueno; gracias. Para arrancar con el tema de educación, según la cuenta de inversión el 25% se hicieron un cartelito, yo se lo escribí creo, 25,72% de las cuentas de inversión se dedicó a educación y les recuerdo, para no olvidarnos, que el presupuesto original contemplaba el 32% del presupuesto para educación, o sea que si bien la Constitución está el mínimo, el presupuesto mínimo es de 23, llego al 22, pero había prometido el 33 para educación y eso en el fondo se ve reflejado; a mí me asombra, siempre digo pareciera que estuviera enojada la ministro, y no es así, a mí me asombro porque plan..., ministerio de educación, plan de profesionalización de la fuerza de seguridad pública, el presupuesto original decía: veintisiete millones, se hicieron unas modificaciones, pero se ejecutó un total: diez millones, y a esto

seguimos Instituto Superior de Seguridad Pública, novecientos alumnos, Instituto Superior de Seguridad Pública, o sea perfeccionaron nuestra fuerza de seguridad de los: doce millones, se utilizaron: seis millones solamente, lo demás se modificó, eso es otro de los dramas que tengo, porque si cuando hay un programa y queda saldo, yo sé que queda dentro del presupuesto; está bien, después no se incorpora en el próximo presupuesto como sobrante, sobrado del presupuesto anterior tanto, pero me lo modifican, me modifican la partida, al modificarse, como diría un español muy gracioso que dice: ande andará, ande andará esa plata, porque al modificarla yo no sé dónde va, no sé si va a otra área de educación, si se va a utilizar en otro ministerio, o si se va..., como es libre movilidad de partidas uno no sabe. Por eso también en el CIPPEC nos dan los números como nos los dan y salimos como la última Provincia en transparencia. El Instituto, muchos ya lo han dicho, el Instituto Superior de Educación de San Francisco, no fue ejecutada; pero también fue modificada, entonces tampoco me queda como saldo. Dentro del Ministerio de Educación "todos a la escuela" es el abono del transporte escolar y el transporte escolar, propiamente dicho, de los niños que necesitan. En este caso se ejecutó todo ya tuvieron clase los chicos, se ejecuta la partida se hace una modificación, se pone algo más de dinero, o sea que hubo una inflación del 50%, no fue de un 50, fue de un 30 y se ejecuta todo el dinero; lo que me llama la atención, lo mismo pasa con el seguro social se ejecuta todo; lo que me llama la atención que en la alimentación escolar saludable dentro

de los comentarios, para que no crean que lo invento, si quieren se los busco, dentro los comentarios me dice: que tengo cuatrocientos noventa y ocho establecimientos escolares, sesenta de jornada ampliada, con cocina, la alimentación escolar saludable es para que estos diez mil, perdón, voy a poner los puntos porque si no me equivoco en los números, estos diez mil trescientos setenta alumnos puedan comer en la escuela porque tienen jornada ampliada.

El crédito original del presupuesto era de: setecientos doce millones, se hace una modificación y se le saca: cuarenta y cuatro millones y se ejecuta solamente: seiscientos sesenta y cuatro, queda un saldito de tres millones; entonces yo digo, como puede ser que con una inflación del 50% estos chicos, nos haya alcanzado la plata para darles de comer. Este es el caso, por ejemplo, en Villa Mercedes la escuela de..., este no es el caso porque no tiene..., sí tiene cocina, la Bilingüe en la Rivera y son muchos los chicos, y estas escuelas están en lugares donde los niños se quedan a comer porque en su casa no tienen, y no les recuerdo los números de pobreza con lo cual más se van a quedar. Hay otro subprograma el N° 2301, jornada ampliada, acá es peor, se destinaba para jornada ampliada, para vianda saludable, almuerzos; esto recuerdo, que esto se realizaba en colegios de barrios vulnerables, se destinó: cincuenta y cuatro millones, para las viandas saludables quince establecimientos en zonas vulnerables, ¿sabe cuánto se ejecutó?, siete mil seiscientos catorce pesos, ¿qué quiere decir esto?, que no le dimos de comer a los chicos; o sea, entonces después uno tiene que escuchar que te insultan, porque dicen que vos

modificas la realidad; ino!, yo no la modifico, la realidad es que usted, el Ejecutivo me está diciendo y el Tribunal de cuentas me está diciendo, que a los chicos de jornada ampliada de barrios vulnerables, nosotros no les dimos de comer. Y, fíjense que yo no estoy diciendo ninguna obra grande, ¡eh!, no estoy tocando; estoy tocando a los niños, a los discapacitados, la verdad me parece una aberración; solo por esto no se debería aprobar porque encima recibimos plata demás, entonces no se hizo porque no se quiso, ¿qué justicia social hay acá?; pero...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo, diputada.

Sra. Causi: ¡Eh!

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se cumplió el tiempo de los diez minutos.

Sra. Causi: Bien, presidente; cierro entonces con los quince minutos que me quedan restantes.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Pedernera.

Sr. Pedernera: Gracias, presidente; buenas tardes a todos, a todos los colegas, a los que no salude personalmente. Mire antes de entrar en el tema que hoy nos trae acá; le quisiera aclarar a la señora diputada del departamento Junín, que ahora la veo en el bloque Avanzar, macrista, bueno, creo que en otro bloque la conocí radical, después concejal kirchnerista; bueno, ahora..., acá puede hablar sin, acá está permitido hablar de todo porque esta es la casa de la democracia, por supuesto, cada uno es responsable de todo lo que habla así que, yo creo nosotros no somos quienes para ponerle la mordaza a nadie, ¿no?; así que, creo que se puede trabajar totalmente con total tranquilidad. Y, le quería decir

que para mí estar en esta Cámara ocupando esta banca es un orgullo, esta banca que me ha prestado hasta el 10 de diciembre, el próximo año la gente de mi departamento Chacabuco, y que estoy tratando dentro de todo lo posible y tratando de equivocarme lo menos que se pueda de representarlos bien. Y, muy conforme de poder estar integrando este equipo que encabeza un líder como es Alberto José Rodríguez Saá, quien ha demostrado en épocas difíciles, llevar realmente un gobierno como se debe llevar en tiempo de pandemia, que aún no ha terminado; pero en tiempos difíciles fue quien le puso el pecho, quién agarro el timón y nos ha llevado, y hemos llegado hasta acá hoy presentando una cuenta de inversión que realmente es un lujo; yo felicito a todos mis colegas, los colegas de los bloques aliados que han defendido esta cuenta de inversión, muy especialmente a Anabela que realmente lo ha hecho muy claro, diciendo la verdad; y he escuchado también la alocución de todo el bloque macrista.

Cuando el otro día veía una foto del diputado Claudio Poggi diciéndoles, enseñándoles en el pizarrón lo que tienen que decir cada uno de los diputados de su espacio, como tengo muchos años en esto me fui al Diario de Sesiones del año 2015, mire, el Partido Justicialista, al cual pertenezco, yo vengo de la interna de este equipo, la interna justicialista del año 1983, trabajando con este equipo, con los cuales he discutido, he planteado disidencias, les he aclarado, cuando me he equivocado he pedido disculpas, pero siempre trabajando y no sacando los pies del plato, el peronismo lo llevo adentro y mi bandera es la justicia social. Entonces, me quedé pensando

que, al hoy diputado nacional, Claudio Javier Poggi, el Partido Justicialista lo honró siendo gobernador año 2011-2015 ¿Y yo lo voté? Sí, Señores, yo lo voté, y yo participé también en su Gobierno, yo no escondo nada mío para atrás porque no tengo nada que esconder, aunque llegó, y todos contentos y conformes con un montón de cosas, hasta que llegó el nuevo Gobierno el diez de diciembre del 2015 y a los pocos días nos dimos cuenta que estábamos equivocados en un montón de cosas, y van a pensar que soy desagradecido, no, soy realista.

Y lo fuimos viendo, principalmente cuando viene el cierre de la ejecución presupuestaria el 31/12/2015, con un déficit de mil ciento treinta y dos millones ciento ochenta y mil seiscientos veinticuatro pesos, y que correspondía a certificados de obras adeudadas a empresas, a empresas constructoras con más de dos o tres meses de atraso.

También se había utilizado el 5%, que es el fondo de reparación que guardan las empresas, en ese momento, también escuché recién decir que hablaban de los elefantes blancos o háganse cargo de las cosas, nosotros nos hacemos cargo de todo, y en ese momento también nos hicimos cargo de los elefantes blancos, verdes, rojos, todos los elefantes que había, si había algunos otros colores también nos hicimos cargo, porque nos correspondía, porque somos serios, porque estamos manejando la plata del pueblo, del pueblo de los sanluisenses, no de los puntanos, los puntanos son de San Luis, mercedinos, mercedinos, nosotros del interior, de todos los sanluisenses ¿no es cierto? Entonces ahí nos dimos cuenta que nos habíamos equivocado, nos

habíamos equivocado, bueno, por supuesto, todo tiene un por qué ser. Pero, viene el tratamiento de las cuentas de inversión, como lo que estamos tratando ahora, del 2015, y yo voy a leer, señora presidenta, voy a leer lo que dijo un diputado en su momento, una gran persona, lo aprecio mucho, lo respeto, un hombre muy capaz, había sido Ministro de Educación del Gobierno del Contador Poggi, y lo que dice el Doctor Marcelo Sosa cuando se presenta: **"En primer lugar, estamos analizando un informe producido por el Tribunal de Cuentas, más allá que se hable de ejecución política, pero las cuentas de inversión, en principio, denota algunas cuestiones, en primer lugar el desequilibrio entre los gastos corrientes y los gastos de capital que siempre en San Luis fue del cincuenta por ciento y el cincuenta por ciento -el cincuenta por ciento recién se hablaba, escuché también hablar de cincuenta por ciento-**

En segundo lugar, se ha incurrido en un déficit presupuestario, que para San Luis es como un contenido pétreo, por ser el equilibrio fiscal, simplemente porque se comprometieron gastos por mayores valores que lo recaudado. Esto, como bien lo apuntaba el contador general de la provincia, resulta del análisis de las fuentes de financiamiento de la provincia.

En tercer lugar, se produjo un agotamiento del fondo anticrisis, es decir, se disminuyó el estado, el ahorro del fondo anticrisis sin estar en crisis; recordemos que las crisis financieras, monetarias, versátiles, macroeconómicas, las recesiones, las graves situaciones

de desempleo, los desastres naturales, inclusive la desestabilización política o la usurpación de poder, eso constituye una de las situaciones de crisis y que por lo tanto los fondos anticrisis tienden a poder afrontar, como una inyección de recursos por parte del Estado.

En cuarto lugar, perdón, el fondo anticrisis de destinó para atender lo que consideramos, vista la rendición de cuentas, y por lo tanto las cuentas de inversión, es una mala administración al dejar a la provincia sin reservas al 10 de diciembre de 2015, con una proporción de gastos en más del diez por ciento del presupuesto.

En quinto lugar, se creó la deuda interna con los ciudadanos y los habitantes de San Luis, produciendo en consecuencia una contracción de la economía.

En sexto lugar, -y esto es serio, más serio de lo que venía diciendo- se rompió con una regla de oro que es el endeudamiento provincial que llevó, casi en la primera mitad de este año, parálisis, afectando principalmente a los fondos de reparo, las estampillas escolares y las estampillas de Ahorro San Luis".

Yo creo que no era solamente yo el que me di cuenta de muchas cosas, porque lo dice una gran persona, alguien que fue un gran Ministro de Educación, que pensamos políticamente lo mismo, pero no estamos en el mismo Espacio Político, pero lo dijo con autoridad.

Y se han hablado muchas cosas, yo siempre escucho, la inseguridad, esto, que las casas, que lo otro. Inseguridad, inseguridad, nosotros los que estamos en este Gobierno, y soy

parte de este Gobierno que encabeza Alberto José Rodríguez Saá, trabajamos para todos los puntanos y puntanas, sanluiseños y sanluiseñas, y en seguridad también lo hacemos, incorporando gente, incorporando tecnología, vehículos. Pero resulta que en el período 2011-2015 fue la única vez que San Luis por ahí era considerada la Chicago argentina, teníamos autos blindados que ocupaban algunos Funcionarios, no los voy a nombrar porque saben todo el mundo quiénes son o quién fue, y que nosotros en el año 2016 también los vendimos, los vendimos porque no correspondía, todos somos iguales, hoy ocupamos unos puestos unos, unos puestos otros, pero todos somos iguales, así que yo creo que la seguridad, por ejemplo, es para todos. También he escuchado, señora presidente, y por eso lo voy, la verdad que no lo iba a decir, pero lo voy a decir, el tema de las obras nacionales, sabe que los que transitamos más allá de los límites de nuestra provincia, a mí, yo que trabajo en política, me gusta hacer, cada vez que iba a algunas provincias donde veía carteles, todos con obras nacionales y nosotros nada, presidente, no teníamos obras nacionales, realmente a mí me molestaba porque nosotros somos el uno por ciento del padrón nacional, y no recibíamos lo que nos correspondía de ese uno por ciento y ahora lo recibimos. Entonces voy a decir realmente el pasado miércoles, hace una semana, vino el ministro de...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Pedernera: ...Vino el Ministro de Obras Públicas y trajo importantes obras. Yo voy a señalar una principalmente que fue la que ya dijeron mis dos colegas del sur de San

Luis, el acueducto del este ¿sabe de cuánto es? De diez millones trescientos cuatro mil pesos, que va desde el Paso de Las Carretas, la primera etapa, hasta Buena Esperanza, lugar donde vive una compañera, pregúntenle a la gente del sur qué siente recibir el agua esa, por ejemplo, y lo digo con conocimiento de causa porque viví cuatro años en Nueva Galia, así que no es que me la contaron, la sé.

Se firmaron obras para dieciocho municipios, nacionales; pero también se firmaron obras con fondos provinciales, así lo quieren dibujar como que estamos fundidos; mire, se van a hacer tres escuelas de educación profesional secundaria por mil trescientos veintiséis millones de pesos para Mercedes, Cortaderas y La Punta...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Estamos cerrando, como hicieron todos los diputados.

Sr. Pedernera: Y también, como somos, también, nosotros trabajamos para todos, para todos, no importa el color político, las obras son para todos, no solamente para los peronistas, para los radicales, para las equis, equis, equis, no, son para todas las obras, se va a hacer el Centro Cívico en Merlo, donde el Intendente tiene otra ideología política, pero las obras son para todos, por mil ochenta millones de pesos ¿Me entiende? Se llama a licitaciones para obras de gas, se inició la obra para la captación de agua...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Pedernera: ...para Los Molles y El Suyuque, que tanto trabajó el Compañero Leyes, yo creo que esas cosas son importantes.

Así que yo creo que tenemos, vamos a votar con orgullo esta cuenta de inversión porque nosotros trabajamos

para el crecimiento, no para estar chicaneando para tratar de lograr de lograr un voto más. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Berardo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, presidente. Buenas tardes a los colegas diputados. Difícil hablar después de tantas alocuciones, voy a tratar de ser breve en vistas al cansancio que muchos ya deben tener. En primer lugar, presidente, le pedí una interrupción a la diputada Causi para simplemente quizás no se entienda del todo cómo está redactado en las cuentas de inversión, cuando los merenderos entregaban semanalmente o mensualmente, en algunos casos, tenía que ver con la metodología de entrega, no con la cantidad de mercadería que se entregaba, esto se debía justamente a la Pandemia y que queríamos tratar de evitar que hubiera más gente en la calle innecesariamente; eso para dejarla tranquila a la diputada.

Se habló mucho del CIPEC, este Centro que arrojó estos indicadores de transparencia en lo que tengo conocimiento que la provincia está trabajando, pero yo no tengo los conocimientos técnicos para juzgar de qué manera se elaboran estos informes de transparencia, sí tengo conocimiento sobre la línea ideológica que tiene este centro y que claramente no coincide con el que tiene el Gobierno de la Provincia, independientemente de esto, creo que sí es importante recordarle a todos los diputados que se muestran tan

escandalizados que en el 2015, mientras ellos eran Gobierno, el informe arrojó que San Luis estaba en la vigésima posición, evidentemente hay metodologías de trabajo distintas entre las provincias y este centro, y de ahí que aparezcan que San Luis figure en estos índices, si no fuera así tendrían que explicarnos también los diputados por qué San Luis, en su momento, estaba vigésima.

También se toma linealmente algunas expresiones de algunos diputados, esto que no vamos a permitir, como si fuera tan lineal, todos creo que entendimos a qué se refería la diputada Petrino; a mí me preocupa mucho más cuando un diputado golpea la mesa, me preocupa mucho más cuando un diputado casi en el tono creo que todos sentimos que estaba desafiando a pelear o algo parecido, me preocupa mucho más eso que una expresión de "no vamos a permitir" que, de hecho, muchas veces ellos también la usan en sus discursos, creo que se entiende a qué se va cuando decimos "no vamos a permitir" en el transcurso de un discurso. Insisto, me preocupa mucho más que se golpee una mesa o que se quiera casi invitar a pelear a otros diputados.

Ahora, yendo específicamente al tema de hoy y al tema de las cuentas de inversión, creo que, en definitiva, lo que se termina discutiendo son estos famosos bonos que cobramos y que incluimos en el presupuesto y que se usaron; en definitiva, acá yo creo que la oposición tiene cierta coherencia en este planteo porque, si recordamos, el líder político de ellos, devenido en profesor, en la época del pacto fiscal hizo declaraciones, están repitiendo los patrones de pelearse con el gobierno nacional, habló de bravuconadas y términos similares y, en definitiva, lo

que pretendía era que firmáramos el pacto fiscal porque él claramente estaba aliado al sector macrista, renunciando a todos los juicios que tenía la provincia, en definitiva, a estos que hemos ganado y a todos los que vienen en el futuro.

Nosotros no renegamos de los juicios que iniciamos, que se los iniciamos al Gobierno Kirchneristas, nunca lo negamos a esto, no somos Kirchneristas tampoco, le iniciamos un Juicio al Gobierno kirchneristas, sí, lo iniciamos, lo seguimos, le reclamamos al Gobierno de Macri que nos pagara, se lo reclamamos al Gobierno actual y lo cobramos. Entonces, acá no se trata de alianzas políticas o cuestiones como sabemos que hubiese hecho la oposición, acá se trata de en qué lugar está San Luis, y nosotros tenemos un líder que ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, creo que es el momento oportuno para repetirlo, primero San Luis, segundo San Luis, tercero, San Luis. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Bueno, ahora van a hablar los presidentes de bloque para cerrar y después los dos miembros informantes por la mayoría y por la minoría.

Tiene la palabra el presidente del bloque Resistencia Peronista, diputado Mario Alume Nasif.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. Bueno, después de estas largas horas de debate creo que cada vez, en mi experiencia, presidente, que hemos tratado las cuentas de inversión, los presupuestos, pareciera ser que siempre se trata de tirar por la borda cada año lo que representa cada presupuesto, cada cuenta, y lo que se hizo, como si no se tuviera en cuenta, siempre venimos a este recinto a expresar el descontento de cuando nos

toca interpretar, tratar y votar, tanto las cuentas de inversión, repito, como los presupuestos, a veces todo lo que se hizo pareciera que en los treinta y pico de años de democracia no se tienen en cuenta.

Pero, bueno, para ir cerrando voy a ser muy sintético, muy breve, yo creo que el presupuesto, como dije al principio, está conformado, representado, por un recurso y gastos, en este caso, como dijimos, sobró dinero, entre cálculos de recursos imputados, digamos, que fue el remanente ese que hablábamos del superávit de seis mil millones de pesos. Yo creo que el objetivo, presidente, del estado como ya lo repetí y lo dije, no es el superávit, el objetivo es gastar, mientras más se gaste mejor, lógicamente hasta lo establecido por la ley, como lo habíamos manifestado.

Bueno, yo no voy a enumerar en mi departamento, si hay muchísimas cosas que yo había seleccionado y había destacado de todo lo que se hizo, pero no tiene sentido porque ya entrar en detalle de cada cosa que se invirtió no es necesario, sabemos que se hizo. Entonces, creo que en base a todo lo que se ha expuesto hoy, lo que hemos expuesto del superávit fiscal, presupuestario y resultado financiero, presidente, que dio positivo el ejercicio 2021, permitieron un sólido respaldo de la provincia, que eso se ha dado reflejado en el stock de títulos públicos, inversiones de los fondos comunes de inversión, tenencia de monea extranjera, la disponibilidad de depósitos en cuentas a la vista, en caso de plazos fijos y saldos de cuentas bancarias.

Entonces, yo para cerrar, creo que el resultado en esta gestión democrática, San Luis es admirable, presidente, porque fíjese lo que voy a decir, esto

va a traer seguramente aparejado críticas, pero bueno, si el país tuviera la situación de San Luis hoy estaríamos en uno de los mejores países del mundo, la Argentina ¿Sabe por qué? Porque no le debemos un peso a nadie, es una administración pública excelente, no le debemos a ningún organismo nacional, internacional, y eso es muy saludable, muy saludable, presidente.

Entonces, yo creo que hoy vale votar afirmativamente las cuentas de inversiones, un paso muy importante para la provincia, muy saludable. Nada más, presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente; para ir cerrando, estaba mirando los recursos con afectación específica y ahí sin entrar demasiado, si me gustaría decir que hay asignaciones específicas que no se usaron en su totalidad los recursos, eso, por un lado; espéreme un segundito, presidente, me organizo. Uno de ellos es el mejoramiento de la calidad educativa, como así también no se hizo directamente la evaluación de calidad educativa, que anteriormente lo expuso la diputada Becerra, de: tres millones, se usaron: trescientos cuarenta y tres mil doscientos, en realidad se usaron..., ese dinero se terminó usando en servicios no personales, vaya uno a saber que quieren decir siempre con eso, pueden ser tantas cosas los servicios; pero es un error de la Ley Contable Nacional, creo, ya vamos a ir terminando; como le venía diciendo, he notado que hay asignaciones específicas que no se usan en su totalidad, hay programas que no se ejecutan, la mayoría de los programas hay modificaciones grandes no solo de personal sino también de

bienes de consumo, de servicios no personales y de bienes de uso, por ejemplo, el de control de gestión dentro del Ministerio de Educación se vació completamente.

Y, después cuando llegamos a obras públicas, hay muchas..., la mayoría de las obras que no se realizan dentro de obras públicas, se producen modificaciones y el saldo es: cero, con lo cual no sabemos dónde está el dinero; o sea, no hay..., si queda saldo, uno sabe que debería estar dentro de la obra que se ejecutó, no, no se ejecutan muchas obras y además se modifica la partida, la partida presupuestaria. Entonces cuando dentro de poco tratamos el presupuesto, otra vez se va a decir: que por favor no haya modificaciones de partidas; pero, ¿se entiende por qué no se quiere movilidad de partidas?, salvo una mínima porque si no, no se sabe qué pasa con la plata; ahí estaba mirando hay un..., el diputado Lucero Guillet ha presentado varios proyectos de pedidos de informes, sobre el convenio con los municipios, es el proyecto N° 32, y yo hago memoria, yo recuerdo que es, es plata que se le dio a los intendentes para hacer campaña durante las elecciones, ni lo pregunte yo sé de qué es...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Anabela Lucero.

Sra. Causi: No, y que me disculpe, no; quiero cerrar. Voy a decir que, en los demás comisionados, municipios y todo lo demás se da aleatoriamente dependiendo quien es el intendente, o me imagino que será del agrado, pero porque algo que me dolió es que para Lavaisse se da: siete millones y para Justo Daract: dos; ¿por qué?, ipobre

Justo Daract!; pero, bueno, los dos son...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Anabela Lucero.

Sra. Causi: Quiero cerrar, que me disculpe realmente; sobre los convenios del municipio San Luis, hay algo me llamó no hay crédito original porque esto no está dentro del Presupuesto, esto fue decidido después, se hace una modificación de partidas y se gira: setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta millones, no, perdón; setecientos cuarenta y cinco millones ochocientos setenta mil, ciento treinta y cinco. Lo que me llama la atención, es que de estos: setecientos cuarenta y cinco millones que se le gira, para realizar el convenio, solamente se le gira al municipio de San Luis, o se ejecuta: setenta y cinco millones y el resto queda como saldo; yo digo, ¿por qué se gira tanto?, si vos tenés preestablecido, más o menos, cuanto le vas a dar a cada municipio, porque le giras un..., giras para el programa un 90% más, se le termina dando a San Luis: setenta y cinco millones; si me dan un segundito, quiero decirles cuanto porque es lo que me corresponde, para Villa Mercedes: nueve, no nos quieren tanto, o sea las obras, otra de las cosas que..., ya lo voy a decir, Mercedes: nueve; Justo Daract: dos; Juan Llerena: ocho, o sea a Juan Llerena, se le gira aleatoriamente casi lo mismo que a la Ciudad de Villa Mercedes, a Justo Daract, que tiene el saneamiento del agua de Lavaise, le giras: dos millones y le giras: siete a Lavaise, o sea es totalmente aleatorio, no hay una cantidad de habitantes, o sea como es la coparticipación, como es la masa coparticipable cantidad de habitantes,

lejanía, todo lo demás, no es aleatorio es a gusto. Este convenio, que ya lo va a explicar mejor, yo sé, el diputado Lucero Guillet, que yo; lleva un monto total de: cuatrocientos sesenta y un millones, pero le queda, o sea miren cual es la aberración, se gira a todos los municipios de la provincia: cuatrocientos sesenta y un millones; pero le queda ese saldo de: seiscientos setenta millones, que no sé porque lo giraron; a mí me llama mucho la atención.

Respecto al Ministerio de Obras Públicas, para hacer más corto el cierre, la mayoría de las obras que no se ejecutan son del interior provincial, la mayoría de las obras que no se ejecutan son del interior provincial; entonces, por favor, diputado, cada uno en su departamento, yo no sé qué es lo que pasa; y, ¿saben que es lo peor?, y no es nada contra la Capital, la mayoría de las obras que se ejecutan en San Luis no estaban dentro del Presupuesto, o sea nos sacó del interior y le dieron a Pueyrredón, es lo mismo que digo siempre, al interior nos da las migajas. Si usted se fija la mayoría de las obras las UPrO en el interior no se hicieron casi ninguna, por lo menos, es lo que figura acá, o no se ejecutó en su totalidad, o no se hicieron; pero, ¡por favor!, los diputados presten atención, porque uno agarra, lógicamente, el presupuesto, la cuenta de inversión y, ¿qué dice?, como está mi departamento, lógicamente, ¿no les importa su departamento?, ¡la Pedrera nos están destrozando!, cada vez menos obras en el presupuesto y en las cuentas de inversión encima nos la sacan.

Hoy decía un diputado, hablaba de La Pedrera, yo le voy a explicar al diputado, no es del departamento,

¿sabe lo que pasa?, ime encanta La Pedrera!, a todos nos gusta y no es que tenga cancha de futbol solamente y teatro, La Pedrera tiene un montón de actividades para hacer adentro; pero, ¿sabe que queríamos los mercedinos?, que nos cambien las cloacas, que ya pasaron 50 años están vencidas y se están reventando, entonces está rompiendo todo el asfalto y se van haciendo parches. Entonces lo que queríamos, en ese momento, los mercedinos y peleábamos, no es que se gaste esa plata en La Pedrera que, por supuesto, a todos nos gusta, nadie dice que es fea, nadie dice..., no es algo que es de urgencia, lo que sí es de urgencia la cloaca, para el que no es del departamento, ¿ustedes saben que tenemos un frigorífico en pleno centro de la ciudad?, el frigorífico más grande de Mercedes, en pleno centro, inos revientan las cloacas!; o sea, esa son la problemática de Mercedes. Entonces, cuando vos venís de afuera, nos pasa a todos, cuando uno viene de afuera está todo bárbaro; pero cuando estás dentro del departamento cada obra que..., recién explico una de las diputadas, sobre la Aviador Origone, cada obra que nos sacan son obras que no se hacen más; lo que nos cuesta a los mercedinos que nos hagan una obra, ibien hecha!, encima bien hecha porque la rotonda de la entrada de Villa Mercedes es una broma, no es una rotonda; compare los ingresos de San Luis con la rotondita que nos hicieron en plena Ruta Nacional. Señora presidente, desde ya no vamos a acompañar las cuentas de inversión, no son claras, las obras presupuestadas no están ejecutadas, se hacen modificaciones que la plata no sabemos dónde está, o por lo menos yo no sé dónde está, no es

claro las obras que no están ejecutadas en su totalidad que se usó la mitad del dinero y que no se modificó la partida, tampoco se dice que porcentaje está hecho, no es tan difícil si se quisiera claridad.

En cuanto a educación, las escuelas no se arreglaron de Villa Mercedes, a los chicos no se les dio lo que se les había prometido y se había presupuestado que les iban a dar, las escuelas no comieron, en sus casas tampoco porque hay 50% de pobreza, la verdad es muy triste, o sea, yo no creo que sea una cuestión para festejar, más allá de lo político, es muy, muy triste. Nada más, señora presidenta.

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada. Diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente. Bueno, había dejado algunos puntos que no había alcanzado a exponer recién, que los toco ahora, que son puntos que me preocupan.

Respecto a la educación, bueno, más allá de que estoy refiriéndome principalmente al departamento Pedernera, y la ciudad de Villa Mercedes, más allá del listado de escuelas que figuran acá como para reparar, indudablemente es esto de cuando hablamos de los planes o de la planificación y de la posibilidad de que en el año 2021 ingresó el dinero de la deuda y la oportunidad en la que se realizan las cosas, o sea, entiendo que está planificado para hacerlo, pero iniciaron las clases y hemos tenido numerosas situaciones vividas por los alumnos, agudizadas por el frío; si bien están las obras, son obras que estaban presupuestadas para el 2021, algunas se alcanzaron a llamar a licitación,

otras se han llamado a licitación este año, entonces, reitero, cuando las acciones no son oportunas, bueno, no tienen la misma utilidad. Bueno, eso con respecto a la educación.

Y con respecto a la situación de abandono escolar o deserción escolar, también debemos estar alerta, he visto con agrado que desde algunas escuelas hay docentes que están recorriendo, prácticamente haciendo casa por casa, y entiendo que es para verificar si hay niños que han abandonado la escuela, más teniendo en cuenta la situación de pobreza que hay hoy en San Luis y la situación de indigencia, cuando está totalmente por estadística visto que en el caso de los niños que tienen un buen ingreso económico puede que de uno de cada diez niños puede desertar la escuela, y ese número se ha visto que aumenta a seis de cada diez cuando está en situación de pobreza o de indigencia.

Entonces, las cuentas de inversión son, como lo han planteado muchos diputados, una foto, un diagnóstico de situación, que nos debe alertar, si tenemos buenas intenciones para con el pueblo que se está gobernando, debe ser un signo de alarma, por supuesto un signo de festejo cuando, bueno, se ha podido realizar la acción, pero en esta cuenta en particular han quedado, probablemente motivados por la pandemia, por la emergencia sanitaria, han quedado muchas cosas sin realizar, muchas cosas que no son sólo materiales, que por ahí son intangibles, pero que hay especialistas para verificar si esto es así, y que justamente tenemos la oportunidad de corregir, tenemos que estar alerta, escuchar a todos, no calificar de oposición o de, o sea, el pueblo es todo igual cuando le tenemos que resolver las necesidades.

Entonces, por ejemplo, yo en la exposición que hice primero mencioné que más allá de todo esto de las obras y todo esto que causa tanta alegría en el oficialismo, la realidad es que, por lo menos en el departamento Pedernera y particularmente en el departamento, en la ciudad de Villa Mercedes, el Gobierno perdió las elecciones y esto fue, no un voto que tampoco la oposición crea o no crea que fue, fue un voto de enojo, entonces ahí es como un signo de alarma, un poco lo han mencionado otros diputados, de que el que va de afuera ve las obras que hay en Mercedes, pero por ahí lo que parece pequeño es lo indispensable para mantener la calidad de vida de la gente y el bienestar de la gente, como son las obras de saneamiento ambiental, las aguas y cloacas.

Con respecto a los convenios con los municipios, veo yo que ha quedado en duda y queda en duda la autonomía municipal y, bueno, eso lo percibe la gente, la autonomía municipal, que está la coparticipación municipal está instaurada por una ley provincial, la provincia recibe de la Nación de un 100%, 80% queda para la provincia y hay un 20% que se distribuye de manera directa a los municipios, un 16%, perdón, de ese 20% va a los municipios, y el 3,5% es para el fondo municipal de saneamiento y desarrollo, donde entraría todo esto que estoy mencionando, el tratamiento de la basura, cloacas, bueno.

No queda claro para la gente, en estos convenios, si se ha respetado la propuesta que han traído los intendentes, y no me estoy refiriendo a si son peronistas, radicales, si son de un paraje; tiene mucho que ver también la atención, a lo que dije paraje, también la atención a esas

pequeñas poblaciones que tienen, si la provincia ha defendido el federalismo en todos los lugares en los que le ha tocado defenderlo a nivel nacional, tiene que ser un ejemplo también de federalismo hacia el interior de la provincia, y me da la impresión, nosotros tenemos como dirigentes responsabilidad para con nuestras poblaciones, me da la impresión que eso no se está escuchando, no se está dando esto que hacíamos en los años 2000, o hasta los 2000, de hacer los presupuestos con la gente, y me parece que hay un divorcio entre el discurso que se da y lo que vemos que en realidad se hace y lo que necesita la gente.

Entonces, considero que también hay algún reclamo, bastante reclamo, de las pequeñas y medianas empresas y, si vemos el presupuesto que se destinó a la ayuda de cuando fue lo del consejo económico y social, trescientos noventa y seis millones, o sea que para otorgar crédito, bueno, no es aparentemente toda la necesidad que había, entonces, si tenemos superávit fiscal, si hemos logrado reconstituir el fondo anticrisis, y hablo en plural porque esto no es de los dirigentes, es del pueblo de San Luis, el pueblo de San Luis se aguantó tantos años que no le pagaran la deuda. Entonces, estemos alerta a los resultados de esta cuenta de inversión, a los resultados de las elecciones pasadas y escuchemos al pueblo de San Luis.

No estoy con una oposición que solo ve el futuro electoral, creo que toda la clase política está en riesgo porque no está logrando dar respuesta a la gente, todos los partidos, todos los intendentes, y no hablo solamente de San Luis, hablo del país, les han caído los indicadores que tienen para ver si tienen su imagen, no significa por ahí

que sean malos Gobernantes, sino que hay una amenaza de toda la situación económica con la gran inflación, con la disparada del dólar y, bueno, que se nos va de las manos todo. Entonces entiendo que tenemos que cuidar la democracia y el bienestar de nuestro pueblo entre todos.

Por lo tanto, desde nuestro bloque, en esa apertura que siempre tenemos, me abstengo, tengo el mandato del compañero diputado Merlo, me voy a abstener en esta ley. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Bueno, por momentos parecía que íbamos a hablar todos de las cuentas de inversión, pero creo que, al menos la mitad del tiempo, se ha dedicado a repasar la historia de los últimos años con imputaciones y acusaciones cruzadas, de quién hizo tal o cual cosa, la verdad que no era, creo que no es la expectativa de teníamos muchos que venimos realmente a discutir lo que el orden del día nos propone, para lo cual nos hemos preparado, pero, bueno, así se ha dado.

A mí me queda realmente, yo he hecho un esfuerzo para no salirme del tratamiento específico, de no entrar en esto de las chicanas políticas, de que si Poggi dijo que su maestro era Alberto Rodríguez Saá, si la provincia empezó a recibir fondos a partir de que Alberto Rodríguez Saá dijo que era soldado de Cristina, la verdad que, mire, yo tengo, creo que no va a alcanzar a ver, pero aquí están todas las obras, y tengo hojas y hojas de esto, y al lado dice

“no se hizo la obra”, “no se hizo la obra”, y acá tengo la UPrO Potrero de los Funes, la UPrO Luján, la UPrO de Tilisarao, la UPrO La Calera, la UPrO San Martín, la Escuela Generativa Nogolí, la Escuela Generativa Naschel, la Escuela Generativa de Carpintería...

Sr. Leyes: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Leyes.

Sr. Lucero Guillet: La escuela generativa... Lo que pasa es que me van a decir que las están haciendo y esto es porque no entienden que lo que estamos analizando son las obras que el gobernador y su equipo presupuestó para el año 2021 y que no se hicieron, porque esto que yo escribo acá, insisto, no lo inventé yo, esto es lo que dice la cuenta de inversión del año 2021, cero, cero obras, no se realizaron las obras. Entonces no tiene sentido.

Bueno, le doy la interrupción, le doy la interrupción.

Sr. Leyes: Gracias, presidente, gracias, diputado. La UPrO se empezó en el año 2021 con el presupuesto, se licitó, yo no sé qué información tiene usted, yo lo puedo ver cada día que voy a La Calera y cuándo empezó la obra; entonces, si usted dice que no se ha iniciado y realmente está trabajando, tiene un avance de más de un 60%, alguien no está diciendo la verdad. Nada más, señora presidente.

Sr. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Lucero Guillet: ¿Se da cuenta? Es lo que yo digo ¿De dónde saco la información de la cuenta de inversión? Yo no paso todos los días por el frente, a lo mejor se inició la obra en el 2022, pero si se licitó y se inició la obra en el 2021 tendría que haber alguna imputación parcial de ese presupuesto

2021 en esta cuenta que diga que se inició y se realizó un porcentaje. Mire, la UPrO Santa Rosa tiene un presupuesto de doscientos cuatro millones cuatrocientos treinta mil seiscientos noventa y tres y tampoco se ejecutó en el año 2021. Entonces si alguien mintió es que elaboró la cuenta de inversión, y seguramente si le quieren pedir explicaciones ustedes tienen muchas más posibilidades que yo para hacerlo y, si lo hacen, les pido lo compartan porque, en definitiva, esta información equivocada que está en la cuenta de inversión, porque no lo digo yo, está en la cuenta de inversión, es la que genera este debate este día. Entonces, yo no voy a aceptar este tipo de cuestiones de que porque paso por el frente y la veo está en obra, puede ser, lo he dicho tres veces, puede ser que en 2022 esté en obra, la cuenta de inversión del año 2021 expresa claramente que esta obra no se realizó y esta obra se presupuestó y fue anunciada por el gobernador en la asamblea del 1º de abril, pero no se ejecutó. Entonces busquemos un responsable en quien elaboró esta cuenta de inversión.

Y también he evitado, presidenta, hacer referencia, aunque aquí se insistió con esto, a la cuestión electoralista, pero es imposible, a esta altura de la tarde es imposible. Mire, me voy a referir a los convenios que el Gobierno de la Provincia realizó con distintos municipios, cuarenta y tres creo que fueron, tenemos unidad ejecutora 10, del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, y en esto sí, porque yo no solicito, pero si concedo, estoy dispuesto a darle una interrupción a la diputada Anabela Lucero porque sé que tiene algo para decir y lo ha pedido en varias oportunidades y, si lo quiere hacer, yo

le concedo una interrupción en este momento

Sra. Lucero: En realidad lo que quería manifestar con respecto a las cuentas de inversión, más precisamente con los convenios de provincia-municipio, primero quiero decirles que dentro de la comisión de obras públicas tuvimos la visita del jefe de vialidad provincial y se han podido observar las cuentas de inversión de las cuarenta y cuatro localidades que han hecho el convenio; hemos también detectado que cada una de ellas tiene un informe y ese informe lo ha hecho el jefe de vialidad provincial a través de la comisión en donde yo, en varias oportunidades, y acá lo tengo, les he dicho que tengo todas y cada una de las obras licitadas como también las actas compromiso, que son aproximadamente veintidós, y entendiendo también que las obras que se han ejecutado tienen que ver con convenios de desarrollo sostenible; muchas de esas obras han sido solicitadas por los mismos intendentes, también entendiendo que, dentro del procedimiento de la Ley de Obras Públicas, tienen también un tiempo de ejecución, de licitación y varias de ellas han quedado en una situación desierta porque también dentro de las posibilidades que se les brindó a los municipios era que fueran los propios municipios los que ejecutaran la obra. Entonces, es importante que cuando se invita a que participen de la reunión de las comisiones, generalmente siempre lo hago y siempre le informo a la presidenta de bloque, quiénes son los funcionarios que vienen a la comisión para que justamente puedan informarse, y acá tengo yo la carpeta, que también entiendo que no han hecho pedidos de informe, diputado Lucero Guillet, están las situaciones de cada una de las obras de las distintas

Localidades y se han declarado desiertas algunas, que lo que le quería comentar a la diputada Causi, como por ejemplo Lavaisse, Juan Jorba, pero claramente nos ha dicho el jefe de vialidad provincial que siguen en un proceso de ejecución para licitarlas, no es que se sacó de la obra, de la decisión política de que siga ejecutándose la obra pública.

Entonces, es importante, primero, antes de hablar, que se informen y que conozcan la situación verdaderamente cómo es. Gracias, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Gracias. Espero que me retribuya el tiempo.

Mire, en realidad, todo se resume a lo que venimos diciendo, la falta de transparencia y la falta de claridad en esta cuenta de inversión. Nosotros tenemos convenios con muchos municipios y vemos un grado de disfuncionalidad absoluta, convenios que se realizaron previo a las elecciones, esto lo hemos dicho, así se ha dicho, no tanto como se debería haber hecho en 2021, En año electoral, previo al acto electoral, y así vemos cómo, por ejemplo, el Municipio de Juana Koslay celebra un convenio por ciento tres millones de pesos, ciento tres millones doscientos catorce mil cuatrocientos veintiocho, la verdad que con este convenio y con las obras que se pueden hacer, tengamos en cuenta que a la cotización del dólar, de la fecha que se hicieron los convenios esto representaría: un millón cincuenta mil de dólares, más de un millón de dólares, la cotización era 98,39, en ese momento, lejos de lo que está hoy. Entonces realmente debe haber unos cambios sustanciales; pero, mire la intendencia de Estancia Grande, celebró un convenio con 53 habitantes por más de: once millones de pesos esto que equivale, si lo dividimos por la

cantidad de habitantes, para ser justo con los otros municipios y ver como se ha distribuido una inversión a razón de: doscientos dieciséis mil pesos, por habitante; la verdad que es un convenio interesante, ¿no?, Lavaisse un pueblo de nuestro departamento, sesenta y ocho habitantes solo lo que se han utilizado son del INDEC del 2010 que no son reales, si fueran reales tenemos que dividir por otro número de habitantes, logra: siete millones doscientos setenta y un mil novecientos ochenta y dos pesos, esto da razón de inversión dividido la cantidad de habitantes de: ciento seis mil pesos, por habitantes. Ni hablar del Comisionado de Fortuna, Fortuna con 82 habitantes, recibió: diez millones doscientos noventa y tres mil, lo que da: ciento veinticinco mil quinientos pesos, por habitante; indudablemente esto aunque uno..., aunque lo pretendan camuflar, o maquillar tiene un contenido absolutamente electoralista; la municipalidad de Justo Daract, con diez mil ciento treinta y cinco habitantes, recibió: dos millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos, a razón de: doscientos cincuenta y cinco pesos por habitante; si tenemos en cuenta la población de cada uno, y lo más lamentable la verdad, lo debo decir con mucho dolor, es el acuerdo que se firmó con nuestra Ciudad de Villa Mercedes, donde realmente recibimos: nueve millones seiscientos setenta y nueve mil pesos y si lo dividimos por la cantidad de habitantes, también a valores INDEC 2010, son: ciento once mil habitantes, Mercedes no tiene ese número hoy, mucho más, nos da a razón de: ochenta y siete pesos por habitante; la verdad es vergonzoso, y si lo lleváramos a un valor dólar, de aquella época, 0,40 centavos, por habitantes.

Esto, y lo digo, lo digo; en primer lugar, porque ha generado los Pedidos de Informes, que nosotros hemos presentado porque necesitamos saber que obras: ciento tres millones, ocho millones, diez millones, ¿qué obras se hicieron?, digamos, cual fue la imputación se hicieron las obras, no se hicieron, se pagó todo, o no; ¿cómo fue?, esto es por falta de transparencia nada más, porque si esto estuviera explicado no, quizás, hubiéramos evitado el pedido de informes. Pero lo de Mercedes, sí es llamativo, ilo de Mercedes si es llamativo!, la verdad si yo tuviera que llamar negociadores, llamaría para..., no sé, negociar la deuda externa, el Intendente de Juana Koslay y a Estancia Grande ya; pero, por favor, no lo llamen a Maxi, ni al intendente de Justo Daract porque, la verdad, vamos a ir para atrás; pero, ¿qué sucede?, es así, es tan así lo que pasa en Mercedes. Mire, en realidad estos acuerdos que utilizan para distintas cuestiones, en algunos para presionar a los municipios que no son del mismo color político del Gobierno provincial; nosotros tenemos que en Santa Rosa del Conlara no firmo, El Trapiche tampoco, Unión tampoco, Anchorena, Papagayos, Carolina, no tuvieron convenio. Y, en otros casos se utiliza sí para fortalecer estructuras partidarias, o dirigentes que manejan estructuras partidarias. En el caso de Mercedes, iestá muy claro!, hace tiempo que nosotros vemos que en Villa Mercedes hay tres patas políticas, una la intendencia municipal que firma este convenio, que para nosotros es vergonzoso, es lamentable, la otra es La Pedrera que, en algún momento, estuvo como Director a cargo de La Pedrera, el vice-gobernador, está bien, que andaba ahí controlando, ¿no? el vice- gobernador, con un presupuesto

original de: trescientos sesenta millones, estamos hablando del 2021, época de pandemia y año electoral, luego ejecutaron: doscientos cincuenta millones, en La Pedrera, donde estuvo prácticamente cerrada y no se podía ni siquiera ir a caminar, o a trotar porque, insisto, plena pandemia. Y, además tenemos también el Complejo Molino Fénix, el Complejo Molino Fénix, que tuvo un crédito original en el Presupuesto de: cincuenta y seis millones, que luego tuvo una ampliación esa partida en: veinticinco millones más y llego a: ochenta y un mil quinientos, ochenta y un millones quinientos mil, que se ejecutó íntegramente.

Pero, por otro lado la Secretaría General de la Gobernación por Decreto 7065 del 12 de noviembre del 2021, dos días antes de la elección otorgo un aporte, no reintegrable, a la administración de ese organismo desconcentrado Complejo Molino Fénix por: noventa y dos millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos pesos, con destino a la administración del organismo, esto es presupuestaron: cincuenta y seis millones quinientos mil con lo que se supone se contemplaba la administración completa del organismo; pero después le otorgan un crédito, no reintegrable, por: noventa y dos millones doscientos cincuenta y dos mil, no reintegrables, para la administración del organismo. Con la misma celeridad que, en algún momento, en el año 2015 se le otorgaron aquellos, famosos, ochenta millones, dos días antes de la elección a la fundación de la esposa, del Dr. Adolfo Rodríguez Saá. Entonces no digamos que estos fondos no se utilizan con un fin político, partidario para solventar las elecciones, iclaramente es así!, y surge no

solamente de la lectura de la cuenta, sino también de la lectura de los boletines oficiales donde aparecen, con mucha tardanza, pero aparecen este tipo de convenio, este tipo de aportes que tienen... ¿quieren que me calle?...

Sra. Presidente Sosa Araujo: No, tiempo cumplido, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Ah, está bien, no me contemplan nada por...

Sra. Presidente Sosa Araujo: No, ya está contemplado, siga; pero está cerrando, tiene unos minutos

Sr. Lucero Guillet: Gracias, Presidente; claramente no vamos a acompañar estas cuentas de inversión. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; mire lo que le pasa al diputado Guillet por ceder su tiempo. Bueno, la verdad que me toca cerrar, por supuesto, que la parte técnica va a quedar a cargo de la miembro informante, diputada Becerra; la verdad que asombrado por el debate de hoy, ¿no?, que más que centrarse en lo que estaba en la orden del día, que era la cuenta de inversión 2021; que, bueno, la presidente de la comisión claramente expuso, bueno, el informe, o el despacho por la mayoría; pero después todas las alocuciones que siguieron por parte del oficialismo, se centraron en Claudio Poggi, digamos, todo lo que se habló después no se habló nada de la cuenta de inversión; se empezó a hablar de vivencias personales, de cuestiones de agresiones, de cuestiones de que porque venía a la Cámara, que no se va a permitir más que una persona, o un diputado nacional venga a esta casa de la democracia, que no es de nadie, es del pueblo, no es una presidente de bloque, no es una presidente de la Cámara, no es del

diputado que está de turno hasta que la gente decida. Entonces, digamos, hay que ser respetuoso en estos aspectos porque son cuestiones institucionales, y no viene a la Cámara viene al bloque, de la primera minoría, que somos nosotros; y va a venir las ganas que tenga ganas de venir, o sea nadie va a impedir nada; eso para dejarlo claro.

Segundo nosotros reafirmamos que los datos son mentirosos, que es una cuenta de inversión totalmente maquillada, es una cuenta de inversión deficitaria porque vendieron: quince mil millones de pesos, para que no le de déficit, para decir que tiene superávit, y de que sirve si tiene 50% de pobreza en San Luis; si tienen esa plata vuélquela ya para que la gente no se muera de hambre en los barrios, como primera sugerencia, de la oposición constructiva; si tienen esa plata, digamos, deje que no genere más intereses, o no sé dónde lo tienen póngala en la calle para que la gente coma, eso sería como una sugerencia; pero es deficitaria como lo fueron las cuentas de inversión anteriores, ya lo dije, la cuenta de inversión anterior fue deficitaria en cinco mil cuatrocientos millones, o algo así, la anterior fue en seis mil millones, entonces vienen con números rojos, pero estos números surgen porque gobiernan o porque administran mal, se está administrando mal, se están gestionando mal los recursos.

Ya destruyeron la salud, destruyeron la educación, destruyeron la seguridad, destruyeron la política de vivienda, destruyeron todo lo que se había hecho con los emprendedores, destruyeron la política deportiva, y ahora, lo último, lo último que le quedaba a este modelo totalmente y naturalmente agotado era la solidez

fiscal, era lo último que le quedaba al modelo de Rodríguez Saá, de Alberto Rodríguez Saá, era lo último que le quedaba, la solidez fiscal, presupuesto equilibrado, cuidar las cuentas, hoy eso quedó enterrado, ya no existe; pero eso es natural de épocas de fin de ciclo, que ocurren naturalmente, no es para, esto no lo digo a título de chicana, no lo digo a título de, naturalmente estamos ante un fin de ciclo; entonces, es muy triste ver cómo quieren defender o cómo quieren festejar de, alguna manera acá adentro de un recinto, cuando en realidad para afuera no se entera nadie de nada, nada de lo que están festejando, con carteles y demás, cuando la gente realmente la está pasando mal, con la indigencia que tenemos, con la pobreza, con el desempleo.

Entonces a mí me parece que hay que hacerse cargo de esta mala administración y también hay que hacerse cargo de la gestión nacional. Ustedes se tienen que hacer cargo de la mala gestión nacional. Este país está a punto de explotar y estamos hablando de que San Luis tiene superávit cuando en realidad tuvo que vender lo que nos costó tanto tiempo, lo tuvieron que liquidar para, bueno, para decir bueno, vamos a tener superávit.

Y cuando uno dice de los créditos para los sueldos, los que tergiversan son ustedes, lo que nosotros estamos diciendo es al que le toque gobernar, sea quien sea, no queremos que llegue esa situación porque si siguen liquidando lo que se tiene vamos a tener que llegar a diciembre del 2023 con una situación más crítica aún, que va a obligar a quién sea a tomar decisiones que no se han tomado nunca en San Luis; entonces, por eso

es la luz amarilla que estamos viendo. Entonces no hay que ser, no hay que pecar de soberbio, no hay que creerse que tienen, acá, el pueblo de San Luis, elección tras elección, y sí, está bien hablar de elecciones porque tampoco falta tanto, elección tras elección el pueblo de San Luis se va expresando, se va dando cuenta de muchas situaciones, y nosotros sí creemos que todo lo que se ha hecho en este último tiempo está mal, disentimos con parte de la oposición que dice que no, que se han hecho cosas bien, nosotros creemos que todo se ha hecho mal, porque han hecho todo mal.

Entonces nosotros, por supuesto, una vez más no vamos a acompañar esta cuenta de inversión deficitaria por el gran desmanejo financiero que están haciendo, por la gran cantidad de gastos superfluos e improductivos que día a día generan, y porque claramente no hacen ningún tipo de autocrítica, hoy se han concentrado en hablar de Claudio Poggi toda la tarde, yo respetuosamente escuché colegas que han sido todos o gran parte funcionarios de Poggi y han hablado con un desprecio y con una falta de respeto a un diputado Nacional que realmente me he quedado asombrado, de ex-senadoras, de Ex-Intendentes, de ex-jefas de programa. Entonces yo digo me parece que cuando se habla de la grieta ¿La grieta saben dónde está? Y me parece que ustedes quieren dejar sumergido a San Luis en la pobreza, sino no habría forma de que no se pueda explicar y venir hoy a contar con una sonrisa espectacular del superávit cuando la gente se está muriendo de hambre, cuando hay 50% de pobreza en San Luis, siete de cada diez chicos son pobres, entonces no deberían, les debería dar vergüenza venir a decir lo que dijeron hoy, y .más

sacando el foco del tema del orden del día, que era la cuenta de inversión, para dedicarse a hablar de cosas que realmente no le interesan a nadie, que si una persona viene o no viene a tener reuniones de equipo, a nosotros no nos manejan por WhatsApp desde el Ministerio de Gobierno, entonces nosotros trabajamos en equipo, tenemos un conductor que respetamos, tenemos un líder político y trabajamos en equipo, y nos estamos preparando para gobernar San Luis; entonces vamos a sembrar esperanza, pero esos sembradores de esperanza y generadores de esperanza vamos a ser nosotros.

Así que, bueno, creo que están ante un fin de ciclo, me parece, lo digo así, naturalmente por el desgaste de tantos años en el poder. Y, bueno, por supuesto, vuelvo al tema de la cuenta de inversión, no la acompañamos por ser deficitaria por el mal uso de los recursos que hace cada funcionario del Gobierno. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado. diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente. Bueno, un poco concluyendo con la idea anterior, en esto de hacerse cargo, es bueno recordar lo que fue el período 2015-2019 con la era Macri, Juntos Por el Cambio, Unidos por San Luis, qué se yo, el sector que, de algún modo, no de algún modo, definitivamente encarna la oposición aquí presente. Recordemos fuga de capitales por más de noventa mil millones de dólares, endeudamiento con el Fondo Monetario, con organismos

internacionales, por más de ciento siete millones de dólares, recesión, inflación, devaluación, aumento del riesgo país, el aumento de la desocupación, la pobreza y de la indigencia; en ese período se acrecentó muy fuerte en todo el país la pobreza y la indigencia, y ahora pretenden como desligarse la responsabilidad hablando de la CIPPEC que aparte son lo mismo, estos, los CIPPEC son estos, de ahí vienen, que son candidatos, fueron candidatos, están ahí, son los mismos, los mismos, bueno, y nos quieren poner a nosotros como modelos de lo que dice la CIPPEC. Es una cosa muy extraña.

Por otra parte, también me parece que no vamos a seguir haciendo memoria de ese período porque aparte es nefasto, pero también es bueno que hagamos un poco de memoria, hace rato hablaban del déficit de lo que fue la gestión 2011-2015, en la actualidad, en la actualidad, hablaríamos de doce mil, más o menos, doce mil millones de pesos, sería ese déficit de la gestión de la Provincia de San Luis que quedó en diciembre de 2015, es mucha plata, es mucha plata para San Luis, eso sí fue un déficit, probadamente un déficit y no ese verso que están diciendo. No se realizó en esa gestión 2011-2015, que también es importante que el pueblo de San Luis lo sepa, no se realizó ninguna gestión para el cobro de la deuda ante la corte de la nación, ninguna, no solamente eso, estuvimos en grave riesgo que prescribieran algunas acciones judiciales justamente por ningunear el tema de la corte.

Entonces, y ahí hay un temita que también se habló hace rato y a mí me quedó pendiente que fue lo de los gastos reservados, invito a que se observen en el inciso 3) el porcentaje de los gastos reservados de la

actualidad de esta cuenta de inversión, el inciso 3) del porcentaje de los gastos reservados del período 2015, entonces ahí recién vamos a poder, se va a poder advertir que son bastantes puntos más lo que tenía el inciso 3) de las cuentas de inversiones en porcentaje en el 2015. Pero es bueno también, ya que se hacen comparativos y, bueno, cuando uno compara con el presupuesto, que está bien que así sea, yo lo escuchaba atentamente al diputado Lucero Guillet, sin duda hay un montón de obras, y él lo detallaba claramente cuáles son las obras que según su estudio no se han hecho, pero sí también me parece importante que está en las cuentas de inversiones, tener en cuenta de las obras que se finalizaron en el 2021, que fueron más de veinte obras que se finalizaron en el 2021, se pagaron, se concluyeron, y se pagaron en 2021, y se iniciaron y están en ejecución algo más de ciento sesenta y dos obras en todo el territorio provincial; entonces, es posible que alguna licitación se haya quedado desierta, que no haya tenido oferentes o demás, ante esta crisis económica Nacional, que no es fácil, por los montos y demás de los plazos, pero no es que las obras no se hacen, se hacen otras obras y sigue la provincia en marcha.

Ahora, a mí me genera un montón de dudas, de preocupación y, sobre todo, de preguntas, yo lo que no entiendo es ¿Por qué razón? ¿Por qué razón, señora presidente, este sector político de la oposición se manifiesta siempre en contra de los intereses de San Luis? Siempre se manifiesta en contra de los intereses de San Luis. Mire, lo hizo al abandonar la gestión ante la corte para cobrar juicio, lo hizo presentando las medidas cautelares cuando desde el

Ejecutivo Provincial en plena crisis se intentó ayudar a los más necesitados, pusieron todos los palos en la rueda posibles para que esas ayudas no llegaran a la gente. Lo hizo castigando a las empresas de San Luis en vez de pagar, fueron Gobierno, en vez de pagar los sesenta días con certificado de obra, no, se pagaba con un cheque diferido para que cobre a los noventa días, fundió y quebraron varias Empresas de San Luis por esta metodología ¿Por qué? ¿Por qué este desprecio a San Luis? ¿Por qué están siempre en contra de una buena Administración? ¿Por qué? ¿Por qué están en contra de la infraestructura, de las condiciones favorables que genera la buena Administración? ¿Por qué en contra de las infraestructura vial, energética, hídrica, de las políticas de turismo, de agricultura? ¿Por qué? ¿Cuál es la razón? ¿Por qué esta intención de desdibujar la información con tanta mala fe? ¿Cuál es la razón? Necesitamos saber cuál es el motivo, qué los incentiva, qué los lleva a esto ¿Qué problema tienen con San Luis? ¿Cómo puede ser?

Todo el tiempo con información engañosa, generando temor, temor frente a la salud financiera y con la salud económica de la provincia ¿Para qué? ¿Por qué generar temor? ¿Por qué falsear la verdad? ¿Cuál es la razón? Yo lo que en verdad no entiendo ¿Qué quieren? ¿Qué es lo que quieren? ¿Cuál es la estrategia política también de ese sector? ¿Cuál es? ¿Es romper, es la mentira? ¿Cuál es? ¿O están preocupados y no tienen nada para aportar, no tienen nada para proponer?

No se puede definir cuáles son las políticas que define a ese sector de la oposición ¿Cuáles son? Convivimos, y escuchamos, y vemos, y compartimos,

y no podemos conocer una sola propuesta, una sola iniciativa, una sola idea, todo radica en profundizar una grieta, todo radica en la mentira, todo radica en el engaño, hay que construir San Luis entre todos, no podemos seguir ahondando en estas diferencias, nadie puede pensar esto que está como de moda, que se puso de moda en la Argentina, que alguien se puede salvar solo, no, no es así.

Miren, cuando uno empieza a hacer un relato de todo lo que han dicho, de las cuentas de Inversiones, de querer decir que los bonos que se cobraron no tenían que estar en el saldo o en los recursos, y cuestionando qué se hizo con eso, que fue ayudar a la gente y demás, a mí me lleva a pensar, la verdad, me lleva a pensar que en verdad hay una estrategia política basada en la mentira, y esto es muy doloroso que nos esté pasando en San Luis, porque esto es un modelo que lo vemos mucho en los medios nacionales, y siempre nos hemos resguardado en San Luis de que no se nos contamine la provincia, y de repente, este último tiempo, hay un canal muy fluido, sobre todo con la ciudad de Buenos Aires, con algunos medios nacionales hegemónicos de querer trasladar ese modelo acá, a nuestro San Luis, y de eso tenemos que cuidarnos, todo el pueblo de San Luis, no queremos ser Buenos Aires, no queremos ese modelo, no queremos la grieta, no queremos la grieta.

Miren, yo sé que es muy posible que la verdad sea de una importancia secundaria para algún sector, pero no lo es para San Luis, la verdad es lo que nos debe servir siempre de guía, esto es lo que somos, somos un pueblo que está arraigado en una historia sincera, todo lo que hay en San Luis de progreso del ochenta y tres hasta la

fecha ha sido logrado por nuestro espacio político, todo, más de la mitad de las familias de la Provincia de San Luis viven en viviendas sociales y hay que escuchar acá los que hasta antes de ayer estaban en el espacio nuestro que vengan a cuestionar las viviendas sociales, las políticas sociales de San Luis ¿Con qué autoridad? ¿Con qué tupé pueden venir a plantear esto? Todas las obras de gas y el gas natural que hay en la Provincia de San Luis es un esfuerzo y una decisión política de nuestro espacio político, toda la política energética, los diques, las reservas de agua, las rutas, las autopistas, todo el progreso de San Luis del ochenta y tres hasta la fecha es por el partido justicialista de la Provincia de San Luis, de los que, hasta antes de ayer, algunos de ellos, algunos de ellos, eran parte.

Entonces, el pueblo de San Luis, no podemos nosotros desde acá transmitir tanto engaño y tanta mentira, todos en este recinto sabemos que las cuentas de inversión de la Provincia de San Luis son claras y que tienen superávit presupuestario y financiero, lo sabemos todos, todos sabemos que hay obras que posiblemente no se iniciaron porque se declararon desiertos los llamados a licitación y porque lo que es la obra pública inicia con el trámite administrativo y va llevando su curso, y que esto va jugando contra el tiempo, y que es muy posible, es verdaderamente probable, que muchas de esas obras del veintiuno aparezcan en el veintidós, y no está mal; no es cuestión de agarrar las cuentas de Inversiones del Gobierno que gobierna nuestra Provincia de San Luis y a ver qué le puedo encontrar para venir a plantearlo a este recinto como un problema o una falla, son las cuentas

de la Provincia de San Luis, son las cuentas del Gobierno que eligió el pueblo de San Luis, simplemente eso. Mire, presidenta, en el ejercicio de la democracia siempre está latente el peligro de la mentira, siempre está latente, y de sembrar terror con esa mentira, esto significa una palabra que no la voy a decir porque hay mucha susceptibilidad, pero sí sugiero que busquen en el diccionario lo que significa sembrar terror con la mentira en una sociedad, no solamente que lo lean, sino que asuman lo que significa, con responsabilidad. Nada más, señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Becerra: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Mónica Becerra.

Sra. Becerra: Gracias, señora presidente. Voy a ser muy breve, ya expuse técnicamente en la primera etapa, pero quiero decir que hago más cada una de las palabras que han manifestado los miembros de mi bloque y todos aquellos que en este recinto han hablado la verdad; yo ratifico, como dije, todo lo que dije en un primer momento, nosotros hablamos la verdad, este instrumento, las cuentas de inversión, entró a esta Cámara y exige de nosotros que tomemos el rol de contralor, ejerciendo nuestra responsabilidad lo hicimos, para analizar este instrumento es necesario que apliquemos principios y criterios contables, y eso hicimos.

Esta cuenta es una cuenta que muestra ineficiencia, es una cuenta que muestra la debacle de este Gobierno, es una cuenta que muestra el alejamiento de las prioridades de un pueblo, es una cuenta que muestra un déficit crónico, es una cuenta que

muestra el uso de las reservas desmedidamente y sin ningún resultado.

Pero dejemos los tecnicismos, y nos han llamado varias veces en este recinto mentirosos, negadores, que queremos confundir a la gente, pero el problema es que ustedes son creadores de relatos propios del Kirchnerismo y los quieren imponer; en este recinto, en este momento está circularizando un panfleto, con foto de miembros de nuestro bloque, no sé bien la frase que están poniendo; pero deben ser las personas que están acá arriba que trabajan haciendo esto, y lo quiero decir eso es un atropello, otra vez, a nosotros.

Es una mentira decir, y fue el primer relato creado por este gobierno kirchnerista, que Claudio Poggi dejó un déficit en la Provincia, ese déficit, inventaron, y que hay una causa, se creó haciendo abultamiento de gastos que no estaban devengados y reduciendo recursos. Pero, en ese mismo momento donde dicen que la Provincia era una debacle, estaba mal, dejó fundida la Provincia; Alberto Rodríguez Saá, incremento los sueldos en un 40%, entrego un bono navideño y construyó La Pedrera, una obra que Villa Mercedes no pidió y que para fidelizarla hicieron votar a las criaturas del colegio primario, ¡eso es mentira! Dejando los tecnicismos, veamos la realidad que vive San Luis, hoy escuchamos acá enumerar obras de siete años de gobierno, cuando estamos hablando de las cuentas de inversión del año 2021 y, ¿por qué tuvieron que acudir a eso?, porque en el 2021 no hicieron nada, que es lo que estamos diciendo nosotros; y eso mismo hizo el Ministerio de Hacienda cuando hizo los comentarios de la cuenta, que en esos comentarios por

eso se han confundido, por ahí, los colegas diputados escribían todas las obras que se estaban ejecutando; estamos hablando de la cuenta de inversión del año 2021, no de lo que se está ejecutando en el 2022. Entonces, doce años de deuda se gastaron en pocos meses y, digo entre comillas, "en la reactivación"; pero no les resultó. Hoy pusieron carteles que dice: acá San Luis tiene una administración y políticas públicas reales, y, ¡claro!, tiene que ser políticas públicas reales, si vivimos una realidad y están ejerciendo un gobierno; pero les faltó agregar que son ineficientes, que no han dado resultados. La verdad de que hoy la pobreza creció exponencialmente en la Provincia, la verdad es que crecieron los asentamientos, la verdad es que tenemos pobreza infantil, la verdad es que no hay trabajo, ni oportunidades; la verdad es que el tejido social está cada vez más deteriorado; entonces nosotros solamente hablamos la verdad, la verdad no de este bloque, la verdad de lo que sucede en la provincia de San Luis. Rechazamos esta cuenta porque no podemos aprobar una gestión que es ineficiente y que está totalmente errada. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Hissa, conozco mi responsabilidad; tome lo que usted dijo.

Diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, Presidente; bueno, hemos escuchado de todo en este acalorado debate; y, la verdad que es importante también conocer cada una de las posturas, entendiendo también que uno de los puntos que se habló y que quiero aclarar, que nosotros tenemos tiempo para darle tratamiento hasta el 31 de agosto,

perdón, hasta el 31 de julio. Pero es importante también recordar que los Legisladores tuvieron en tiempo y forma las cuentas para poder analizarlas; entiendo que algunos bloques han podido analizarlas y de hecho han hecho circular un PDF en todos los medios de comunicación; y, un poco me voy a referir a esa devolución técnica, presidente, que también hicieron referencia los legisladores que representan ese sector; pero también deja bastante que desear algunos legisladores que han hablado de una forma tan bruta y burra de las cuentas de inversión 2021, eso también un poco como que falta la responsabilidad como legisladores, porque estas cuentas de inversión no están basada en el aire, están basadas en una normativa, una normativa que te dice: que los cálculos tienen que informarse de los ingresos y los egresos que tiene cada cuenta de inversión correspondiente a cada año; pero al margen de eso, se han dicho muchísimas cosas fuera de lo que tiene que ver con la cuenta de inversión. Pero también rescatar y reconocer el trabajo que ha hecho el bloque de Frente Unidad Justicialista, porque han hecho alocución y han hecho también una información bastante completa, han contribuido a lo que tiene que ver con la rendición de estas cuentas, no precisamente en lo que tiene que ver con la obra pública, que para nosotros es un orgullo, presidente, es un orgullo no solamente porque genera un movimiento económico sino porque es un ordenador social, y las obras públicas que figuran en las cuentas de inversión, como me referí también a los distintos municipios, que sin importar el color político han sido ejecutadas a todos por igual; pero es importante también que los

legisladores lean la Ley de Obras Públicas y los plazos que establece para cada una de las licitaciones. Hoy también como decía la presidente de bloque, las obras que se han licitado y que se han ejecutado y que figuran en la cuenta de inversión, porque entendemos también que ese presupuesto se ha ejecutado en lo que respecta al año 2021, más allá de que algunas obras figuran como un presupuesto plurianual y que algunas también terminan y finalizan en el año 2022. Pero, entendiendo también un poco, y voy a volver a la parte técnica que es importante también entender y hacer esta devolución, como presidente de la comisión de Finanzas, me voy a ir refiriendo a cada uno de los puntos que fueron marcando, en principio con respecto a la venta de títulos que es, quizás, lo más cuestionado y lo que más les ha molestado; evidentemente ellos cuando fueron gobierno y tuvieron la posibilidad de hablar, de gestionar no hicieron anda, ino hicieron nada!, al contrario siempre están en contra de todas y cada una de las leyes que se llevan adelante dentro del Poder Ejecutivo, más precisamente con la venta de títulos, es importante aclarar que sí se vendió el 40% de los bonos, pero de este porcentaje solamente se utilizó la mitad para fondos comunes de inversión los cuales generan ganancia para la provincia, estamos hablando de ganancias que hacen parte del tesoro y hacen crecer a la provincia.

Por otro lado, unos de los puntos que también me llama la atención, y no quiero ser dura, por ahí, con algunos colegas; pero me llama también la atención de que viene de una devolución por parte de profesionales en la materia, y esto también llama la

atención porque el bloque que representa Unidos por San Luis, no tiene en cuenta el ingreso de los recursos proveniente de la venta por parte de los bonos nacional que se recibieron por parte de los dos juicios que ganamos, que eso ya lo hemos dicho, dibujando de esta manera un supuesto déficit, un déficit que no existe. Pero si nos remontamos, yo voy a hablar porque es importante que podamos traer un poco al pasado, aunque a veces dicen que en política no hay que hablar del pasado; pero es importante que hagamos un punto referente, a cuando ellos fueron gobierno y llevémoslo un poquito lo que fue la cuenta de inversión del 2015, que algunos colegas hablaron, que dejó la administración que ellos representan, sí podemos ver un déficit presupuestario del orden de los ochenta y cinco millones de dólares, para que podamos dimensionar hoy lo que significa ese déficit a la actualidad, ¿no?, con la distintas variables macro-económicas; en primer lugar para poder dar destino a estos bonos, a lo que respecta a la reconstrucción y hablan de los recursos ordinarios que no alcanzaron para cubrir los gastos corrientes, todo lo contrario los recursos corrientes superan en un 173,76% a los gastos corrientes; esto significa que San Luis es un estado solvente, como lo pueden negar!, cómo no podemos acompañar!, cómo pueden decir que estamos mintiendo!, esto es como una matemática dos más dos es cuatro, no le podemos buscar otra vuelta, no existe, sino podemos seguir miento de esta manera!. Entonces esto implica que nuestros recursos corrientes cubren los gastos corrientes y queda excedente para financiar los gastos de capital; y en cuanto a la calidad de gasto, que ellos

mencionan como mala, o errada, podemos decir lo siguiente la clasificación por objeto de gasto, como nos destacamos también este a nivel nacional, y más precisamente de quienes hoy representan algún sector del Macrismo y a su amistad con Larreta, bueno, los vimos, los vimos paseando por el centro, tomando un café, esto equivale a un presupuesto prácticamente de veintidós Provincias hermanas Argentinas, obviamente la Provincia de Buenos Aires no está contemplada dentro de estas veintidós; entonces, es importante entender que dentro de ese Gasto Corriente del 59,54% y el acumulado Nacional de todo lo que respecta a todo el País al tercer trimestre de lo que es el 2021 es del 90,83%, en CABA más precisamente del 89,71%, y en Córdoba del 91,3%, ustedes sabrán a quiénes representan esas Provincias.

También es importante aclarar uno de los puntos de lo que tiene que ver con la parte del capital, de los 32,56% que también criticaron, que eso es parte también de la obra Pública, es importante también decir que lo acumulado a nivel nacional en todo el país al tercer trimestre del 2021, es importante hablar de las variables macroeconómicas para que entendamos también cómo se ejecuta también un poco lo que tiene que ver con este presupuesto y con los gastos, al tercer trimestre del 2021 estamos hablando del 9,16%, en CABA del 10,29%, y en Córdoba 8,17%, esto lo dice la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

Y, bueno, hay una frase que dijo el diputado Hissa, dice "la única verdad es la realidad", y a mi realmente me duelen los oídos escucharlo, por más viniendo del lado de él, el real progreso en infraestructura que ha

permitido el crecimiento y el desarrollo de la provincia de San Luis, única, yo no recuerdo otro año en que la provincia haya tenido tantas obras y también entiendo que no estamos hablando de lo que respecta a las cuentas de inversión 2021, pero también a lo que se está desarrollando en la actualidad, entiendo todas las obras de Nación ¿Está mal que Nación nos haga obras? pregunto ¿Está mal? Creo que el diputado Compañero "Pepe" lo explicó bien, nosotros somos el 1% de la coparticipación, somos una masa coparticipable en los impuestos nacionales y ahora estamos viendo obras Nacionales y también lo hemos visto reflejado dentro del Convenio de Nación con muchas obras hídricas que se están haciendo en la Provincia de San Luis, que de hecho hay que recalcarles que la Provincia de San Luis es una provincia que generalmente siempre se destaca dentro de estas obras públicas.

La provincia de San Luis no tiene deuda y, es más, pudo y puede seguir prestando lo que tiene que ver con el sector productivo, otorgar créditos, financiar el consumo interno, ellos hablan de un déficit durante tres años ¿se olvidan qué pasó en el año 2019? Es importante que volvamos a traer esa profunda recesión, esa inflación heredada de Macri durante también, bueno, la pandemia lo que llevó adelante las distintas variables macroeconómicas que también esto habla que el Estado Provincial, pese a la situación que hemos tenido, no se ha discontinuado con ninguna política pública.

Los gastos reservados, los gastos reservados que, bueno, lo hemos escuchado creo que en la mayoría de los diputados opositores, y también entiendo que hablan desde la

ignorancia, los gastos reservados erróneamente incluyen bajo este concepto lo que respecta al inciso 4), de la Secretaría General de la Gobernación; para explicarle a la gente, el Inciso 4) incluye las obras que se ejecutaron a lo largo del 2021 y todo lo que tiene que ver con la compra de bienes de uso o de equipamiento desde la mencionada unidad ejecutora, y luego el Inciso 3) engloba todos los servicios que deben atender a la Secretaría General a lo largo del año, los gastos reservados ocupan una parte, no la totalidad, pero bueno, desde la ignorancia hablan lo que desconocen.

Por otro lado, me quiero referir a lo que respecta al recurso que se genera por la misma, es importante que se deba incorporar al presupuesto justamente para poder financiar ese gasto de la reconstrucción; y acá me voy a parar un poco en la normativa, que creo que hay varios diputados legisladores que desconocen, la normativa implica que el recurso se debe contabilizar con el criterio de lo percibido, lo vuelvo a repetir porque creo que no ha quedado claro, la normativa implica que el recurso se debe contabilizar con el criterio de lo percibido.

Ésta es una visión parcial que quiere mostrar el bloque, han dibujado los números como han querido, lo han hecho de una forma muy maliciosa, de mucha mala fe, con mentira, un bloque opositor que quiere mostrar un déficit donde no lo hay, pero además estaríamos incurriendo, si hubiera un déficit, estaríamos incurriendo en una violación a la Normativa vigente si no contabilizamos ese recurso al percibirse, ese recurso que se incorporó al presupuesto para financiar las políticas de reconstrucción que se

pusieron en marcha en el 2021, y se continúan en este 2022, porque por ahí también escuché decir que han sido un fracaso, no, no, continúan, porque son políticas de ejecución, son políticas públicas, que se van a seguir implementando porque es una decisión política, se trabajó en conjunto con el consejo económico. Por ende, no se puede restar de los recursos corrientes los quince mil trescientos veintitrés millones que se ingresó en el presupuesto 2021, esto para que quede bien claro que es producto de la venta de los millones, perdón, es producto de la venta de los bonos, y este criterio o visión parcial de la oposición significa que nunca podríamos incorporar al presupuesto como recurso el fondo anticrisis, o los bonos, o a través de su venta para financiar las políticas de reconstrucción, de la post pandemia, para la crisis que sea, o para mitigar las recesiones económicas, también combinadas con esta inflación, o con la estanflación como sucedió durante el Gobierno de Macri.

En cuanto a lo mandado a pagar, también escuché por ahí "sin pago presupuestario", lo quiere exponer como que la provincia tiene una deuda, y no es así, no es así, la información de la cuenta de ejercicio se pone a una fecha determinada que es el cierre de ejercicio anual, que es el 31/12 de cada año, el gasto tiene etapas presupuestarias y administrativas, por ende, al hacer un corte a esa fecha, y esto es importantísimo poder remarcarlo, se debe exponer de esta forma, es un gasto devengado al 31/12, pero que administrativamente se paga en los meses siguientes porque la administración pública tiene una continuidad en el tiempo, y sus pasos,

y los tiempos administrativos, esto simplemente significa que son órdenes de pagos autorizadas y en trámite de llegar a tesorería para su posterior pago.

Se me está terminando el tiempo, la veo, presidenta, que me está mirando. La verdad que me quedan bastantes cosas para seguir respondiendo, como lo que tiene que ver con el aporte del tesoro, con respecto al FONAVI, bueno, con muchos puntos que han hecho la devolución. Pero es importante, más allá de todo eso, darle la tranquilidad a quienes nos están escuchando, al pueblo de San Luis, que tenemos las economías equilibradas, que tenemos una Economía prudente, que somos parte de un modelo que lidera nuestro gobernador orgullosamente, estamos viviendo un momento histórico...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Lucero: Ya cierro.

Estamos viviendo un momento histórico en la Provincia de San Luis, pero siempre es importante recordar cuáles son nuestros principios, los principios que lleva adelante este modelo, los principios de la justicia social, los principios que nos inculcaron de la independencia económica y la soberanía política, por eso hemos determinado este despacho por mayoría, lo vamos acompañar orgullosamente, históricamente, para la Provincia de San Luis, porque frente a este recinto juramos defender la patria de la provincia de san Luis. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Por favor, silencio en la sala.

Lo que vamos a poner en consideración en este momento es la moción, la solicitud de moción de la

diputada Berta Arenas para votar por la abstención, teniendo en cuenta que el reglamento solamente permite el voto afirmativo o negativo, que lo hemos hecho en otras sesiones.

Así que vamos a votar a mano alzada para la moción solicitada por la diputada Berta Arenas.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Entonces, se aprueba la moción de la diputada Berta Arenas.

Ahora sí, se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 055/22, despacho por mayoría, expediente n° 458, folio 073, año 2022, proyecto de resolución referido aprueba cuenta de inversión año 2021. Por favor, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Abstención.

BECERRA, Mónica Mariela: Negativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Negativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Negativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Negativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Negativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Negativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Negativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Negativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Negativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: con veinticinco votos positivos, trece negativos y una abstención se le ha dado sanción al presente proyecto de resolución.

Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

-9-

-DESPACHO N° 053/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a pasar al siguiente punto del sumario.

Se pone a consideración de los señores diputados punto n° vii-1), orden del día de la sesión de la fecha, despacho n° 053/2022, despacho por unanimidad de la comisión de salud, seguridad social, derechos humanos y familia, en el expediente n° 343 folio, 050, año 2022, proyecto de solicitud de informe referido a dirigirse al poder ejecutivo y, por su intermedio, al ministerio de desarrollo social, informe si existe protocolo frente a la detección de la situación de vulnerabilidad, riesgo social o abandono de adultos

mayores. Miembro informante la diputada Berta Arenas. Tiene la palabra la diputada miembro informante.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente. Sí, este despacho es por unanimidad de la comisión de salud con el expediente n° 343, folio 050, año 2022, y es una solicitud de informe para dirigirse al poder ejecutivo y, por su intermedio, al Ministerio de Desarrollo Social para que informe si existe protocolo frente a la detección de situación de vulnerabilidad, riesgo social o abandono de adultos mayores.

Solicito a los colegas me acompañen con su voto. Nada más.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Entonces, se pone a consideración de los señores diputados el despacho n° 053/2022 del proyecto de solicitud de informe.

Por favor, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: con el voto afirmativo de la mayoría de los diputados se le ha dado sanción al presente proyecto de solicitud de informe.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

**-10-
-LICENCIAS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a pasar al siguiente punto.

Por Secretaría Legislativa se darán a conocer las licencias presentadas.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Han solicitado licencia para la sesión del día de la fecha: la diputada Claudia Dassa, diputado Raúl Merlo y la diputada Marisa Patafio.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, señores diputados, procedan a manifestarse si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por unanimidad se aprueban las licencias solicitadas.

-11-

**-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO
DEL PABELLÓN NACIONAL-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito al diputado Juan Carlos Eduardo a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace siendo las 19.38 Hs.-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenas tardes, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>
